



Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"

Unidad Académica de Historia

Programa de Maestría y Doctorado en Historia

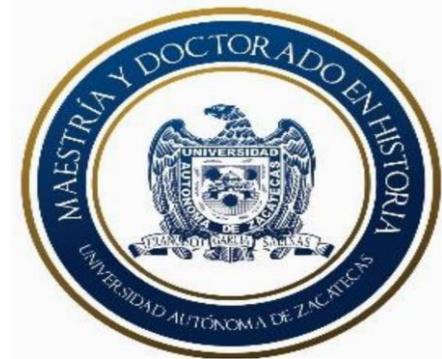
**LAS CRISTERAS. EL CASO DEL SUROCCIDENTE DE
ZACATECAS Y NORTE DE JALISCO (1926-1940)**

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Historia presenta

Luis Gerardo Zúñiga Márquez

Asesora: Dra. Angélica María Medrano Enríquez.

Zacatecas, Zac. Junio 2019



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Historia

Programa de Maestría y Doctorado en Historia

**LAS CRISTERAS. EL CASO DEL SUROCCIDENTE DE
ZACATECAS Y NORTE DE JALISCO (1926-1940)**

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Historia presenta

Luis Gerardo Zúñiga Márquez

Asesora: Dra. Angélica María Medrano Enríquez.

Zacatecas, Zac. Junio 2019

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

Índice de Figuras	Págs
Figura 1 Territorios afectados por los levantamientos cristeros	18
Figura 2 Territorios correspondientes a la zona "Quintanar"	21
Figura 3 Rutas seguidas por la señora Petra Cabral	92
Figura 4 Ruta seguida después del arresto de Carmen Robles y Cia.	96
Figura 5 Brigadas femeninas de Santa Juana de Arco	118
Figura 6 Brigadas femeninas de Santa Juana de Arco (Detalle)	119
Introducción	3
CAPÍTULO I	
EL CONFLICTO CRISTERO	
El conflicto religioso	9
La primera cristiada (1926-1929)	16
La zona Quintanar	19
La segunda (1934-1936)	27
CAPÍTULO II	
LAS CRISTERAS EN LAS FUENTES LITERARIAS	
Literatura a favor y en contra de los cristeros	35
Testimoniales	55
Cuentos y relatos cristeros	76
CAPÍTULO III	
LAS CRISTERAS EN LA PRENSA REFERENTE AL CONFLICTO	
Fuentes hemerográficas	82
Periódico/Revista "David" (agosto de 1952- julio de 1966)	85
CAPÍTULO IV	
PARTICIPACIÓN FEMENINA, LAS ORGANIZACIONES DE LA GUERRA CRISTERA	
La Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa	101
Las Brigadas femeninas de Santa Juana de Arco	110
CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	124

Introducción

En el año de 1926 la nación mexicana vivió una serie de cambios a las reglamentaciones vigentes en materia de culto público, las cuales afectaban la forma tradicional en que la población vivía su religiosidad. La llamada “Ley Calles” pretendía reglamentar las funciones del clero, la cantidad de sacerdotes que podían ejercer, así como en materia educativa la no intromisión del clero. Con la puesta en marcha de estas modificaciones a la Constitución, numerosos contingentes de mexicanos sintieron la necesidad de hacer algo para impedir el avance de estas leyes, situación que llevo a un enfrentamiento entre el clero y el aparato de gobierno mexicano. Aunado a esto, se vio el resurgimiento de grupos pro clericales tales como la “Liga para la Defensa de la Libertad Religiosa”¹ para los territorios centrales del país, o la “Unión” para los territorios del bajío y centro norte. Estas organizaciones convocaron a la población católica, en primer lugar, a realizar un boicot económico en contra del gobierno mexicano y sus aliados comerciales, sin embargo, al no conseguir mediante métodos pacíficos lo propuesto, se convocó a un alzamiento armado al cual se unieron, en su mayor parte, campesinos y personas de estratos medios. Es así como comenzara la llamada “Guerra cristera”.

Con la idea de esta guerra cristera, desde 1966, de manos de Alicia Olivera Sedano, comenzaría un nuevo paradigma de estudio en la nación mexicana seguido por muchos más investigadores interesados en dar a conocer este periodo del cual poco se hablaba: su investigación, *“Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y*

¹ A partir de aquí se le denominará simplemente como “La Liga” o “L.N.D.L.R.” por sus siglas.

consecuencias”² daría la pauta inicial para que numerosos estudiosos del tema, principalmente Jean Meyer, centraran sus esfuerzos en el rescate de la memoria, la difusión de la ideología de los veteranos cristeros y, en menor medida, rescatar la participación de algunas mujeres en esta conflagración, fenómeno estudiado por Agustín Vaca³, quien sugirió la idea de la participación de las católicas mexicanas de forma activa, y no pasiva, en la situación religiosa imperante en la nación.

Poco antes de la aparición de estos primeros esfuerzos, el general cristero Aurelio Acevedo había ya dado a conocer numerosos testimonios de la guerra cristera en su revista “*David*”, en una primera etapa como órgano de difusión entre los mismos cristeros como un pequeño periódico clandestino durante el conflicto, para después ver la luz, entre 1952 y 1968, de manera más regular y sin la mordaza de la clandestinidad. Fue este órgano de difusión de la ideología católica, sobre todo para la parte sublevada en la guerra, la que proporcionó en gran medida la base para estos investigadores del tema. Dado que fue publicado y comercializado como revista o periódico, se le tomará como tal, pues fue la función destinada al mismo por el general cristero⁴.

Como se podrá observar en los capítulos siguientes, la mayoría de los trabajos realizados en torno a la guerra cristera se centran en las acciones bélicas masculinas, pocos dan cuenta de las acciones femeninas y el peligro cotidiano que estas corrían al apoyar a los rebeldes, sin embargo es sabido que muchas mujeres, sobre todo de estratos sociales medios, se mostraron afines al grupo rebelde para, posteriormente, volverse partícipes en él, denotando así una importante labor en la coordinación y abastecimiento de materiales, tanto para el conflicto bélico como para el boicot antigubernamental y enseñanza religiosa clandestina.

En este sentido se puede recurrir al texto de Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda y Florentina Preciado Cortés, titulado “*Cristeras. Contrarrevolucionarias de Colima en combate por sus*

² Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*. I.N.A.H, México, 1966.

³ Vaca, Agustín, *Los silencios de la historia: las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco, 1998.

⁴ Actualmente se debate el tema de si se debe tomar como un simple órgano de difusión del tema cristero o, si por otro lado, se corresponde con un medio historiográfico al buscar el rescate y preservación de la memoria del suceso. Sin embargo, al no ser el objetivo de la presente investigación, queda para el lector la idea dual para su valoración.

ideales”⁵ que centra su interés en el aspecto educativo de la región cristera de Colima. Y en un esfuerzo parecido, el artículo *La mujer cristera en Michoacán (1926-1929)* ⁶ por parte de Claudia Julieta Quezada, quien además de analizar el escenario educativo formal, recurre a la educación moral y tradicional de las familias michoacanas durante la guerra cristera.

Con esta base, la historiografía y el análisis documental, hemerográfico y literario pueden ayudar a dilucidar y entender la importancia de las mujeres y su historia durante este conflicto armado, sobre todo para el norte del estado de Jalisco y sur occidente del estado de Zacatecas que conformó una de las regiones de mayor movimiento e influencia, conocida como la zona “Quintanar” para la cual poco o nada se ha realizado en materia de acciones femeninas en el dicho conflicto. en esta consonante, surgen una serie de cuestionamientos:

¿Es posible encontrar y dilucidar la importancia de la mujer en la guerra cristera mediante el análisis documental, hemerográfico, bibliográfico y fotográfico?, ¿es posible ahondar en el conocimiento que en materia de historia de la mujer se tiene con relación al conflicto en las colindancias entre el norte de Jalisco y sur occidente de Zacatecas?, ¿Qué mecanismos fueron utilizados con este fin y cómo eran sus sociabilidades en esta cotidianidad violentada?, y finalmente ¿Quiénes fueron las principales colaboradoras y organizadoras en la región propuesta?

Por lo tanto, en la presente investigación se tiene como objetivo general definir las acciones/actuaciones femeninas a favor del grupo rebelde en la zona Quintanar, en tanto que los objetivos particulares buscan visualizar el papel de la mujer en el conflicto armado, su actuar, su vivir y, en algunos casos, morir a razón de la defensa de lo que consideraba su derecho al libre credo. A la par, se cree pertinente el rescatar la figura e importancia de algunos personajes femeninos envueltos en el conflicto cristero, más allá del mito creado alrededor de algunas de estas participes, en la idea de mostrar en específico las acciones que realizaban en apoyo de la parte rebelde durante la guerra cristera, así como visibilizar la importancia que este

⁵Acuña Cepeda, Mirtea Elizabeth y Florentina Preciado Cortés, Cristeras. Contrarrevolucionarias de Colima, en Reyes G. Juan Carlos (ed.) *VI Foro Colima y su Región, Arqueología, antropología e historia*, Colima, México; Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2011.

⁶Quezada, Claudia Julieta, *La mujer cristera en Michoacán (1926-1929)*, Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo-México, en *Historia y memoria.*, n° 4, año 2012, pp 191-223.

género tuvo durante el desarrollo del conflicto religioso y sus posteriores efectos dentro de la historia de la nación. Se plantea que fue gracias al impulso femenino que se comenzaron a tomar acciones en contra de los abusos que suponía la implantación de la ley Calles contra la Iglesia católica mexicana, además que fue gracias a la labor femenina en apoyo a los sublevados que estos pudieron en un primer momento enfrentarse a las tropas federales, y en un segundo momento abastecerlos para soportar el embate de un enemigo claramente superior en armamento y tácticas, aunado a esto se puede proponer que fue la mujer católica mexicana la que, mediante el apego a sus creencias religiosas, impulsó al varón y lo sostuvo, informó, alimentó y aprovisionó, resguardó y curó a las familias y a los cristeros heridos durante el conflicto.

De esta forma la información que se presentará a continuación se ha dividido en cuatro apartados principales, siendo el primer capítulo, denominado “El conflicto cristero”, una introducción al conflicto, sus orígenes, la división geográfica de la zona Quintanar, y una explicación breve de la llamada segunda cristiada. En el segundo apartado se encontrará la temática literaria, dividida a efectos prácticos en literatura a favor y en contra de los cristeros, testimoniales, y finalmente cuento corto y relato. El tercer capítulo presentará la información relacionada a la prensa de la época, así como la publicación pro cristera “*David*”, y el último apartado estará destinado a exponer la participación femenina en la guerra cristera, así como las labores de “La Liga” y las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco.

De igual forma se ha dotado, al final de esta investigación, de un apartado con algunos positivos fotográficos que dan cuenta de las mujeres que, como colaboradoras, han surgido dentro del presente trabajo. Se ha optado por presentar este material, de manera práctica al final de la misma, para que las imágenes no interfieran con el texto y su lectura sea más cómoda.

CAPÍTULO I EL CONFLICTO CRISTERO

El conflicto cristero ha sido ya ampliamente abordado por los historiadores e investigadores del siglo XX, si bien no se puede dudar que el más reconocido ha sido Jean Meyer con sus publicaciones: *La Cristiada*⁷ y *The cristero rebellion. The Mexican people between Church and State*.⁸ en donde el tópico principal es el análisis de la guerra cristera en sus diversos aspectos, políticos, religiosos, militares, además de la situación de los católicos en Estados Unidos y su vinculación al problema de la persecución religiosa y la guerra armada, el autor no brinda datos profundos acerca de la situación de la mujer más allá de las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco, dejando de lado a aquellas que no pertenecían a esta organización.

Posteriormente el mismo Meyer publicaría *Coraje Cristero*⁹ en donde aborda la imagen de Victoriano Ramírez “el catorce”, uno de los principales jefes militares de la región jalisciense. Ya en la década de los noventa publicaría *Testimonio cristero. Memorias de don Ezequiel Mendoza, La Cristiada en Colima, y El conflicto entre la Iglesia y el Estado*¹⁰, siendo los dos primeros dedicados enteramente al tópico de la cristiada en la región de Colima y el tercero habla directamente de las relaciones y la forma en que se trató el conflicto por parte del Episcopado mexicano y el Gobierno Federal.

Ya en los primeros años del siglo XXI, el mismo autor pondría a la luz sus textos: *Tierra de Cristeros, La cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión*

⁷ Meyer, Jean., *La Cristiada* (Tres tomos), México, Ed. Siglo XXI, 1974 (T I.- La guerra de los cristeros. T II.- El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929. T III.- Los Cristeros).

⁸ Meyer, Jean., *The cristero rebellion. The Mexican people between Church and State*. Cambridge University 1976.

⁹ Meyer, Jean., *Coraje Cristero*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1981.

¹⁰ Meyer Jean., *Testimonio cristero. Memorias de don Ezequiel Mendoza*. México, Jus, 1991/ *La Cristiada en Colima*. Colima, Instituto Cultural, 1993. / *El conflicto entre la Iglesia y el Estado*. México, ed. Clío, 1997.

religiosa en México., y *La Cristiada*¹¹, el primero una recopilación de testimonios de antiguos soldados cristeros de la región de los Altos de Jalisco, y sobre todo de Aurelio Acevedo, quien ayudaría a Meyer a la recopilación de éstos. El segundo trata directamente de la visión que los católicos en Estados Unidos tuvieron sobre el conflicto, y el tercero mencionado es una síntesis de su obra magna acompañado de fotografías en una edición sumamente amena y clara que brinda nuevos datos y puntos de observación del tema, resaltando la presencia de la mujer en un capítulo dedicado exclusivamente a la situación femenina.

En específico para el estado de Zacatecas se destacan las publicaciones del Dr. Luis Rubio Hernansáez, *Zacatecas bronco, Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco. / Contra revoluciones católicas: de los Chuanes a los Cristeros, 1792-1942*¹², dedicados al tema de las rebeliones de origen religioso, poniendo un énfasis en el tema cristero para la región de Zacatecas y el norte de Jalisco en los cuales, mediante el uso de los datos proporcionados por el Gral. Cristero Aurelio Acevedo, mismos que, mediante el acervo conformado y resguardado en la Unidad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, forman parte del presente análisis.

Otro aporte es el realizado por María Dolores Hernández López de Lara, *La Cristiada. La Liga Nacional Defensora De La Libertad Religiosa y su participación en Zacatecas*, estudio centrado en la conformación y acciones realizadas por La Liga Nacional y de las damas católicas, ahondando en la ideología que caracterizaba a esta organización.

En otro tono encontramos las publicaciones de Agustín Vaca, *Los silencios de la Historia. Las cristeras. y Hasta el cuello en la cristería. Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*¹³, quien refiere la cristiada y sus múltiples aristas en el estado de Durango, además de María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos: la*

¹¹ Meyer, Jean., *Tierra de Cristeros*, Universidad de Guadalajara, 2002 / *La cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México.*, México, Tusquets, 2008 / *La Cristiada*, México, F.C.E-Clío, 2014.

¹² Rubio Hernansáez, Luis. *Zacatecas bronco, Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco*, UAZ, 2008, México. / *Contra revoluciones católicas: de los Chuanes a los Cristeros, 1792-1942*. Zacatecas, Texere editores, 2017.

¹³ Vaca, Agustín, *Los silencios de la Historia. Las cristeras*. Editorial el colegio de Jalisco, México, 1998, *Hasta el cuello en la cristería. Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*, México, El Colegio de Jalisco, 2003.

*Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*¹⁴ solo por mencionar algunos.

Así pues, el presente capítulo presenta brevemente la información que los estudiosos de la cristiada, principalmente Meyer y Rubio Hernansáez, han reunido en sus diversos *corpus*; se hace primeramente una relación de lo que fue el conflicto religioso a nivel nacional y cómo éste desencadenó en lo que se ha llamado la primera cristiada, enfocada en la zona Quintanar, misma que fue la principal zona de conflicto en el estado de Zacatecas y norte de Jalisco. Posteriormente se hace el mismo ejercicio para la información referente a la segunda cristiada.

El conflicto religioso

Posterior a la Revolución Mexicana y la promulgación de la nueva Constitución Política del país en 1917, numerosos jefes revolucionarios aprovecharon la situación para ocupar puestos políticos. En este marco de la reconstrucción política surgió la figura de Plutarco Elías Calles,¹⁵ quien posteriormente fue elegido presidente de la República (1924), comenzando con ello la etapa que se ha denominado Callismo y durante la cual se vivió con mayor intensidad el conflicto religioso.

Aunque el origen del mismo en México se puede rastrear hasta las políticas juaristas de la Reforma, concretamente a las leyes de desamortización de bienes, se considera que el antecedente más influyente en un primer momento fue con la promulgación de la misma Constitución en 1917 y su aplicación durante la presidencia de Álvaro Obregón, momento en el cual se endurecieron las políticas contra el clero católico y el culto público con la pretensión de hacer cumplir la ley vigente de manera efectiva; posteriormente las reformas impulsadas por el presidente Calles estimularon penas mayores a los preceptos relacionados al culto público, a la educación en colegios privados, al número de sacerdotes permitidos (previo registro ante las autoridades) y la presencia de conventos y establecimientos de retiro religioso, por lo que se consideran dichas reformas como el detonante directo del conflicto religioso que culminó con los levantamientos armados conocidos como “Cristiada”. Los mencionados artículos de la

¹⁴ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos: la Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, Universidad Iberoamericana, 2008

¹⁵ Antiguo coronel adherido a la campaña política de Álvaro Obregón, quien victorioso lo nombró Secretario de Gobernación

Constitución Política que atañen a la cuestión religiosa se pueden resumir de la siguiente manera:

Artículos 3° a 5°: Declara la educación laica y prohíbe que cualquier religión o ministro de culto imparta clases, privadas o particulares, ni dirija centros escolares.

Artículo 24: Habla de la libertad religiosa, pero prohíbe toda manifestación pública de culto alguno.

Artículo 27: Todas las propiedades de la Iglesia pasan a ser del Estado.

Artículo 130: No se le reconoce personalidad jurídica a la Iglesia y a sus miembros.¹⁶

Se puede observar que la Constitución de 1917, que fue modificada a partir de la de 1857 para la nueva vida del México postrevolucionario, estableció ciertos márgenes a la vida religiosa en el país, leyes que se percibieron como antirreligiosas pero que permitieron deslindar la vida política de la vida religiosa; aunque la Constitución fue recibida en general con buenos ojos, existieron detractores que sentían que la vida religiosa del mexicano no podría separarse de la vida política. Posteriormente, en 1926, se reformaron algunos artículos con la intención de reforzar la separación cívico-religiosa de la Nación, sin embargo, estas modificaciones vinieron acompañadas de una tendencia claramente anticlerical por parte del presidente Plutarco Elías Calles.

Estas reformas a la Constitución fueron publicadas el 2 julio de 1926 bajo el título de “Ley reformando el Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales sobre delitos de fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa”,¹⁷ aunque coloquialmente fueron conocidas como “Ley Calles” al ser el principal impulsor de estas. Las adiciones que se hicieron sobre la reglamentación del 1917 establecían penas más severas, tales como:

Artículo 3° a 5°. - Los infractores de esta disposición serán castigados administrativamente con multa hasta de quinientos pesos, o, en su defecto, arresto que nunca será mayor de quince días.

En caso de reincidencia, el infractor será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, sin perjuicio de que la autoridad ordene la clausura del establecimiento de enseñanza. [...] o, en su defecto, arresto no mayor de quince días.

Art. 17. Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

La celebración del acto religioso de culto público fuera del recinto de los templos trae consigo responsabilidad penal para los organizadores y los ministros celebrantes, quienes serán castigados con arresto mayor y multa de segunda clase.

¹⁶ *Diario Oficial de la Federación*, T. V, 4ta Época, Núm. 30. 5 de febrero de 1917. (Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf)

¹⁷ *Diario Oficial de la Federación*, Sección primera, T XXXVII, Núm. 2, México, viernes 2 de julio de 1926.

Art. 18. Fuera de los templos tampoco podrán los ministros de los cultos, ni los individuos de uno u otro sexo que los profesen, usar de trajes especiales ni distintivos que los caractericen, bajo la pena gubernativa de quinientos pesos de multa, o, en su defecto, arresto que nunca exceda de quince días.

En caso de reincidencia se impondrá la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 21.- Las personas que oculten los bienes y capitales a que se refiere este artículo, serán castigadas con la pena de uno a dos años de prisión. Las que sirvan de interpósita persona serán castigadas con la misma pena.¹⁸

Acorde a estas modificaciones, todo sacerdote carecía de derecho al voto o a ser elegido para un puesto de la administración pública, además de negársele el derecho a heredar, también dictaba que para ejercer el oficio debía estar registrado ante la federación y ser mexicano. Otra cuestión que generó gran conflicto fue el hecho de limitar el número de ministros que podrían ejercer en cada región, así como prohibirles el hablar sobre cualquier tema político relacionado a la nación. En cuestión del castigo, las mismas reformas dictaban que, en caso de ser una mujer la infractora en materia de excomunión o propaganda pro-religiosa, se estableció una tercera parte de la pena. Esta legislación entró en vigor el 31 de julio de 1926.

Para contrarrestar el avance de las políticas antirreligiosas, diversas agrupaciones ligadas a las autoridades católicas se organizaron dentro de una sola asociación: La Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa¹⁹ la cual convocó a toda la sociedad católica a llevar a cabo un boicot en contra de las autoridades federales mediante la reducción del consumo de diversos productos, limitándose exclusivamente a lo esencial para la subsistencia, además de la abstención de pagos de impuestos.

Como el último reducto de defensa religiosa, la acción económica social ha sido el arma elegida por La Liga de Defensa Religiosa, la que ha propuesto el programa de acción siguiente:

1ª.—A partir del 21 de julio del corriente año y mientras esté vigente el Decreto expedido por el Ejecutivo de la Unión con fecha 24 de julio último, reformando y adicionando el Código Penal, [...] desarrollarán una acción general en defensa o bloqueo en todo el país.

2ª.—El bloqueo consistirá en la paralización de la Vida Social y Económica por los medios generales siguientes:

A.- Abstención de anuncios y comprar periódicos que se opongan a esta acción o no le presten su apoyo. [...]

B.— Abstención de hacer compras que no sean las indispensables para la subsistencia de cada día [...] y aún en los artículos de primera necesidad no adquirir sino lo indispensable.

¹⁸ Ley sobre delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa. en *Diario Oficial de la Federación*, T XXXVII, Núm. 2. 2 de julio de 1926.

¹⁹ A partir de aquí se le denominara simplemente como “La Liga” o por sus siglas (L.N.D.L.R).

C.— La mayor abstención posible del empleo de vehículos, especialmente los particulares, y en caso indispensable, elegir los menos costosos.

D.—Abstención de concurrir a toda clase de diversiones tanto públicas como privadas teatros, cines, bailes, paseos, etc.

E.—Limitación del consumo de energía eléctrica.

F.—Abstención total de concurrir a las escuelas laicas.

Esta enumeración, no quiere decir que dejen de emplearse otros medios de la misma índole que se juzguen oportunos en cada localidad, para la mayor eficacia del objeto propuesto.

3ª.—Toda persona amante de la libertad, deberá constituirse en propagandista eficaz de esta acción y deberá ejercitar ésta, de manera particular y enérgica, contra los que pretendan romperla o debilitarla. [...] ²⁰

Al respecto del origen de La Liga, Meyer apunta a las personas que fungieron como dirigentes, quienes en su mayoría surgieron de estratos sociales medios o acomodados. “Juristas, ingenieros, doctores, funcionarios, hombres de Iglesia o vinculados a la Iglesia, tales eran los jefes de La Liga, ayudados por algunos militares del antiguo ejército federal, y por jóvenes estudiantes que, militantes de la A. C. J. M., participaban en la dirección del movimiento del que controlaban todas las instancias medias e inferiores”.²¹ Con este fin, La Liga se asumió como dirigente de diversos centros regionales encargados de zonas específicas. Respecto de este punto Olivera Sedano menciona que La Liga había “establecido también 29 centros regionales y 127 locales, mismos que irían en aumento conforme se fueran fundando nuevos. todos ellos quedaban situados dentro de las once zonas en que se había dividido la República Mexicana [...]”,²² pero conjuntamente indica que a Zacatecas le correspondía la "zona 4: Zacatecas, con 6 locales en chalchihuites, Fresnillo, Jalpa, Juchipila, La Blanca y Zacatecas; y Aguascalientes”,²³ mientras que para la región de Jalisco “[...] con 17 locales en Ameca, Apulco, Atemajac, Ciudad Guzmán, Etzatlán, Encarnación de Díaz, El Limón, Guadalajara, Lagos de Moreno, Ojuelos, Purificación, San Julián, Santa María de la Paz, San Miguel Cuarenta, Tequila, Teocuitatlán y Zapotiltic”.²⁴

²⁰*Programa de acción económico-social católica de La Liga de Defensa Religiosa.* (Convocatoria a boicot). en <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1926-boicot-LDR.html> (visita realizada el 18 de septiembre de 2018).

²¹Meyer, Jean, *La Cristiada, México, Ed. Siglo XXI, 2013.*, T. I, La guerra de los cristeros. p. 52.

²² Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias.* I.N.A.H, México, 1966, p 116.

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

Así pues, en gran parte del país, pero sobre todo en la capital de la República, diversos conglomerados adheridos a esta organización comenzaron una campaña intensiva de propaganda con el fin de aumentar la presión contra el Gobierno y alentar las acciones referidas. Sin embargo, esto solo parece haber motivado medidas más enérgicas y violentas por parte de las autoridades.

El Episcopado Mexicano consideró que se habían agotado las vías de diálogo con el Gobierno Federal y, gravemente afectado en sus intereses por la misma legislación, lanzó una carta²⁵ el día 26 de julio de 1926, dirigida al pueblo católico de la Nación, en la cual las autoridades religiosas ordenaban el cierre de todos los templos del culto católico con la intención de generar presión; en respuesta el Gobierno Federal ordenó que los templos, curatos, casas parroquiales, conventos y colegios católicos fueran entregados en primer lugar a una junta de vecinos que cuidarían el recinto y posteriormente a la federación, con la intención de llevar a cabo inventarios con registro de cada objeto contenido en los mismos.

Esta situación desencadenó una serie de protestas en contra de esas medidas que se consideraron autoritarias; tanto fue el enojo de los católicos que las acciones se tornaron violentas, llegando a enfrentamientos con las fuerzas federales, al respecto Olivera Sedano aclara que “ Los primeros brotes de la rebelión armada cristera en los diversos estados de la república mexicana estuvieron precedidos de sucesos que alteraron el orden como, por ejemplo, los motines, protestas y escaramuzas en Morelia y Sahuayo, así como la muerte de algunos católicos, acaecida en Momax, Zac., y Puebla, Oaxaca, Guadalajara y *Chalchihuites*, también en Zacatecas”.²⁶

El Episcopado, además, buscó la manera de dialogar directamente con el presidente Calles, reunión que se llevó a cabo el 21 de agosto de 1926, participando en este encuentro los obispos Pascual Diaz y Ruiz y Flores;²⁷ sin embargo, este encuentro fue inútil puesto que ninguna de las partes cedió y los ministros del culto católico permanecieron en su decisión de mantener cerrados los templos.

²⁵Pastoral colectiva de los obispos mexicanos anunciando el cierre de templos. Julio 25 de 1926 en <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1926-PCOM-CT.html> (visita realizada el 18 de septiembre de 2018).

²⁶ Olivera Sedano, Alicia, *op. cit.*, p. 139-140.

²⁷ Meyer, Jean., *La Cristiada*, México, F.C.E-Clío, 2014, p. 30.

Las pláticas entre los representantes del Comité Episcopal, Sres. Ruiz y Díaz y el Presidente de la República, concertadas para el 21 de agosto de 1926, también habían constituido un fracaso, ya que ninguna de las partes quiso modificar su posición: la del Presidente, que el culto se reanudara de inmediato si los sacerdotes se sometían a la ley registrándose; y la de los representantes del Comité Episcopal, que no estaban en disposición de reanudar el culto mientras no se derogara la ley del 12 de julio y no se reformaran los artículos de la Constitución que eran considerados como contrarios a la libertad de la iglesia.²⁸

Este aspecto es uno de los más importantes en el conflicto religioso ya que supone un golpe para toda la población católica mexicana; más allá del cierre de templos y el estricto apego a lo mandado en la Constitución, la idea propuesta por las leyes mexicanas se traducía como una afrenta en su religiosidad y en su manera de vivir. El hecho de que los sacerdotes no llevaran a cabo los oficios representaba que podrían vivir o morir en pecado; que todos los sacramentos no se llevaran a cabo representaba, en el contexto socio-religioso, que su creencia no era aceptada por sus autoridades, las cuales debían proteger los intereses colectivos, y por lo tanto estaban en contra de la creencia popular y consecuentemente de sus derechos. En general las modificaciones que impulsaba el Gobierno se consideraban atentatorias del derecho de creencia que se plasmaba en la Constitución, y en cada hogar, pese a que no se prohibía la creencia en sí, se sentía que el Gobierno era el enemigo de la Iglesia a pesar de que el destino de estas reformas era reglamentar y controlar el ejercicio religioso público.

La situación estuvo tensa tanto en ciudad como en campo, se había conducido al arresto de diversos sacerdotes, asistentes y civiles, a la expulsión de gran cantidad de párrocos y monjas, así como a la salida voluntaria de otra gran cantidad de los mismos, agregando una razón más para que el pueblo sintiera que, aunque las autoridades no eran las que ordenaron la clausura de los templos, sí eran las causantes del clima de persecución que se dejaba sentir en gran parte del territorio nacional. Así pues, los conatos de violencia fueron cada vez más comunes, las poblaciones se organizaban para proteger los templos y a los sacerdotes, ya fuera recluyéndolos en casas particulares o escondiéndolos en otros lugares.

Mons. Orozco, hostil a la lucha armada, había pedido a los sacerdotes de la diócesis que permanecieran en sus puestos para no abandonar a sus fieles. Después de la muerte de numerosos sacerdotes, y cuando arreció la persecución, permitió que se marcharan los que quisieran. El mismo dio el ejemplo, echándose al campo, sin comprometerse jamás con los cristeros. Unos ochenta sacerdotes lo imitaron, en tanto que una quincena seguía a Mons. Velasco. No se mezclaban con los cristeros, y si los ayudaban era

²⁸ Olivera Sedano, Alicia, *op. cit.*, pp. 151-152.

espiritualmente, por medio de los sacramentos. Incluso si en ocasiones eran opuestos a los cristeros, su cura de almas tenía más utilidad que no pocas ayudas materiales. Acosados de día, trabajaban de noche, protegidos por toda la población, acompañados por algunos hombres, y estaban a merced de una denuncia.²⁹

También se debe acotar que, aunque algunos párrocos estuvieron en desacuerdo con los cristeros y el movimiento armado, como se verá más adelante, otros permanecieron e incluso apoyaron a los rebeldes; es de observar en este punto que no todos los sacerdotes estaban a favor del recurso de las armas, sin embargo, aunque no fueran adeptos de la causa armada, eran protegidos por la población, especialmente por algunos grupos femeninos como se verá más adelante.

Respecto de la situación de los sacerdotes, Jean Meyer hace una gran distinción entre los sacerdotes que estaban a favor o en contra de los cristeros, además de una relación de estos en cada zona, dividiendo su análisis entre activamente contra los cristeros, pasivamente contra los cristeros, voluntarios, combatientes y partidarios, resaltando para el fin de esta investigación la zona Quintanar, de la cual menciona: “De estos párrocos o vicarios capellanes, la zona Quintanar tuvo algunos: el párroco Encarnación Cabral, el P. Buenaventura Montoya, que primeramente había sido castigado por el párroco Correa por haber saludado la entrada de los cristeros a Huejuquilla, en agosto de 1926, [...] Asimismo, el párroco de Colotlán, el P. José María Martínez, enviado por Acevedo como capellán de la sierra de Durango”.³⁰

Otro aspecto interesante lo refiere López de Lara al señalar los orígenes de los rebeldes y su adhesión a La Liga en el sentido de que los cristeros eran aquellos individuos que se mantuvieron alzados, generalmente de poblaciones rurales, y que formaron el elemento armado y táctico de la rebelión, elementos que se beneficiaron de la influencia que ejercían en las localidades campestres y que, en sentido amplio, fueron los principales dirigentes y actores militares, mientras que los ligueros son básicamente las poblaciones urbanas, en su mayoría de estratos socioeconómicos medios, que mantuvieron activa la lucha política o que la dirigieron en algunos lugares. Aún así, esta definición no era tan categórica, ya que si bien hubo miembros de La Liga que se unieron a las filas de los cristeros, no todos los cristeros fueron miembros de ella.

²⁹ Meyer, Jean., *La Cristiada*, México, Ed. Siglo XXI, 1974, T I.- La guerra de los cristeros, p 41.

³⁰ *Ibid.*, p 45

La primera cristiada (1926-1929)

Para los primeros meses de 1927 se encontraban en movilización una gran cantidad de grupos independientes en 22 entidades de la República: siendo de mayor importancia en los estados de Jalisco, Zacatecas, Nayarit, Durango, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Puebla y el Distrito Federal; de menor envergadura en Sinaloa, San Luis Potosí e Hidalgo³¹, estados que al parecer respondían en la jefatura de operaciones cristeras a otras regiones ya que el territorio cristero de estos tres estados era mínimo; casi inexistente en los estados de Veracruz y Tabasco; así como inexistentes para los estados pertenecientes a la frontera sur del país como Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo junto con estados del Norte del país como Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Sonora y las dos Baja Californias.³²

Olivera Sedano señala que los primeros levantamientos se dan en el territorio de Guanajuato y Durango, sin embargo, también apunta a que estos fueron esfuerzos prematuros por parte de sus principales guías, a razón Luis Navarro Origel en Pénjamo, Guanajuato, y Trinidad Mora en Santiago Bayacora, Durango, el 28 de septiembre de 1926 y el 29 de septiembre del mismo año respectivamente. En el primer caso siendo dispersados rápidamente, aunque después se reorganizan en la región de Michoacán, y en el segundo triunfando gracias a la táctica de guerra de guerrillas, pero dispersándose posteriormente al comprender que no podrían soportar mucho tiempo contra los federales.³³

Estos dos esfuerzos, como se ha mencionado, corresponden a un primer intento de levantamientos armados, pero se considera que por lo prematuro y mal preparado de ambos casos es que no tuvieron mayor repercusión en el acontecer de la guerra cristera.

Todo este clima de violencia generado a partir de la promulgación de la Ley Calles contribuyó de manera directa a que, a mediados de agosto de 1926, en el poblado de Chalchihuites del estado de Zacatecas, la población se mostrara inconforme con las autoridades por el arresto del sacerdote Luis Batis Sainz, al cual se pretendía conducir a la capital del estado. La gente del

³¹ Véase figura 1.- Territorios afectados por los levantamientos cristeros p 18

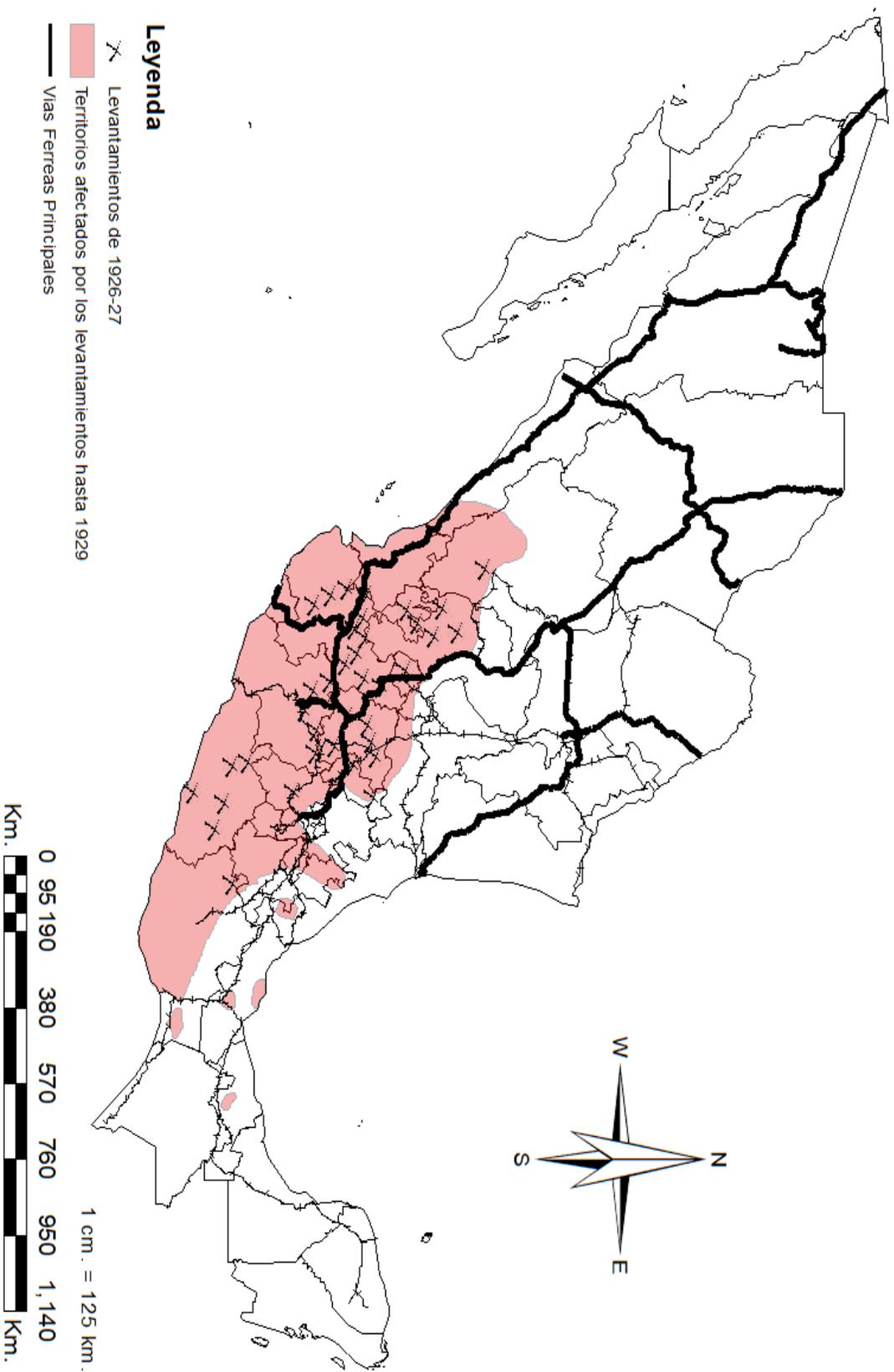
³² Meyer, Jean, *op. cit.*, T. I, *La guerra de los cristeros*, pp. 11-12 (Mapa de la zona afectada por la rebelión cristera en junio de 1929).

³³ Olvera Sedano, Alicia, *op. cit.*, pp. 153-154.

lugar recurrió entonces a Pedro Quintanar, reconocido comerciante de ganado y antiguo jefe de armas durante la Revolución Mexicana quien, con gente de su confianza, trató de rescatar al sacerdote, sin embargo, el sacerdote y tres civiles más fueron ejecutados a las afueras del pueblo.

Esta acción puso en movimiento a diversos personajes de la región quienes, en contacto con el mismo Pedro Quintanar, apresuraron y llevaron a cabo el primer movimiento rebelde organizado con el fin expreso de enfrentarse a la federación de manera armada. Meyer cataloga a este como el primero de importancia, aunque Quintanar no buscaba expresamente la rebelión, rápidamente se vio en situación de rebelión y, a su vez, Aurelio Acevedo apresuró el levantamiento que él y sus conocidos preparaban desde el 1° de Agosto. El levantamiento de Zacatecas rápidamente abarcó una gran zona del mismo estado y del vecino estado de Jalisco, principalmente en la región Norte y la de los Altos, lo que a su vez permitió que se volviera rápidamente un foco central de la rebelión cristera. A esta zona se le denominó posteriormente la “Zona Quintanar” al ser este el principal jefe de armas cristero de la región sur de Zacatecas y norte de Jalisco. La mayoría de los levantamientos en el resto del país le siguieron en el mes de septiembre como ya se ha mostrado en páginas anteriores.

1.- Territorios afectados por los levantamientos cristeros.



Este grupo conformó el segundo frente de importancia en la región colindante entre Zacatecas y Jalisco, específicamente nombrado como de la región de Los Altos, resaltando entre los jefes principales a “Victoriano Ramírez (a) “el catorce”, Toribio Valadés, Fernando Pedroza, Lauro Rocha y el cura José Reyes, además de Aristeo Pedroza, hombre inflexible y poseedor de asombrosa sangre fría, quien llevo a su grupo a controlar la región comprendida desde Encarnación de Díaz, Jalisco hasta San Francisco del Rincón, Guanajuato”.³⁴ A estos le siguieron los levantamientos de Jalpa de Canovas y San Diego de Alejandría, Guanajuato, el 1 de enero de 1927, Colima desde el 5 de enero de 1927, Michoacán ya avanzado el año de 1927,³⁵ conformando otra zona de importancia, ya que resaltaron las figuras de Luis Navarro Origel, después Jesús Degollado y por último el Gral. Enrique Gorostieta.

Le siguieron a estos acontecimientos los levantamientos de menor importancia (Norte de Zacatecas), específicamente Concepción del Oro, Aranzasu y Salaverna, el 1 de enero de 1927; al sur de Coahuila el 3 de enero, Parras; Coahuila el mismo día; San Luis Potosí y Tampico el 1 de enero; y el grupo del Distrito Federal el mismo 1 de enero,³⁶ siendo este último el de menor trascendencia al tratarse en su mayoría de Acejotaemeros, completamente urbanos, que no estaban acostumbrados a las vicisitudes de la guerra.

La zona Quintanar

En específico para el estado de Zacatecas, tanto por su geografía como por su cercanía al estado de Jalisco, se unificó con el norte de este en una sola zona de control cristero, siendo solamente el suroccidente del estado de Zacatecas el de principal influencia en la rebelión regional Jalisco-Zacatecas-Durango. Esta es la mencionada zona Quintanar³⁷ : “los 5 regimientos de la Brigada Quintanar fueron rápidamente dueños de una dilatada región correspondiente a 9 municipios: Chalchihuites, Fresnillo, Monte Escobedo, Susticacán, Tepetongo y Valparaíso en Zacatecas; Huejúcar, Huejuquilla el alto y Mezquitic en Jalisco; es decir, la superficie de los estados de Aguascalientes, Colima, Morelos y Tlaxcala reunidos”.³⁸

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Ibidem*, pp. 160.

³⁶ Olivera Sedano, Alicia, *op. cit.*, pp. 168-169, *passim*.

³⁷ Véase figura 2.- Territorios correspondientes a la zona "Quintanar" p 21.

³⁸ Meyer, Jean, *op. cit.*, T. III, *Los Cristeros*, p. 135.

Se debe resaltar que esta zona, principalmente formada por cañones, obedecía a las simpatías de algunos jefes de armas que decidieron unificarse bajo un mando único, el de Pedro Quintanar, quien decidió dividir la zona (al parecer para un mejor control y comunicación entre sectores) en 5 regimientos:

Sobre un territorio comparable al de Los Altos, la Brigada Quintanar (Zacatecas) controlaba directamente 3000 hombres, e indirectamente 5000. [...] La brigada Quintanar reunía bajo la autoridad de Pedro Quintanar los 5 regimientos “Guadalupe” de Justo Ávila, “Valparaíso” de Aurelio Acevedo, “Castañón” de Trini Castañón, “Libres de Chalchihuites” y “Libres de Huejuquilla”. Chema Gutiérrez dirigía su nutrido regimiento “Libres de Jalpa” y el de Teófilo Baldovinos (incompleto); Felipe Sánchez al frente de la brigada “Analecto González Flores” (800 hombres contando los de Pedro Sandoval), obedecía también a Quintanar, así como Porfirio Mayorquín, que controlaba la sierra de Nayarit hasta la costa de Sinaloa.³⁹

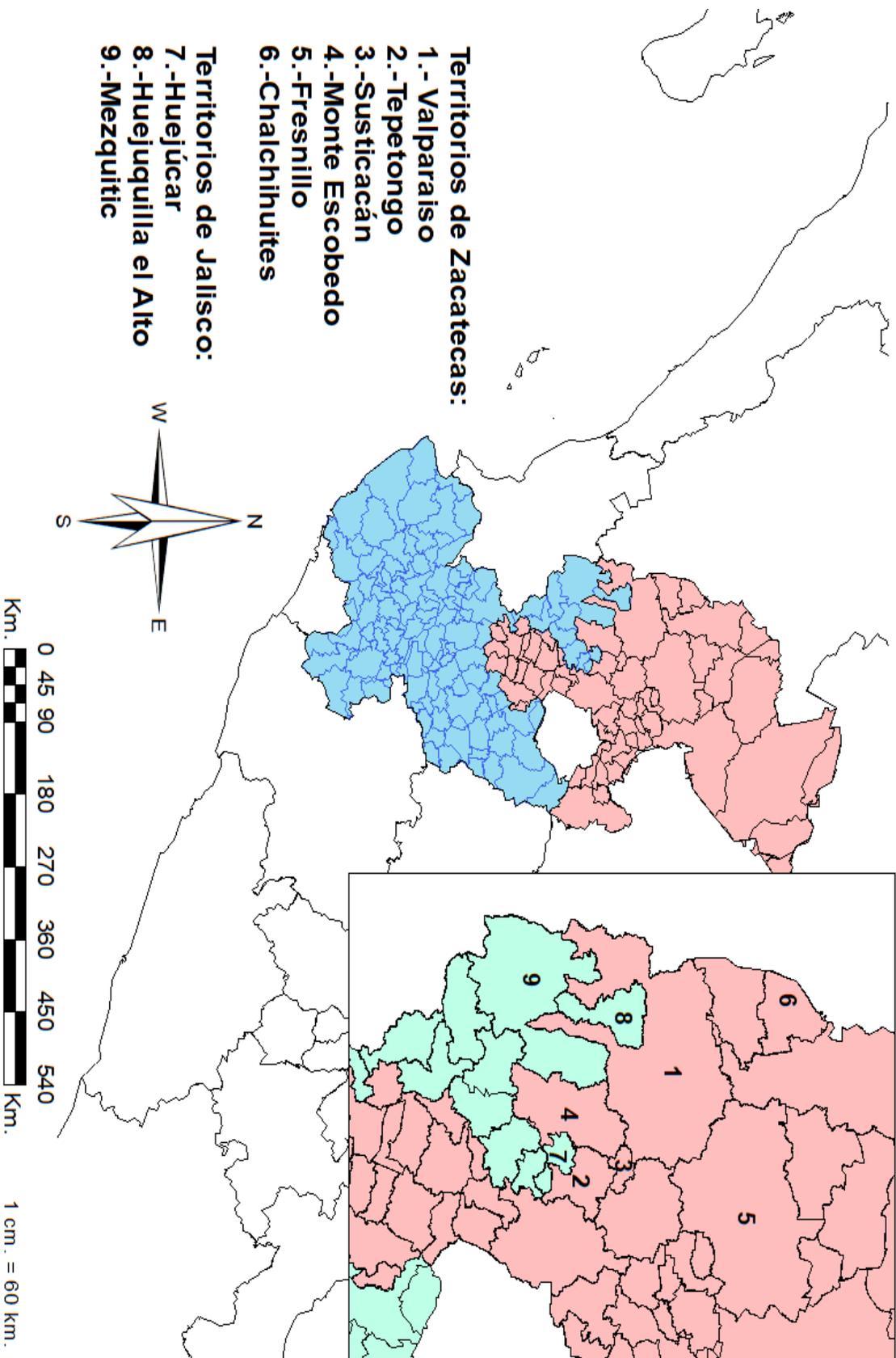
A todos estos territorios cristeros, junto con los del resto de la República, pretendía liderar la L.N.D.L.R.; para este efecto se nombró jefe supremo de la rebelión a René Capistran Garza y, en general, se le reconoció en todas las juntas de cristeros; sin embargo, el principal problema de los rebeldes era el aprovisionamiento de armas y municiones ya que los enfrentamientos con soldados federales imposibilitaban recolectar grandes cantidades.

La organización de los grupos carecía de disciplina militar pues se trataba, en la mayoría de los casos, de personas de campo; algunos sobrevivientes de la Revolución Mexicana participaron desde el inicio de la revuelta armada y prefirieron el asalto rápido o la guerra de guerrillas para enfrentarse a las tropas de la federación, situación que comenzó a cambiar con la llegada de Enrique Gorostieta Velarde, antiguo militar revolucionario que el 28 de diciembre de 1928 fue nombrado jefe supremo del movimiento cristero; pagado por La Liga, pretendió darle la formalidad militar que requería, brindando nombramientos a jefes de armas, reconociendo grados militares, conformando tropas, escuadrones, etc.⁴⁰

³⁹ *Ibidem*, p. 107.

⁴⁰ Cfr. Meyer, Jean, *op. cit.*, T. I, *La guerra de los cristeros*, pp 201-202.

2.- TERRITORIOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA "QUINTANAR"



Además de profesionalizar a los campesinos armados, el mismo General alentó la moralidad de las tropas, no permitiendo excesos o atropellos hacia la población, castigando los delitos como violación y robo de manera severa. A este respecto Meyer⁴¹ hace una prolongada relación de algunos de los principales jefes cristeros y su forma de conducirse ante la tropa en la cuestión moral, apuntando a que la mayoría no toleraban los comportamientos nocivos: “El robo, la venganza y la violación se castigaban muy severamente, por lo general con la pena de muerte”⁴² aunque no necesariamente se recurría a estos castigos de manera directa como lo deja ver el caso de estupro cometido sobre la señorita Gumercinda Chairez por el soldado cristero David Muñoz. No se sabe si el soldado en cuestión fue ejecutado, aunque es muy posible, pero el mismo Pedro Quintanar entregaría un recibo por una cantidad de dinero no especificada en pago a la mujer por el acto del soldado⁴³. Como se puede ver, esta moralización necesaria entre la tropa cristera ayudó a los diferentes comandantes a realizar la difícil tarea de formar un frente unido militarmente y con una legislación apta para su aplicación en todo el territorio dominado por la rebelión.

Con respecto de la situación cristera a la llegada de Gorostieta, Rubio Hernansáez refiere lo siguiente:

Hubo un antes y un después de la llegada de Gorostieta a Zacatecas y Norte de Jalisco. Organizó, alentó y, sobre todo, dio confianza a los combatientes que se sintieron arropados por un egresado del H. Colegio Militar que además mostraba un destacado carisma y una excelente preparación. Aunque oficialmente no tenía potestad sobre Zacatecas, los cristeros del Estado de Zacatecas y los del Norte de Jalisco lo consideraron, desde ese momento, como su superior nato, y como tal siguieron sus instrucciones aún antes de ser nombrado oficialmente jefe de todo el Movimiento.⁴⁴

Esto es claramente perceptible en la mayoría de las crónicas y estudios de la Cristiada; el talento, el carisma y sobre todo la preparación del militar terminaron por cambiar paulatinamente la guerra y la forma en que esta se hacía por parte de los rebeldes cristeros, pues a partir del nombramiento y reconocimiento de él como jefe de operaciones se lograron victorias

⁴¹ Meyer, Jean., *op. cit.* T III, *Los cristeros*, pp .226-229.

⁴² *Ibidem*, p 228.

⁴³ A.R.A, R 20 C 19 Sección: militante cristero, Sub sección: sub comité especial (SCE) Aguascalientes, Durango, Jalisco, Nayarit, Zacatecas., Serie correspondencia y administración., exp 80, fl 92. “Un recibo por parte de Pedro Quintanar por el concepto "como pago del estupro en mi cometido por el soldado David Muñoz", firmado por Gumercinda Chairez” 7 de febrero de 1929.

⁴⁴ Rubio Hernández, Luis, *Zacatecas bronco, Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco*, México, UAZ, 2008, p 108.

importantes, se nombraron jefes de regimientos y, como Acevedo insistía, se evitaron exacciones contra los civiles al impulsar una moralización de las tropas. Esta unión, no solo de armas sino también de ideología y moralidad fue impulsada tanto por Gorostieta como por Acevedo quienes, en conjunto con otros jefes cristeros, llegaron a implementar un plan de gobierno y justicia para la mayoría de los territorios cristeros, pero principalmente para el territorio que ocupa a la presente investigación y para la región de los Altos y Michoacán. El punto más claro de este plan de gobierno ha sido analizado ya por Vicente Lombardo Toledano, quien hizo un estudio basado en lo que se ha llamado “La constitución de los cristeros”⁴⁵ de la cual se puede resaltar el hecho de permitir la participación femenina en las votaciones en materia política en las zonas bajo control cristero.

Dentro de estas reformas a la situación cristera por parte de Gorostieta y Acevedo es también palpable un cambio político en cuanto a la forma de gobernar en el territorio dominado, pues se nombraron autoridades civiles y la forma de gobernar en los territorios cristeros fue designada en cada región por decisión popular, siendo en el caso de Zacatecas el mismo Aurelio Acevedo el encargado de esta tarea, aunque ya se contaban con antecedentes de esta práctica en los primeros meses del levantamiento justamente por el cabecilla José María Gutiérrez, quien tomó en cuenta a la población para nombrar en conjunto a sus autoridades:

A las dos y media de la tarde acompañado de cuatro compañeros más, se dirigió al Palacio Municipal, en donde desarmó a la defensa y a la policía, recogiendo 22 armas largas con las que se armaron los primeros soldados de Jalpa. Acto seguido, reunido el pueblo en la Plaza Aréchiga, se le dio lectura al manifiesto lanzado por el Sr. René Capistrán Garza a la nación y contra el tirano. A las 8 p. m. llegó el jefe compañero D. Teófilo Valdovinos con 25 hombres montados, armados y municionados. El compañero J. Jesús Ayala, con 42. Al día siguiente se convocó al pueblo para nombrar Presidente Municipal, el cual nombró al Sr. Trinidad Jiménez.⁴⁶

Este tipo de prácticas puso en relieve el pensamiento político común de la mayoría de los jefes cristeros, mismos que fueron elegidos entre sus batallones para la dirección de estos, a la vez que nos da cuenta de la certera comunicación que existió entre ellos y la población de las múltiples localidades que quedaban bajo su mando o resguardo.

Aunque bien los primeros movimientos rebeldes no gozaron en todos los poblados de la simpatía de los habitantes, es de notar que a partir del nombramiento de Gorostieta como jefe

⁴⁵ Lombardo Toledano, Vicente, *La Constitución de los cristeros*, México, Librería Popular, 1963.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 53. Cfr. Información de la jefatura de Jalpa en *David*, Vol. VI, n° 122, p. 22.

del movimiento cristero comenzó una serie de ofensivas que pondrían cada vez más en entredicho el poder federal para enfrentarse a la situación, por lo cual el Estado movilizó no solo a sus efectivos castrenses, sino también a los agraristas como reserva en contra de los rebeldes.

El papel militar de los agraristas ha sido subrayado a lo largo de todo el relato de la guerra, y durante tres años de 5 000 a 25 000 agraristas tuvieron que prestar servicio militar permanente. Al principio solo debían permanecer en el lugar de acantonamiento, organizados en grupos de autodefensa que permitían la división en zonas y la vigilancia; pero se los utilizó también para construir la vanguardia de las tropas federales y en ocasiones para formar un verdadero ejército que salía en operaciones muy lejos de sus bases [...] los agraristas comenzaron a sufrir a causa de la terrible situación en que se encontraban, entre el martillo y el yunque, considerados como traidores por los cristeros y como incapaces por los federales.⁴⁷

En este punto es de notar que fue durante el segundo semestre de 1927 y el primer semestre del siguiente año que se dio dicha consolidación, durante la cual el General Gorostieta llevó a cabo incursiones en cada zona rebelde y, en conjunto con los grupos de cada zona, lideró acciones contra el ejército federal, agraristas y pueblos pro gobierno, para continuar con lo que Meyer denomina como el apogeo del movimiento cristero (en los cuatro últimos meses de 1928 y los primeros meses de 1929), en el cual sitúa un cambio en la cuestión militar de los cristeros con mayor presencia y dominio por parte de estos.

Otro asunto que al parecer decidió el apoyo de los poblados a los contingentes cristeros es el de las reconcentraciones ordenadas por Anacleto López, tanto en la Zona Quintanar como en los territorios del norte de Jalisco, pues se ordenó a todos los civiles que se movilizaran hacia pueblos distantes con la idea de mermar el apoyo que estas poblaciones brindaban a los rebeldes, sin embargo esto solo aumentó el número de civiles que se daban de alta en las filas rebeldes, principalmente a causa de la rapiña y exacciones que los soldados federales llevaban a cabo en cada ranchería.

Asimismo, es durante esta etapa que la situación se agravó para el Gobierno con la rebelión militar por parte de los generales Francisco Manzo y José Gonzalo Escobar, quienes además contaban con el apoyo de las tropas de los estados de Sonora, Coahuila, Chihuahua y Durango. Esta nueva rebelión pretendió adherirse a la cristera con la intención de juntos derrocar al poder que representaba Calles, sin embargo, dicha unión no llegó a llevarse a cabo

⁴⁷ Meyer, Jean., *op. cit.*, T. III, *Los cristeros*, pp. 50-51.

por el recelo de los jefes rebeldes y por las falsas promesas de los generales, quienes nunca dieron prueba de apoyo al movimiento cristero. Calles, como secretario de guerra y marina, logró derrotar esta nueva rebelión, enfocando nuevamente sus esfuerzos contra los rebeldes religiosos, sin lograr algún avance sustancial. De igual forma la muerte de Obregón a manos de José de León Toral dio nuevos bríos y razones a la federación para continuar sus avanzadas, tanto políticas como militares, contra la religiosidad católica.

Sin embargo, el panorama para la resolución del conflicto cristero se vislumbraba óptimo en agosto de 1928, cuando los representantes del clero habían comenzado acercamientos con el Gobierno Federal mediante la intervención del embajador de los Estados Unidos Dwight Whitney Morrow; posteriormente, se llegó a una serie de acuerdos mediante los cuales, previa aceptación del episcopado mexicano representado por Monseñor Ruiz y Flores y Monseñor Pascual Díaz, se entrevistaron ante el presidente de la república Emilio Portes Gil con la idea de lograr un mutuo entendimiento y una salida del conflicto.

Gorostieta, al enterarse de estos acercamientos, emitió una carta dirigida a los representantes del clero, en la cual pidió a los representantes del clero que no olvidaran a los tantos mexicanos que habían muerto en esa guerra con la intención de defender a la Iglesia, y de igual forma algunos sacerdotes que acompañaban a los cristeros referían cartas al episcopado en la misma tónica. Sin embargo, el General Gorostieta perdió la vida en un enfrentamiento con soldados de la federación, por lo cual no logró enterarse de los acuerdos que días más tarde se dieron en entrevista personal entre la cúpula eclesiástica y el Gobierno Federal de Portes Gil.

Así, esta serie de entrevistas finalmente comenzaron el día 12 de junio y, mediante la intervención de Morrow, tanto Gobierno Federal como prelados representantes presentaron un memorándum redactado por la parte contraria en que se hacía una serie de peticiones mutuas para la resolución del problema eclesiástico; sorpresivamente el día 20 del mismo mes el Vaticano envió respuesta a este memorándum: 1.-El Papa quería una solución pacífica y laica. 2.-Amnistía completa para los obispos, sacerdotes y fieles. 3.-Restitución de las propiedades, iglesias, casa de los sacerdotes y obispos y seminarios. 4.-Relaciones sin restricción entre el vaticano y la iglesia mexicana.⁴⁸

⁴⁸ Meyer, Jean., *op. cit.*, T. II, *El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*. p 339.

Si bien aclara Meyer que Morrow se encontraba consternado, ya que los puntos 2 y 3 no se encontraban en el documento que había presentado y aceptado el presidente de la República, fue tranquilizado por Ruiz y Flores, quien le explicó que la palabra laico permitía explicar el resto del documento y que la solución se encontraba en las leyes mexicanas. La amnistía significaba el regreso de los sacerdotes a sus parroquias y la restitución representaba que se podrían utilizar los elementos dentro de las mismas. El acuerdo definitivo fue firmado el 21 del mismo mes y al día siguiente fue publicado por la prensa, aunque Portes Gil prometió, solo verbalmente, la amnistía para los rebeldes.

Por su parte el gobierno de Portes Gil se refería al hecho de la siguiente manera:

Inmediatamente después de la terminación del conflicto, se procedió a amnistiar a todos los elementos que se encontraban levantados en armas en diversos Estados de la República, principalmente en Jalisco, Michoacán, Colima, Durango, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, encargándose de tal rendición los respectivos jefes de Operaciones.

El número de individuos que se rindieron al gobierno pasó de catorce mil hombres y otras tantas fueron las armas que se entregaron.⁴⁹

El Gobierno Federal pretendió cerrar el asunto de manera tajante, el clero reanudó sus funciones y los rebeldes cristeros entregaron las armas, lo que para muchos supuso una franca derrota. El resultado de estos acuerdos, que en un primer momento disgustaron a los rebeldes, fue que se licenciaban⁵⁰ a las tropas cristeras. Jesús Degollado Guízar, General en jefe de los cristeros después de la muerte de Gorostieta, indicaba pues, por orden del episcopado, que la guardia nacional, o ejército cristero, era disuelto desde ese día.

Los jefes rebeldes tuvieron que acatar las órdenes del arzobispado y entregar las armas, a pesar de su disgusto, razón por la cual muchos de los antiguos guerrilleros sintieron que las autoridades eclesiásticas les habían abandonado y obligado a rendirse cuando ellos vislumbraban la posible victoria sobre el Gobierno.

⁴⁹ Portes Gil Emilio. “Como resolvió el gobierno provisional el conflicto con el clero católico”. En: Portes Gil Emilio. *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica*. México. INEHRM [Memorias y testimonios]. 2003. disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1929-GC-PGE.html>. (consulta realizada el 27 de septiembre de 2018).

⁵⁰ El termino Licenciamiento se refiere a la acción de liberar de sus obligaciones militares a cualquier soldado, es decir, dar la baja y la posterior entrega de cualquier semoviente. Dar por finalizado el servicio militar de un soldado.

La Segunda (1934-1936)

A partir de junio de 1929, que se pactó el licenciamiento de las tropas cristeras, muchos de los rebeldes comenzaron a obedecer tanto a jefes de armas como a la cúpula clerical mexicana. Ciertamente es que la situación, óptima para los cristeros, encontraba un punto de desencuentro entre estos y las autoridades eclesiásticas que, aunque no participaron activamente de la rebelión, sí acordaron el fin del conflicto sin tomar en cuenta la opinión de los alzados.

La mayoría de los soldados cristeros, al darse cuenta de que la guerra había terminado, se volcaron de inmediato hacia sus lugares de origen sin tener en cuenta alguna mediación que les diera seguridad. Al respecto, Hernanzáez lo refiere en los siguientes términos:

Después de los “acuerdos”, los sacerdotes iniciaron una importante labor de pacificación, más intensamente luego de que en la primera semana de julio regresara del exilio el Obispo Placencia.

La primera rendición fue la de la Brigada Anacleto González Flores, en Totatiche, el 11 de julio, ante el General Quintero. Pero no en su totalidad, las fuerzas de Pedro Sandoval, aunque recibieron desde el 26 de junio la noticia del armisticio, decidieron continuar porque Sandoval “no creía en el Gobierno”.⁵¹

Esta situación se replicó en todos los territorios cristeros en más o menos las mismas condiciones, siendo convencidos finalmente por el P. Encarnación Cabral el 12 de agosto para entregar las armas ante Anacleto López el día 15 del mismo mes.⁵² Meyer refiere que “los últimos cristeros que depusieron las armas lo hicieron a fines de septiembre de 1929, ‘marchándose tranquilamente a sus casas, sin preocuparse de la formalidad de la rendición’ y solo la tercera parte cumplió las órdenes recibidas: el gobierno contó 14, 000 armas entregadas y otros tantos caballos”.⁵³

Posterior a este licenciamiento de los cristeros, muchos de ellos fueron asesinados, motivando a que cambiaran de localidad, viajaran a los Estados Unidos o simplemente estuvieran vigilantes en todo momento. Es así como algunos de ellos decidieron levantarse nuevamente en armas ante la clara traición de lo acordado en “los arreglos”.

Respecto de la segunda cristiada se han elaborado relativamente pocos trabajos siendo uno de los principales autores en tocar el tema Jean Meyer, así como Antonio Avitia⁵⁴, quien

⁵¹ Rubio Hernanzáez, Luis., *op. cit.*, p. 186.

⁵² Prfr. Meyer, Jean., *op. cit.*, T. I, *La guerra de los cristeros*, p. 327.

⁵³ Meyer, *op. cit.*, T. I, *La guerra de los cristeros*, pp. 328-329.

⁵⁴ Avitia Hernández, Antonio., *El caudillo sagrado, Historia de las Rebeliones Cristeras en el Estado de Durango*, México, 2006.

centra su esfuerzo en la zona de Durango y su especial situación referente a los pueblos originarios y su participación, sobre todo en la llamada “Segunda”, de igual forma para la región propuesta en esta investigación Luis Rubio Hernansáez quien hace un relato pormenorizado de ambas rebeliones para el territorio común entre Zacatecas y Jalisco. El primer autor refiere que:

La primera víctima ejecutada por orden de la Secretaría de Guerra fue el Padre Aristeo Pedroza, general de la brigada de los Altos, el 2 de julio de 1929. Esta muerte fue seguida inmediatamente por la de Luciano Serrano, Primitivo Jiménez y José Padrón, jefes de Guanajuato, ejecutados en julio. En Zacatecas, Pedro Quintanar, Porfirio Mallorquín y casi todos los jefes, con excepción del viejo zorro Justo Ávila y de Aurelio Acevedo, perecieron antes del fin de año; en Colima, la mitad de los jefes fueron asesinados [...] La carnicería selectiva prosiguieron durante varios años, y la mayoría de los grandes jefes cayeron, como Andrés Salazar, que no escuchó al general Charis. No se libraron los soldados.⁵⁵

Esta segunda rebelión ya no fue de orden religioso, por lo cual el nombrado Meyer comenta que la eliminación del término cristiada es eliminado por los mismos combatientes a raíz del desconocimiento de la iglesia católica hacia los rebeldes, además de apuntar que “Esta prueba terrible duro cinco años, de 1935 a 1940, tras un primer fracaso en 1932 y 1933”.⁵⁶ Sin embargo, esta temporalidad no corresponde a todas las demarcaciones, ya que en cada región corresponde a sus propias disposiciones, integrando a la vez zonas que no habían participado en la primera.⁵⁷

Por su parte Rubio Hernansáez refiere en similares términos el alzamiento, aunque dice que:

Por otra parte, se aproximaba el nuevo levantamiento cristero. El 23 de mayo asaltaban al señor Guerrero, de la Defensa de Jalpa y a su hijo, en la sierra de Morones. El hijo perdió un brazo. Este pudo ser uno de los primeros incidentes. Según informe de La Liga, el General Reyes (seudónimo de Aurelio Acevedo) ordenó reanudar la lucha, fijándose el 31 de mayo como fecha de inicio. Corona fungiría como Jefe Organizador. Se contaba con las fuerzas del Regimiento Valparaíso, aun cuando su jefe Reyes (Acevedo) y el coronel Pinedo estuvieran momentáneamente ausentes, por lo cual se nombraron otros mandos.⁵⁸

Y es que es precisamente Acevedo quien se convirtió posteriormente en el líder de esta segunda rebelión que propiamente inició hasta el año de 1934 en el estado de Zacatecas. Se debe señalar que es en esta etapa que los maestros, sobre todo rurales, se volvieron el blanco

⁵⁵ Meyer, Jean, *La Cristiada*, F.C.E/Clío, México, 2007, pp. 179-180.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 182.

⁵⁷ Crf. Meyer, Jean, *ibid.*, p. 182. (Mapa de las zonas rebeldes en La Segunda).

⁵⁸ Rubio Hernanzáes, Luis, *op. cit.*, p. 197.

de los cristeros que consideraban la educación de corte socialista como un mal que debía ser erradicado.

Si bien, durante los primeros meses del periodo cardenista, la educación socialista, la limitación de los cultos religiosos y el número de sacerdotes, en varios estados de la República, junto con la persecución a los ex jefes cristeros de la Primera Rebelión Cristera, la continuación del Maximato y los problemas de reparto agrario, propiciaron la continuación de la Segunda Rebelión Cristera, con focos importantes y crecientes en: Durango, Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Puebla y Sonora, donde los cristeros tuvieron enfrentamientos con fuerzas regulares y agraristas auxiliares.⁵⁹

Respecto de este punto, se debe notar que en el mapa mostrado por Meyer se encuentran representados enfrentamientos en Sonora, así como en la zona limítrofe de Chiapas y Oaxaca, zonas que anteriormente no se encontraban dentro del conflicto cristero.

⁵⁹ Avitia Hernández, Antonio, *op. cit.*, pp. 284-285.

CAPÍTULO II

FUENTES LITERARIAS CON RELACIÓN A LA CRISTIADA

La literatura ha sido otro punto de observación recurrente por parte de los estudiosos del tema, ya que se encuentran —en mayor medida— publicaciones que representan la guerra cristera desde el lado rebelde, pocas o casi nulas son las representaciones desde el lado federal. Con esta base (las novelas) se debe recalcar el texto “*La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*”⁶⁰ elaborado por Antonio Avitia Hernández, quien se ha caracterizado por sus múltiples obras acerca del tema de la cristiada, pero exclusivamente para la región de Durango, situación que lo coloca fuera del centro de análisis de la presente investigación.

En la misma consonante se encuentra el trabajo de Velia Dávila Toscano “*Representación social del campo y la ciudad en la guerra cristera: entre las patas de los caballos de Luis Rivero del Val y Rescoldo, Los últimos Cristeros de Antonio Estrada*”⁶¹, quien hace un análisis de la condición social del binomio campo-ciudad presente en las dos novelas que le dan forma a su estudio.

Aquí es necesario aclarar que la mayoría de los autores coinciden en que ha sido poco analizado el tema; para conocer estos análisis se han tomado dos referencias de carácter básico: primero el texto de Alicia Olivera de Bonfil, *La literatura cristera*⁶² en donde la autora realiza un estudio acerca de la literatura que generó o fue generada durante el conflicto,

⁶⁰ Avitia Hernández, Antonio, *La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*, UAM-I/CSH, México, 2006. Tesis

⁶¹ Dávila Toscano, Velia, *Representación social del campo y la ciudad en la guerra cristera: Entre las patas de los caballos de Luis Rivero del Val y Rescoldo, los últimos cristeros de Antonio Estrada*, Texas A&M International University, 2015. Tesis.

⁶² Olivera de Bonfil, Alicia, *La literatura cristera*, col. Divulgación, México, I.N.A.H. 1994.

pero centrandolo la mayor parte en los corridos y las oraciones que se hacían. Esta publicación sería, en términos de estudio del caso cristero, la primera en realizarse de manera académica.

En la misma tónica, Álvaro Ruiz Abreu con su libro *La cristera una literatura negada*⁶³, hace un análisis sumamente amplio basado en novela, cuento y anecdotario de la guerra cristera y su influencia en diversos autores. Ambos reconocidos especialistas del tema literario, pero con suficientes diferencias que merecen ser tomadas en cuenta. En lo que ambos coinciden es en dotar de un capítulo previo en el que enmarcan el objeto de estudio, una síntesis de los orígenes o causas de la llamada guerra cristera, o como ya se ha denominado anteriormente “la Cristiada”; en el caso de Bonfil se trata de apenas unas hojas, un aparato resumido, práctico, en el que a la vez contextualiza varias de las obras que utilizó para su análisis, haciendo notar que la lucha cristera fue un enfrentamiento más entre el poder civil y el clero, aunque aclara que faltan investigaciones particulares sobre las condiciones en que esa lucha se produjo en cada lugar y en cada región, pues es indiscutible que no tuvo las mismas causas ni manifestaciones. Divide su análisis en siete apartados: oraciones, canciones, corridos, himnos religiosos, literatura en verso, propaganda y difusión del pensamiento cristero y novela cristera.

En el caso de Ruiz Abreu, cada apartado es sumamente amplio, en el que además de la literatura enmarca la política, la religión, factores sociales anteriores y durante el fenómeno, y lo que sucedía en los círculos académicos antes y después del conflicto, además de proporcionar un listado de novelas analizadas. Resulta mucho más esquemático este análisis por parte de Ruiz Abreu, ya que cada parte o capítulo está subdividido en algunos tópicos, resaltando el análisis de diversos autores, como Jorge Gram, Rivero del Val, José Guadalupe de Anda, entre muchos otros; sin embargo, debemos recalcar que, con base en lo anterior, se compone como un estudio más amplio y acertado el propuesto por Ruiz Abreu en contraste con el de Oliver Bonfil.

Un estadio entre estos dos autores podría configurarlo Lourdes Celina Vázquez “*La narrativa de la guerra cristera*”⁶⁴, quien en pocas páginas resume la literatura enmarcada en

⁶³ Ruiz Abreu, Álvaro, *La cristera una literatura negada* México, U.A.M., 2003.

⁶⁴ Vázquez, Lourdes Celina, *La narrativa de la guerra cristera*, en *Sincronía*, año XVII, núm. 66, julio-diciembre 2014.

la Cristiada, aunque con menor detalle que Abreu, pero consistente con ambos autores en muchos sentidos, quien además nos habla un poco de los cuentos, entre los que encontramos lo plasmado por Adalberto González González, Luis Sandoval Godoy, Alfredo Leal Cortés y José Gudiño Villanueva, quien cuenta con una recopilación de cuentos diversos dedicados al tema de la cristiada. Sin embargo, la autora no señala punto alguno que pueda hablar del papel o la actividad de la mujer. Contrario a este análisis se puede citar la recopilación titulada

Otro esfuerzo por hablar de la literatura cristera lo efectúa Martha B. Loyo con su artículo *Algunas novelas de tema cristero en la historia de México*⁶⁵, que más que un análisis de la literatura se basa en el libro de Olivera Bonfil para configurar un estudio breve de las novelas que se pueden utilizar para enseñar Historia en el aula, centrándose en los libros de José Guadalupe de Anda, Jesús Goytortúa Santos y Antonio Estrada solamente.

Así pues, durante la guerra cristera el campo de las letras vio el nacimiento de otro tipo de literatura acorde a la necesidad de información del suceso; es a partir de estos términos que diversos autores, testigos o conocedores del enfrentamiento entre Iglesia y Estado, basaron sus obras en esta guerra, dotando a sus personajes de características morales católicas. Las representaciones que de estos acontecimientos se hacen en las novelas de la época se vuelven documentos de consulta para reconstruir el pasado y la memoria cristera. A decir de Olivera de Bonfil “Casi todos los autores de novelas cristeras participaron en alguna forma en los acontecimientos que narran: fueron testigos o tuvieron a su alcance los elementos necesarios para conocerlos, de tal manera que muchos de estos libros constituyen verdaderos documentos de consulta para el estudio de este capítulo de la historia de México.”⁶⁶

La gran mayoría de estas novelas nos muestra rasgos especiales que definen a sus personajes y en general se sitúan en los lugares de mayor conflicto: Zacatecas, Colima y Jalisco; en otras ocasiones se enfocan en la vida cotidiana de la capital del país y los lugares cercanos. Dichas novelas postulan las necesidades del campesinado en materia de reparto agrario observándolo desde la concepción cristera; es decir, el agrarista es el enemigo por

⁶⁵ Loyo, Martha B, *Algunas novelas de tema cristero en la historia de México*, UNAM-FES Acatlán, México, 2013. (Disponible en: fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/download/112/108).

⁶⁶ Olivera de Bonfil, Alicia, *La literatura cristera*, Col. Divulgación, I.N.A.H. México, 1994, p. 236.

vencer y el aliado incondicional de las fuerzas callistas. Al contrario, el cristero está revestido de una mística espiritual que le permite sortear todas las desventuras y ponerse a salvo, al menos momentáneamente, de sus enemigos y perseguidores. “Una nota distintiva de estas novelas es la importancia que se le otorga a la mujer, muchas veces como protagonista y otras como figura de gran relieve. En las obras de tipo biográfico, la heroicidad tanto masculina como femenina destaca como objeto fundamental del discurso.”⁶⁷

Ya fuera a través de la conformación de redes de suministro, enseñanza o grupos de acción, la mujer toma un papel importante en estas obras pues se encarga, mediante el arrojo personal y colectivo, de preparar el camino para los cruzados o proporcionarles los medios para mantener la lucha contra las fuerzas federales que encarnan el mal.

La relevancia de cada una de estas novelas es primordial para el conocimiento de la Guerra Cristera y su representación tanto de la labor femenina como masculina; diversas clases sociales se vieron representadas en la literatura del conflicto. Pese a las prohibiciones y la censura establecida por el Gobierno Federal, muchos de estos panfletos circularon entre los lectores de manera clandestina o después del conflicto.

La mayoría de los autores que vivieron la Cristiada mantienen un discurso pro-católico y se sirven de diversas representaciones básicas para este objeto: el sacerdote recalcitrante, la mujer que raya en la beatitud, el pueblo católico azuzado por los clérigos, los agraristas bandidos y el Gobierno Federal, representado por sus esbirros de la soldadesca callista tratando de reafirmar su poder y el ideario de cambio social. Resulta contradictorio que en todos los discursos que la misma institución religiosa dirigió con este motivo durante el conflicto siempre se resalta el hecho de que el Clero no fue causante del mismo; al contrario, optaba por el silencio y el martirio, pero en la práctica se encontraban regularmente prelados y empujaban a las poblaciones a la lucha. No es motivo de este estudio la situación del Clero; sin embargo, se ve reflejado en las obras analizadas a continuación, claro sin dejar de lado el principal objeto de esta: la mujer y la representación que de ésta se hizo en las diversas publicaciones.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 237.

Es necesario también remarcar que la mayoría de los autores, al igual que los cristeros de la segunda, observaron en la educación y política socialista uno de los principales enemigos contra el canon católico. Nos encontramos, entonces, frente a dos modos de ver la guerra: desde la trinchera en la tierra inhóspita y desde la ciudad modernizada y en cambio constante; sin embargo, ambas visiones están hermanadas por una continua comunicación y ayuda, todo desde la óptica de sujetos que vivieron o tomaron parte en el conflicto, o bien, se inspiraron en la Cristiada para la creación de sus obras.

Para el objeto de este estudio se analizan textos que, ya sea por su importancia durante el conflicto o su posterior publicación, ayudan a dilucidar el enfrentamiento entre Iglesia y Estado, empero centrándonos para este fin en la presencia femenina y en sus aportaciones, no necesariamente dentro de la geografía de la zona Quintanar; por esta razón se mantiene el vocabulario empleado por cada autor, y solo en caso de necesidad (debido a los modismos que la lengua impone en cada región), se dan aclaraciones al respecto, intentando ser lo más fiel a sus propias letras.

A continuación, se presenta el listado de los libros analizados:

- 1) Héctor. Jorge Gram, JUS, México, 6ta ed., 1953.
- 2) La Virgen de los Cristeros. Fernando Robles. Premia Editora, Col. La Matraca, 1982.
- 3) Los Cristeros, la guerra santa en los altos. J. Guadalupe de Anda. Compañía General Editora, México, 1941.
- 4) Entre las patas de los caballos. Luis Rivero del Val. JUS, México, 1989.
- 5) Rescoldo, los últimos cristeros. Antonio Estrada. JUS, México, 1961.
- 6) El voto de Chema Rodríguez, Heriberto Navarrete. JUS, Col. Voces nuevas (nº 22), México, 1964.
- 7) Testimonio Cristero. Ezequiel Mendoza Barragán, JUS, México, 1990.
- 8) Tirano y Víctimas. Claudio Álvarez. Ed. Voluntad, México, 1938, 182 pp.
- 9) Rafael Guízar, a sus órdenes. Joaquín Antonio Peñalosa. JUS, México, 1986.

Las obras listadas anteriormente aportan una visión acerca del conflicto desde las autobiografías, los anecdotarios o la reconstrucción de la trama social de la época. De igual manera se toman en cuenta los aportes que diversos analistas han hecho bajo el mismo tenor

(la literatura cristera), pero esto es solamente como apoyo a los enunciados o aclaraciones que se deben hacer.

Literatura a favor y en contra de los cristeros

Los libros de este apartado se componen por ficciones situadas en diferentes regiones: Héctor se situó en Zacatecas, mientras que La virgen de los cristeros se ubica en Colima. Ambos textos se definen por factores comunes además de la guerra armada, tomando como punto principal una ideología que muestra a la mujer heroica; ambas figuras femeninas provienen de clase sociales medias o económicamente acomodadas, sus ideales están marcados por la religión y el pasado mexicano. De igual manera se hacen presentes las figuras del héroe ciudadano, el valiente ranchero, el terrateniente y la población sencilla, de orígenes diversos, todos enmarcados en una problemática que los vuelve iguales ante las autoridades militares, las cuales encarnan al mal gobierno.

Ambas novelas toman como eje la figura femenina que, aunque en ocasiones podrían observarse como personajes secundarios, la trama está enlazada directamente con su actuar durante el conflicto de la Guerra Cristera de 1926-1929. De igual manera las dos obras fueron puestas al alcance del público en la primera mitad de los años treinta, ubicándolas, así como literatura de contrarrevolución, ya que ambas buscaban influir en la percepción que de los cristeros se tenía en la época. No es necesario mencionar que uno de los principales tópicos de ambas narraciones es el amor entre los personajes, pero sí debemos recalcar que llevan como identificación las acciones que la mujer hace en apoyo de los alzados y que el varón, héroe de ambas novelas, es impulsado por los valores que la mujer implícitamente genera en él mediante la trama romántica y su propia postulación en pro de la lucha cristera.

Héctor, Novela Histórica Cristera, de Jorge Gram

Escrita hacia el año de 1930, debió ser publicada en el extranjero, concretamente en San Antonio, Texas. El autor, el canónigo David G. Ramírez, se ocultó bajo el seudónimo de Jorge Gram; como se mencionó, es considerado el primero en tratar el tema directamente, aunque intenta dejar un “retrato del verdadero pueblo mexicano, ése que está destinado a ser el baluarte del catolicismo en América” como lo refiere el prólogo del mismo libro; procura alejarse de la narración de la Revolución y su representación de individuos “estrafalarios y

repugnantes”, situándose pues como un escritor de contrarrevolución. En otro sentido, es identificada por Álvaro Ruiz Abreu como “simplemente un texto con un discurso cerrado, propio del púlpito, escrito bajo el fuego de la pasión de una guerra que la Iglesia Católica reconocía haber perdido”.⁶⁸

Para acotar la obra, se le prologó en comparación con los cruzados del siglo XVI y las misiones hispanas de reconquista, además de denostar la figura de Enrique VIII y su hija Isabel. En el caso mexicano hace uso de una carta pastoral en que se refiere la postura de la Iglesia al respecto de la lucha cristera, mostrando que para la Iglesia Católica no es lícito permitir el atropello de los derechos, pero tampoco alienta el uso de la violencia, a menos que se trate de defender los derechos religiosos (los cuales moralmente son obligados de obediencia para el bien de la libertad).

La postura política del autor se identifica como pro cristero, ya no solo con los textos de la A.C.J.M., sino con la ideología cristiana de legítima defensa. Además, postula dos clases de "pueblo": 1.- Una mayoría católica, laboriosa y pacífica, cuyo único fin es cantar la gloria de Dios y su Iglesia; 2.- una minoría vil, ambiciosa y audaz, cruel y asesina, que detenta el poder y que exprime con tributos y exacciones a los católicos.

Ubica dos partes en el conflicto, al igual que la mayoría de los autores referidos en el presente estudio; primero fue el "boicot" pacífico, dirigido a la vida económica del país, restringiendo hasta lo mínimo todos los gastos superfluos e incluso los necesarios, constituyendo una imponente manifestación de protesta de la inmensa mayoría del país; más tarde, ante el desprecio del gobierno, al que cataloga de tiránico, se decide apelar finalmente a las armas.

Lo anterior es reflejado, irónicamente, en tres personajes del clero representado; una opción sin querer entrometerse en el conflicto, el padre Martín, aburguesado y cobarde, sin promover ni prohibir el uso de las armas sino el uso de la ley; uno más, Andrés Posada, es pacifista al extremo, claro ejemplo de mártir; y Gabriel Arce, quien es activo en contra del Gobierno y alienta las acciones armadas.

⁶⁸ Ruiz Abreu, Álvaro. *La cristera, una literatura negada*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2003, p. 25.

Por el lado femenino, que es lo que aquí interesa, encontramos a Consuelo Madrigal, quien es la reproducción de la heroína de la historia; una mujer que al nacer perdió a su madre y cuya única compañía fue la del padre hasta que éste falleció en el hundimiento del *Titanic*; de ahí en adelante estuvo sola, aunque monetariamente acomodada, encontrando su consuelo a la soledad en la religión y en las obras piadosas, y siendo educada en el Colegio Teresiano de Mixcoac. Se muestra como un personaje culto, ya que habla diversas lenguas como el francés y el inglés, y que se encargaba de organizar obras benéficas en contacto con personas acaudaladas (Lascuráin, Tamariz), pero tuvo un especial afecto a las predicaciones del Padre Méndez Medina.⁶⁹

Organizó la Unión Profesional de Empleadas Católicas en la ciudad de Zacatecas, en donde se albergaba a gran cantidad de empleadas de la Capital, desde mecanógrafas de Palacio de Gobierno hasta las más humildes sirvientas. No existe una descripción física como tal, pero se hace saber que es guapa y de buena figura y, al ser monetariamente acomodada, está siempre pulcra y presentable, aunque la situación amerite vestiduras de menor gala. Su principal cualidad es el fervor religioso y el afán de contradecir lo que el Gobierno dicta, sobre todo tratándose de los asuntos religiosos, además de alentar y dirigir las acciones que tienen que ver con la A.C.J.M. sobre todo lo referente a la propaganda, las Damas Católicas de la ciudad, o posteriormente, el martirio por la causa.

La narración comienza el día 11 de febrero de 1926 con un suceso religioso: la primera comunión de niñas en el Templo del Sagrado Corazón, para después partir a un desayuno brindado en el Colegio Teresiano que se ubicaba en un edificio de la Plaza de Independencia, a donde se dirigió un grupo de soldados con la intención de informarles que

⁶⁹ Meyer ubica a tres sacerdotes jesuitas dentro del ideario católico de la época, dentro de estos referimos la imagen de Méndez Medina, fundador del secretariado social mexicano. *Cfr.*, Meyer, Jean, *Disidencia jesuita*, I. El radicalismo blanco y los jesuitas (1900-1919): Los jesuitas tuvieron un papel decisivo en el desarrollo de este catolicismo intransigente en México, entre 1905 y 1926. Tres nombres simbolizan su acción a todos los niveles y en todos los campos: Bernardo Bergoënd (1871-1943), Alfredo Méndez Medina (1877-1968), y Mariano Cuevas (1879-1949). Bergoënd es el hombre de la lucha política del Partido Católico Nacional, de la A.C.J.M.; Méndez Medina es el organizador sindical capaz de inspirar respeto a los líderes de la CROM y de la CGT; Cuevas es nuestro colega, historiador militante, ideólogo de choque, ejemplar intelectual orgánico. En: Revista *Nexos*, 1° de dic. de 1981: <http://www.nexos.com.mx/?p=3966> (consultado el 30 de octubre de 2017), aunque María Luisa Aspe Armella lo sitúa como uno de los principales promotores de la instrucción religiosa en círculos de “Elite”. *Cfr.* Armella, María Luisa Aspe. *La formación social y política de los católicos mexicanos: la Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*. Universidad Iberoamericana, 2008. P. 167.

debían desalojar el edificio en menos de 6 horas. Con este hecho el autor forma una valoración entre el pueblo católico al cual considera culto y civilizado, mientras que el común de la soldadesca es, por el contrario, barbárico e iletrado.

Menciona diversos personajes de la localidad, tales como el presidente de la Juventud Católica, el Lic. López de Lara, y del anciano abogado Llamas Noriega; incluye empresas tales como "Le Lejeune y Compañía", familia aun presente en la entidad, además de mencionar Rafael Ceniceros y Villareal, exgobernador zacatecano adepto a la causa cristera en su parte ideológico-política.

Por parte de los soldados federales se hace referencia al nombrado como "General Ortuzar", a quien es posible identificar como el General Eulogio Ortiz, jefe de división de operaciones militares durante la primera etapa del conflicto. Acerca de Guillermo López de Lara, es necesario comentar que fue miembro de la A.C.J.M., radicado en la ciudad, reconocido médico, aunque se le identifica como abogado. Este personaje fue parte fundamental de la acción civil en la ciudad de Zacatecas, además de ser el contacto entre los miembros de la A.C.J.M y el individuo que se presenta como la figura masculina, Héctor.

Uno de los momentos que llaman la atención en la primera etapa es cuando la tropa federal entra al colegio; éste ya ha sido vaciado de sus elementos necesarios gracias a la Acción Juvenil, mientras que en la Acción Católica Femenina se encuentra el alojamiento de las monjas: "las Damas católicas, por su parte, avisaban que ya estaban listas treinta casas para hospedaje, y todos sus miembros dispuestos a sufrir con las monjas el atropello."⁷⁰ Lo anterior refleja el espíritu de cooperación entre la sociedad Zacatecana de la época, sobre todo el elemento femenino, todos vinculados por la acción y esfuerzo de la heroína, la señorita Consuelo Madrigal.

Resaltan de los personajes que encuentran su espacio en esta narrativa Miguel M. de la Mora (quien falleció fusilado el día 7 de agosto de 1927), además de Vicente M. Camacho, a quien se coloca como obispo de Huejutla, aunque, al contrario, estuvo exiliado desde 1926 a 1929 debido a la Guerra Cristera. También está Don Miguel Palomar y Vizcarra, abogado jalisciense, fundador y dirigente de la L.N.D.L.R. Además de un joven Luis Mier y Terán,

⁷⁰ Gram, Jorge. *Héctor*, JUS, México, 1953, p. 32.

personaje que se enfrentó a Morones en los debates del 9 de agosto de 1926 en el Teatro Iris, propugnando aun por la no violencia.⁷¹

Así mismo, se hace referencia a Joaquín Silva, Manuel Melgarejo, Luis Segura, Humberto Pro, Armando Téllez y Rene Capistran Garza (fundador de la A.C.J.M.),⁷² mismos que están referenciados con pseudónimos.

En las ideas acerca de la propaganda es posible ver el primer uso que se hace del sujeto femenino con objeto de denostar el valor del varón al inquirir que, si el varón no tiene valor, la mujer sí; haciendo gala de valentía la señorita Madrigal acompañó al héroe varón a la casa de Guillermo López para coordinar la acción de propaganda escrita y pegada en los muros de la ciudad. Además, se comenta que las oficinas de La Liga estaban sobre la Calle del Gorrero, lo que les sitúa dentro de la misma calle en que se encuentra el Templo del Sagrado Corazón, mientras que la directiva de los sindicatos estaba en una casa de los arrabales, sin mencionar a cuál de las colonias se refiere, además de que las dirigentes de la U.D.C.⁷³ se reunían en la casa de Consuelo Madrigal.

También hace alusión a la reunión del episcopado mexicano en donde se trató el asunto del Artículo 130, referente al registro de los sacerdotes; estas disposiciones dieron como resultado que los sacerdotes ya no ejercieran en público, lo que llevó (a su vez) a la suspensión del culto.

El 31 de julio, la parte más fuerte del boicot fue retratada con la completa paralización de la ciudad: embarques y pedimentos de artículos fueron cancelados, cines desiertos, tranvías solos en su trayecto, etc., señalando que en 5 días fue completamente acatado el boicot, llevando a los grandes comerciantes a temer por sus negocios, situación que realmente no aconteció, ya que la prensa de la época reporta constantemente eventos sociales y espectáculos, así como grandes ofertas de los comerciantes más conocidos de la ciudad. Mientras que el periódico anunciaba el fusilamiento de Manuel Morales, David Roldan y Salvador Lara, además del cura Luis Bátiz.⁷⁴ Esta acción sitúa esta parte de la novela en el 15 de agosto de 1926, día en que fue asesinado el sacerdote y los tres civiles de

⁷¹ Cfr. Meyer, Jean, *La Cristiada*, T. II.- El conflicto entre Iglesia y Estado, Ed. Siglo XXI, 2013, p. 287.

⁷² Se trata del mismo grupo "Daniel O'Connell" al que Rivero del Val perteneció.

⁷³ Unión de Damas Católicas.

⁷⁴ Gram, Jorge, *op. Cit.*, p. 130.

Chalchihuites, Zacatecas. Posterior a este suceso hace un recuento de los llamados mártires de estos primeros días del conflicto armado: “el señor Farfán en Puebla; de Melgarejo y Silva en Zamora; de los jóvenes de Chalchihuites, de las señoritas de Colima”.⁷⁵

Esta situación nos hace reflexionar acerca de la referencia a un mismo suceso, tanto en esta novela como en la de Rivero del Val se refleja una escena exactamente igual. En la presente se refiere al cura de Paracho "Andrés Posada" mientras que en la obra de Rivero del Val se trata del Pbro. Luis Bátiz y la escena se desarrolla en Chalchihuites, Zac.⁷⁶

—capitán, yo muero con gusto; pero esos pobres no deben morir. Uno es huérfano que sostiene a su madre. Otro es padre de familia de cinco niños ¡máteme a mí, pero no los mate a ellos! Aquellas palabras suscitaban la más tierna lid entre aquellas almas generosas.

—¡Señor cura, queremos morir - dijeron en conjunto- queremos morir con usted! ¡Dios nuestro señor velara por nuestras familias!⁷⁷

Gram agrega que también las hermanas del sacerdote fueron encontradas muertas cuando la población hacía una peregrinación, llevando los cuerpos de regreso al pueblo, situación que hizo que los pobladores de Paracho se levantaran en armas, además de mencionar los levantamientos de Luis Navarro Origel en las goteras de Pénjamo.

Aquí podemos notar que el autor ha tomado un suceso real y comprobado, para dar realce a su historia, pero irónicamente ha decidido alejar el acto del punto histórico en donde se llevó a cabo, es decir, tomó la ejecución del cura Bátiz⁷⁸ en Chalchihuites, Zac., misma

⁷⁵ Gram, Jorge, *Ibid.*, p. 119, [es referencia a María de los Ángeles Gutiérrez" mujer que murió con Dionisio Ochoa y Sara Ochoa en el volcán de Colima], Cfr. Meyer, Jean, *Colima en la Cristiada, la organización clandestina y las brigadas femeninas*, p. 109, disponible en : <http://revistas.unam.mx/index.php/ehm/article/download/2986/2545> (consultado el 29 de octubre de 2017).

⁷⁶ La aprehensión del cura Bátiz haría que la población le pidiera a Pedro Quintanar que rescatara al sacerdote, encontrándolo ya muerto después de enfrentarse a los soldados que lo llevaron, a decir de Meyer, este suceso aceleraría el levantamiento que ya tenía planeado Aurelio Acevedo en la zona. Cfr. Meyer, Jean, *Op. cit.*, T. I, p. 107.

⁷⁷ Cfr. Rivero del Val, Luis, *Op. Cit.*, (p. 97): “Sin juicio fueron condenados a muerte y lleváronlos fuera del pueblo para la ejecución. En el camino el sacerdote suplico por sus compañeros: “ mátenme a mí, si quieren; pero por Dios, no hagan mal a estos jóvenes: piensen que éste (Manuel Morales) es casado, tiene mujer y tres hijos pequeños estos otros dos jóvenes (Roldan y Lara) son el único sostén de sus familias, y dejarían a sus ancianas madres privadas de todo apoyo en el mundo — No señor cura —replicaron estos dos— queremos morir con usted, sabemos que morimos por cristo —señor cura— agrego morales,— yo doy gustoso mi vida, o mejor dicho la devuelvo a Dios. El velara por mi esposa y por mis hijitos ¡hágase su santísima voluntad!”.

⁷⁸ Es considerado también como miembro de los Caballeros de Colón, aunque esta situación bien puede responder a las causas de beatificación y posterior canonización de los individuos que murieron durante la cristiada. Para efecto de lo anterior Cfr. Singular, Stephen, *By their Works*, S.L, S.A. S.E. en: https://www.hispanokcsj.org/uploads/7/7/5/2/7752448/microsoft_word_-_historia_de_los_sacerdotes_m.pdf

que aceleró los levantamientos de Zacatecas y Norte de Jalisco para alejarlo a las regiones de Michoacán y situar el levantamiento de Acevedo como si fuera el de Navarro Origel.

Entre las acciones de propaganda habla de unos engomados que aparecieron por todos lados. Esta situación es similar a la narrada por Rivero de Val,⁷⁹ mismos que eran pegados por todas partes, hasta en las oficinas de Gobierno mismo; recuadros pequeños que eran cortados y colocados rápidamente, referencia en “Héctor” que se muestra a raíz de una conversación entre las damas que suelen reunirse con Madrigal, diciendo que diariamente colocan unos 500 o más, que hasta aparecen en la culata de un gendarme o en los vidrios de los automóviles de los generales, para en seguida recibir una carta de una amiga de la capital narrando el despliegue de globos con propaganda que se esparcía por la ciudad de México.⁸⁰

El papel de la mujer en la novela, como se ha podido observar, es primordial; inclusive son más las referencias a las acciones de la mujer que del varón y acerca de cómo la mujer empuja al varón a la guerra. En menor grado está también presente la madre redentora y abnegada, víctima de las circunstancias, pero dispuesta al sufrimiento como forma de ganarse el martirio deseado. En este sentido el autor reduce el discurso de esta acción a una escena, aunque en toda la novela se puede encontrar mediante las acciones de Madrigal, pero en este caso recurre a la figura materna, que es posible observar en otras narraciones, es la que ofrece (mediante el sacrificio de sus hijos, esposos o hermanos) la salvación del pueblo católico a los ojos de Dios.

[...] ve, hijo mío, ve a donde te llama tu deber! Yo quisiera poder hacerlo como tú. En esta empresa los ricos deben dar su dinero, los hombres como tú, darán su brazo; las madres como yo, daremos a nuestros hijos... ve, que las bendiciones de tu madre te acompañan y te siguen. Hoy no eres nadie: mañana serás el soldado de cristo y el libertador de tus hermanos. Si mueres, serás mártir; si vives, serás héroe, y cruzarás nuestras plazas en medio de las aclamaciones de los buenos, ciñendo laureles en tu frente sin mancha y tu ardor en tu pecho sin odio ... ¡¡si esa es la madre mejicana, no faltaran caudillos a los hijos de Dios!!⁸¹

Al respecto, bien se puede tomar la posición de Abreu en cuanto a la presencia femenina en la literatura de Gramh al referir que:

[...] son mujeres, no de carne y hueso, sino criaturas celestiales, heroínas que encarnan el poder de la lucha. Consuelo en Héctor y Margarita en Jahel, son

⁷⁹ Rivero del Val, *Op. cit.*, p. 76-77.

⁸⁰ Esta situación es relatada con mayor detalle en Rivero del Val, *Op. cit.*, p 76-80.

⁸¹ Gram, Jorge, *Op. cit.*, p. 165.

combatientes, artífices de la lucha, seres invencibles, representan un valor femenino ejemplar en la lucha contra el enemigo de los cristeros. Son personajes que se sienten depositarios de la idea milenarista y de la utopía, que tanto ayudó a crear en el siglo XVI la nacionalidad mexicana y su religión.⁸²

La Virgen de los Cristeros, Fernando Robles

Escrita en 1934 por Fernando Robles,⁸³ toda la narrativa se sitúa en la Hacienda "El Nopal", en el estado de Colima, aunque hace mención de otros puntos de acción cristera como los altos de Jalisco y Guanajuato; sin embargo, no abunda en estos lugares. La Hacienda era el centro productivo de la región, liderada por el dueño Pedro de Fuentes y Alba junto con su hijo Carlos, recién llegado del extranjero,⁸⁴ respetado estudioso y modernista; pro-gobierno y filósofo positivista quien encontraba reprobable la persecución, pero también la rebeldía de los católicos; asumía que las dos formas de vida podrían subsistir juntas. Trata de "pequeñas fanáticas" a las mujeres que empujan al varón a la revolución; en esta adjetivación está Carmen, la maestra de la región, quien junto con varias de sus amigas se dedica al apoyo a los levantados en armas. Un asunto que causa curiosidad es que se menciona diversas mujeres, pero ninguna tiene nombre más que la institutriz, Inés, quien le sirve en los primeros capítulos, y la acompañante del General Álvaro Obregón, Isabel, pero todas carecen de apellidos o más referentes.

Acerca de Carmen, la descripción física es somera, no abunda en detalles más allá del rostro, pero es lo suficiente para imaginarla con relación al pasado indígena de México y el mestizaje.

Era más bien alta que baja, de silueta como las que aparecen en las páginas dedicadas a los deportes femeninos en las revistas ilustradas. Toda su figurilla antojábase maciza y ágil, lista para lanzar al sol una flecha o para acompañar las tragedias del cielo con el ritmo helénico de la danza. Su traje era de percal, sencillísimo, pero de un corte tan vistoso y lo llevaba con tanta gracia que parecía la imagen de una nueva mujer en el paisaje mexicano. La cabellera castaña revolvíase en aparente desorden para hacer más interesante el rostro blanco, ligeramente pálido y oval, donde

⁸² Ruíz Abreu, *Op cit*, p. 156.

⁸³ "Nacido en una familia rica dedicada a la minería y las haciendas, Fernando Robles (1897-1974) fue un creyente en la renovación moral de la sociedad mediante el cristianismo. Nació en Guanajuato, estudió filosofía y letras en la Sorbona de París y en el King's College de Londres. En 1927 se alió a los cristeros, con las armas en la mano, después de que ese mismo año había sido incautada una parte de sus bienes. Durante un tiempo se unió a los cristeros, y finalmente partió al exilio"; su novela, *La virgen de los cristeros* fue escrita en Montevideo en 1932, y publicada en Buenos Aires en 1934." Cfr. Ruíz Abreu, Álvaro, *Op cit.*, p. 151.

⁸⁴ Robles, Fernando, *La virgen de los cristeros* (1934) Premia Editora de Libros La Matraca 24, p. 73.

abriáanse los ojos mostrando en el marco de las espesas y rizadas pestañas, dos enormes pupilas luminosas e inquisitivas. La nariz era recta y fina, de cartílago sutil y tembloroso, sugeridor de un temperamento pasional. Y los labios, suaves y ligeramente carnosos, eran la roja fresa cortina que al abrirse dejaba ver dos blancas hileras de dientes diminutos y perfectos. ...sus manos finas cerraron la vieja puerta de la huerta y dirigióse con paso distraído hacia el interior de la casita [...].⁸⁵

Visiblemente se denota una educación esmerada y pulida, de estratos medios en la ciudadanía; hija de un poeta y abogado adherido a la causa maderista, líder juvenil de oposición y gobernador del Estado, fue traicionado por los mismos revolucionarios debido a sus ideas. En este punto podemos asentar que la heroína, tanto en esta novela como en “Héctor” encuentran sus orígenes en el padre que es víctima de las circunstancias, legando en la mujer un futuro en soledad que las orilla a la sobrevivencia, aunque en este caso ella se cernía sobre el cientificismo y por esa razón es que sus intereses eran diferentes a los de Consuelo Madrigal, además por el lado materno se deja ver el fanatismo y el abandono: “La madre, católica devotísima, entregado por entero a sus cuaresmales y novenarios, fue paulatinamente abandonando a la niña, que solo sabía leer libretos y pensar demasiado cuerdamente, tanto que ella, la vieja señora, sentíase a veces molesta por no comprender a la muchacha que hablaba con tanta seriedad ¡va a ser como su padre!, pensaba no sin amargura la buena señora [...].”⁸⁶

Claramente esta situación del paulatino abandono de la madre en pro de la religiosidad fue un factor que marcó a la heroína de esta historia, conformándola en su vida futura como un factor de importancia.

Aunque la apariencia no es lo más importante, no era descuidada en lo absoluto, cuestión que se reflejó en la buena presencia ante la sociedad. Igualmente, su vestimenta podía ser de la forma más sencilla, pero si la ocasión lo ameritaba vestía de Soirée,⁸⁷ con lo cual se recrea la manera en que la mujer era percibida ante la sociedad, más aún tratándose de una mujer reconocida en la población, como lo era la maestra. “[...] aquella noche Carmen aparecía más linda con su trajecillo color limón que se acababa de confeccionar y, como no

⁸⁵ *Ibid*, pp. 17- 19.

⁸⁶ *Ídem*.

⁸⁷ Se refiere al vestido de noche.

descuidaba ningún detalle de su toillet sin otro lujo que el de las medias siempre de seda y el de los zapatos pequeños y finísimos, haciendo juego con el color del traje, su persona adquiría en el marco rural de la hacienda los esplendores de una maravillosa aparición.”⁸⁸

Y también hacía uso de su inteligencia para lograr algunos fines, sobre todo en el momento de percibir la necesidad de mantenerse en la Hacienda. “[...] incluso aprovecharía su conocimiento y forma de ser para ganarse a la maestra de la hacienda, a quien convence de abrir una academia de música para así acercarse a la peonada, pretexto también para tomar contacto de nuevo con sus amigas de la aldea, y así con los emisarios de los cristeros.”⁸⁹

Se trataba de una mujer conocedora del mundo y la moda de la época: bien podía vestir traje de fiesta popular que un atuendo campirano, o portar vestimentas para la enseñanza en el aula o, por el contrario, llevar vestimenta más pulcra, llamativa o fina. Claro, todo confeccionado por ella misma, dispuesta a hacer lo necesario en favor de la causa, pero sin perder la buena imagen y el recato en esta. Esto claramente es una representación de algunas de las características que se pensaban ideales en cualquier mujer, la pulcritud, así como la virtud del recato es claramente perceptible en la novela como un factor que toda mujer debía abrazar y conservar.

Aunque su carácter se revelaba fuerte, cambiaba según la necesidad u ocasión, a la vez severa pero cariñosa con los niños, amable y tranquila con sus conocidos, pero dispuesta a defender su honra contra cualquiera, verbal o físicamente; incluso plantó la defensa de su honor contra las habladurías del pueblo. Se preocupaba por la niñez y enarbolaba un lenguaje en contra del Gobierno que hace poco para mejorar la situación escolar, y también contra los padres, quienes no los mandaban a educarse; mostraba encono hacia el agrarismo, que consideraba un mal causado por el gobierno al confiscar y repartir la tierra, su idealismo era a favor de la causa cristera. Como asistente de la rebelión hizo todo lo posible para lograr su cometido, aunque conviene recordar que su discurso, matizado con el conocimiento histórico del pasado, reflejaba una añoranza por etapas anteriores donde la Iglesia no tenía problemas con el Gobierno, como la República de Porfirio Díaz Mori y, sobre todo, la causa religiosa de la etapa virreinal: "... al gobierno y la nación les hace falta una moral; la teníamos en

⁸⁸ *Ibid.*, p. 78.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 92.

tiempos del virreinato, era el catolicismo, pero desde la revolución de la reforma la hemos venido perdiendo debido a un liberalismo de segunda mano adquirido en Europa...".⁹⁰

La adhesión de la joven a la causa cristera se debió a dos factores: 1.- el odio contra los que asesinaron a su padre, expresado en los políticos y altos mandos del gobierno, y 2.- la necesidad de escudarse u ocuparse en algo al estar sola: “[...] dedicada al cumplimiento del deber que se impusiera; primero por amor filial de hija que quería vengar al padre y, también quizás, por odio a los que habían roto de golpe aquel primer destino suyo lleno de las más halagüeñas promesas; después, por verdadero misticismo, por esa su religiosidad que era en su temprana juventud decepcionada, la válvula de escape de su ansia de amar.”⁹¹

En este sentido se debe postular que se trata de una confrontación al poder federal por la influencia de la tragedia en su vida; la venganza por el asesinato de su padre era un inicio para su celo religioso, pero más allá de una religiosidad se postula una defensa de la moralidad impulsada por el clero⁹². Por supuesto, se trata el tema del ataque a la libertad religiosa, pero es más trascendente el asunto del agrarismo.

Las integrantes de grupos de acción se encuentran presentes momentáneamente en la narrativa cuando afirma que: “En algunas poblaciones del bajío, las mujeres no podían vestirse de negro sin correr el riesgo de ser arrestadas y detenidas en los cuarteles, donde se insultaba su pudor y, después hacíanlas pagar fuertes multas so pretexto del delito de propaganda religiosa”.⁹³

Tanto Carmen como sus asistentes se dedicaban al envío de ropa, confeccionándola expresamente “dentro, en la habitación que de día servía de salón de clases, Carmen cortaba las blusas, una de las muchachas las iba cosiendo en una máquina de mano, en tanto que las otras les hilvanaban en la espalda unas blancas calaveras”.⁹⁴ Esta es una situación en la que la mujer cristera apoyó con más frecuencia a los rebeldes, presente este testimonio en la

⁹⁰*Ibid.*, p. 72.

⁹¹*Ibid.*, p. 17.

⁹² Cfr. Ruiz Abreu, Álvaro, *Op cit*, p 156: “Culta y combativa, abnegada hasta el sacrificio, Carmen representa en La virgen de los cristeros la vanguardia de la fe y del mundo que promueve la Iglesia Católica. Su “visión” de México es muy específica, a este país, asegura, le falta una moral que ha ido perdiendo paulatinamente. Durante el virreinato la mantuvo, pero la perdió con la Reforma; el catolicismo ha sufrido todo tipo de atropellos y vejaciones que en la actualidad llegan a su punto crítico”.

⁹³ *Ibid.*, p. 89.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 21-22.

mayoría de los relatos, pero además se ve cómo esta asistencia no es solamente por parte de Carmen y su círculo de amigas, sino que implica una red de abasto más grande; tretas comunes y vestimentas especiales salen a relucir en los capítulos que se refieren ya al levantamiento cristero por parte de Felipe Caudillo:

[...] ¿Vio aquellas catrinas que vinieron de la capital del estado dizque a un día de campo? Pos ha de saber que ellas mismas me trujieron el parque... en el campo, mientras sus acompañantes se echaban sus tragos, ellas se jueron apartando y de debajo de los vestidos jueron soltando los cartuchos nuevecitos...; además con unos arrieros me han estado mandando las pistolas metidas en unos botes de manteca y ya llegaron también las carabinas, que tenemos escondidas entre los yerbales del cerro.⁹⁵

Esta situación del contrabando de cartuchos ocultos fue una de las formas más comunes en que las brigadas femeninas hacían llegar las municiones a los grupos cristeros, refiriéndose para mayor claridad al capítulo III de esta investigación. En cuanto a la ideología familiar o de pareja, importante para comprender la forma en que tradicionalmente se percibía, y en este caso, representaba a la figura femenina, se deja ver en el marcado un tinte tradicionalista de la familia mexicana de la época; la mujer debe estar ante lo que el marido necesite o mande, reduciendo en muchos casos a la mujer al espacio doméstico:

[...] la Carmen, huésped de mi casa, es absolutamente libre de hacer lo que le plazca, inclusive fomentar la revolución, pero la Carmen que yo amo, mi noviecita linda, no puede pensar más que en lo que a mí me interesa.

— Entonces usted pide a su novia una sumisión de esclava, lo que quiere es que ella borre absolutamente su propia personalidad para convertirse en un apéndice de la suya... eso es simplemente odioso, indigno de un hombre que cree estar por encima de los prejuicios criollos tratando de contribuir con su ingenio y con su trabajo a la creación de una nueva patria.⁹⁶

En este sentido se puede percibir la forma en que la mujer mexicana buscaba cada vez mayor participación en el espacio público, situación que, como ya se ha mencionado, aprovecharían e impulsarían las autoridades eclesiásticas al conformar los diversos grupos y sindicatos de corte católico que aparecieron en el país antes y después del conflicto religioso, todos estos adheridos a la A.C.F.M.

En cuanto a las posturas católicas y la ideología del Gobierno, se enfrentan el positivismo y los beneficios económicos, sociales y políticos. A decir de Carmen, lo único

⁹⁵ *Ibid.*, p. 137.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 193-194.

bueno es lo español, lo católico; al contrario, Carlos piensa en el espíritu del trabajo, de más cultura que belicosidad (soldados vs profesores), en un reparto igualitario de la riqueza económica, y es a través de la industrialización del campo que esa igualdad puede llegar, primero a la Hacienda, después a la región y finalmente al país. La Colonia, la Guerra de Reforma, el Juarismo son épocas de honor o de retroceso político o moral, considerando que el liberalismo ha fracasado; por otro lado, la Iglesia es considerada como factor de unión, de cohesión espiritual y moral. Aunque el positivismo y la ciencia pueden llevar al progreso del país.

También deja ver el modo en que las mujeres eran las que empujaban al varón a la rebelión, en este caso motivando al joven caporal a levantarse en armas con la promesa de amor si así lo hace, logrando con esto el ser nombrado Capitán, para después demostrar el conocimiento que ya tenía de la causa cristera y de los alrededores, participando casi de manera directa en el complot, boicot y alzamiento:

Sin embargo, allá en el rincón de una habitación de la casa de la maestra [Carmen], protegidas por aquel improvisado y alegre concierto, Carmen celebraba su pequeña junta revolucionaria. Allí estaba Enrique Larrañaga, uno de los muchachos de la asociación católica de jóvenes mexicanos, que recorrían el país como agentes secretos de la revolución. Había venido a entregar a Felipe un nombramiento de jefe de sector y a comunicarle las últimas instrucciones sobre su incorporación a las fuerzas libertadoras. Felipe, conmovido y azorado, recibía también de manos de dos lindas señoritas de la capital una rica bandera de seda con los colores nacionales [...].⁹⁷

Carmen sabe reconocer a los agraristas y el peligro que suponen en el lugar, además de considerarlos enemigos aliados del gobierno. Esta pretensión de encarnar un enemigo feroz y capaz de todo es vertida en el jefe agrarista, un hombre sin escrúpulos y dado a la vida criminal, Pablo Pérez, quien representa la maldad tanto en su lenguaje como en sus acciones:

[...]lástima que no digas también lo que les arrancaste a Las catrinas para no entregarlas al general ...al salir de la presidencia, Pablo Pérez se encontró en la acera frente a una de las más guapas y conocidas señoritas de la ciudad. — ¡adiós catrina!— ya se les acabara la pretensión; al cabo muy pronto las hemos de ver descalzas y pidiendo limosnas... La señorita fingió no oír y ni aun siquiera volvió la vista, siguiendo su camino con paso coqueto.⁹⁸

⁹⁷ *Ibid.*, p. 144.

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 119-120.

El lenguaje es marcado según la necesidad, igual que en otras obras, y sirve para demeritar a los varones, sobre todo ante el peligro, sea de origen natural o físico. Los últimos capítulos están destinados a hechos constantes en la narrativa cristera: el asalto al tren de pasajeros, aunque este se encontraba realmente lejos de la geografía de la novela, y su incineración posterior al asesinato de los pasajeros, y el asalto a Colima, en donde se dan muestras de heroísmo; primero en el tren al lograr rescatar a Carmen del mismo que ya está siendo incendiado, aunque herida de muerte Carmen le pide a Carlos que vaya al asalto de Colima sin importarle su bienestar mostrando un rasgo sumamente definido en la literatura cristera y que da el origen a este texto: la abnegación mortal a la causa, el símbolo de la lucha y finalmente martirio por ella. Él se dirige al sitio acordado con la comandancia general, para regresar después al tren y encontrar a su mujer muerta, situación que lo lleva a observar el caos de las filas cristeras, mismo que le conduce a su auto destierro.

Los Cristeros, la guerra santa en Los Altos, J. Guadalupe de Anda

Escrita hacia 1937 y llevada al cine en 1946 por Raúl de Anda,⁹⁹ se trata de un relato contra de la Guerra Cristera y de sus partícipes; Alicia Olivera lo cataloga dentro del relato costumbrista, además de comentar que el autor fue observador de varios de los sucesos que relata¹⁰⁰.

El lenguaje que emplea pretende ser claro, acercado a la forma tradicional de expresarse de un hombre que vive en las regiones de los Altos de Jalisco e intenta emular la forma de hablar de los personajes como del campesino común, algo que lo vuelve en ocasiones exagerado; para la descripción de lugares o de momentos emplea un tono poético.

Uno de los personajes que llaman la atención de inmediato es la abuela, quien representa a una mujer tradicionalmente católica a ultranza, es la que controlaba los asuntos de la casa; los varones, sin importar quienes eran, la obedecían ciegamente. Posteriormente

⁹⁹ Aunque con un final diferente al plasmado en la novela. Datos técnicos en <https://www.filmaffinity.com/mx/film605727.html>

¹⁰⁰ Olivera de Bonfil, Alicia, *Op. cit.*, p. 242.

surgió una vendedora de bebidas, María “la galleta”,¹⁰¹ mujer caracterizada por un lenguaje callejero, coqueta pero altanera.

Aunque la mujer en las primeras páginas del relato no tiene participación directa, reconoce a los "suyos" y hace todo lo posible para acercarse a ellos, a los héroes que llegaron a liberarlos de su opresor. Llama la atención la descripción que de algunas hace el autor, basándose exclusivamente en partes de la fisonomía: “Doña Melitona, la esposa de don Chon, con sus anchas enaguas de olán al vuelo, botines de charol rechinadores y un monumental chongo anudado con un listón carmesí, va hacia todos lados, moviendo rítmicamente sus robustas sentaderas”.¹⁰²

También denota el carácter festivo de ellas pero que, al momento de presentarse la situación, saben mantener la buena moralidad: “Un movimiento general entre la concurrencia, sobre todo en las mujeres, que se cubren recatadamente el pecho con tápalos, se recogen las faldas y se acomodan sobre sus asientos con toda compostura, les hace interrumpir sus sabrosas pláticas de comadres criticonas”.¹⁰³

Así mismo, la mujer también hace uso de una forma de describir al varón, sobre todo cuando de su comportamiento se trata, aunque sea para dar motivo de censura ante la población:

[...] un catrín del pueblo, presuntuoso y relamido que se quiere exhibir, tiene la audacia de ofrecer el brazo a una muchacha que se encoge y esconde la cabeza, roja de vergüenza, invitándola a bailar. — mira, tu, a la menguada de Trenidá, como se hace de la boca chiquita!!— comentan dos muchachas— no quiere salir a balar con Toribio; se hace como las tortugas: no me echen al agua que me encojo... ¡ya quisiera la pobre que ese chivo padre le diera un tope!! ¡¡ pos de que presume!!, doña Melitona, que alcanza a ver semejante desacato corre a interponerse - no, Toribio- le dice afablemente al galán —; me vas a hacer favor de dispensarme, ¡ pero lo que es aquí en mi casa no se valsan esos bailes tan pecaminosos... ¡ Muncho menos estando aquí los padrecitos...el jarabe, la botella, la malobra, puedes revalarlos hasta que se te hinchen los pies,; pero lo que es de esos bailecitos de "arrejuntamiento"... no, ¡mi alma...! ¡estás viendo lo que nos está pasando con la iglesia, por tanto, ofender a Dios nuestro señor...!¹⁰⁴

¹⁰¹ Destaca el hecho que hasta la actualidad se refieren así a las mujeres promiscuas o que se dedican a la prostitución.

¹⁰² *Ibid.*, p. 116.

¹⁰³ *Idem.*

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 118.

En esta escena describe cómo eran los bailes, en específico "La malobra": la mujer de un lado, el hombre al otro; el baile consiste en no dejarse pasar el uno al otro bailaror: "...unas veces cae la mujer con sus dos asentaderas en el suelo y las piernas en alto",¹⁰⁵ otras veces el varón va a dar de bruces al piso. Sin embargo, es motivo de diversión y burla para la concurrencia.

Igual que en otras narrativas, el género femenino es usado indiscriminadamente como motivo para burlarse de alguien, comparándola con algún animal u objeto según la circunstancia:

— ¡Oiga tío Chon!, — le dice uno despertándolo con las manos, como si le hablare de caballos— ¿Cómo esta doña Meli?, su mujer.... —pos hombre— le contesta bostezando—, está muy engerida (engreída. sic). Desde el otro día que se aventó, no puede estar buena, vo'a sacarla del potrero, y a meterla en la caballeriza, a ver si ansi se le corta el ""chorro".

—¿Y Chonita? — le pregunta otro, refiriéndose a su hija, haciendo señas como si se tratase de una vaca— ¿Cuánto vale? / —pos hombre... ahí me darás sesenta pesos— le responde rascándose la cabeza— es hija, como tú sabes, de la vaca coneja, muy buena lechera...¡¡¡ la verdá, te conviene, ya anda ubrandose...¡¡¡¹⁰⁶

Un asunto marcado en toda la narrativa es que en cada pueblo la mujer es diferente, tanto en su físico como en sus expresiones, por ejemplo, en los Altos de Jalisco, "donde mujeres blancas, de ojos azules, como en un pasaje bíblico, salen con sus cántaros de agua sobre el hombro, a ofrecerla a los santos cristeros... cerdos y maíz en abundancia. Santos, carabinas, pistolas; un cura en cada familia, y una santa mujer con una docena de hijos".¹⁰⁷ Mientras tanto, los "rostros de las mujeres capillenses están encajados dentro de dos gruesas trenzas, adornadas con listones de vivísimos colores... a poco llegan el ermitaño y Gila, esta última una guapa muchacha que provoca tentaciones y sabrosos comentarios, entre los broncos cristeros...".¹⁰⁸

De esta manera la mujer es partícipe de la vida cotidiana del campo, en ocasiones igual o más que el varón, y hace alarde de su posición en la sociedad campesina, mientras

¹⁰⁵ *Ídem.*

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 119.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 128- 129.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 140.

que el varón hace gala del valor de las mujeres de la región. “[...] y si no sobramos ninguno de los hombres, quedan nuestras mujeres que también saben echar bala... ¡mah...!”.¹⁰⁹

El autor dedica un capítulo a las brigadas femeninas, organización que surgiría en Jalisco y pronto se expandiría a los demás territorios rebeldes, no solo consiguiendo municiones y armas para los cristeros, sino además haciendo una fuerte propaganda en favor de la causa religiosa. Así pues, nos muestra la campaña de una manera somera: “Los ranchos se despueblan a gran prisa, agitada la gente por la intensa propaganda de beatas y liguistas”,¹¹⁰ en este punto representa los discursos que los líderes de La Liga hacían constantemente, denotando una especie de demagogia o política conciliatoria que solamente chocaba con las palabras y pensamientos de los rancheros de los Altos.

La escena es bastante consistente con los testimonios plasmados en otras obras: los ligueros son representados como "finos burgueses", mientras que los cristeros, simples hombres de campo que se ven arrastrados a pedir la ayuda que se les había prometido, este grupo de católicos ricos no prestaban verdadera ayuda, manteniéndose al margen lo más posible o ayudando con cosas de poco valor. Esto hace mella en el orgullo y en la labor de los cristeros, que no tienen otra opción que esperar. Así cuando ya se sentían derrotados, y de manera inesperada, aparece su "salvación", por supuesto que la evocación de esta aparente victoria es la figura de una mujer:

[...] De improviso, tres mujeres salen de entre el bosque y se acercan cautelosamente al campamento... cuando ya están cerca, dos se detienen y una avanza hasta ponerse al habla con los hombres más próximos. — ¿Dónde está el coronel Bermúdez? — pregunta. — allí, niña. — le contestan señalando el árbol donde esta recargado Policarpo. Cuando este se da cuenta ya está la mujer frente a él.¹¹¹

La escena entra entonces en descripción: se observa a una mujer madura (donde destaca su físico nuevamente), fina, que causa una gran impresión en el cristero, el cual no concibe que "una mujer tan fina anduviera en aquellas andanzas".¹¹²

Después de una breve charla, ella revela su tarea: llevarle parque a los guerrilleros. Al revelar el asunto, las tres mujeres se dirigen al bosque, sin describir nada más del

¹⁰⁹*Ibid.*, p. 135.

¹¹⁰*Ibid.*, p. 163.

¹¹¹*Ibid.*, p. 169.

¹¹²*Ibid.*, p. 170.

momento. “[...] a poco reaparecen las tres mujeres. Cada una lleva en las manos un pesado chaleco de lona con quinientos cartuchos, cocidos fuertemente al lienzo. Mil quinientos tiros de máuser... Policarpo se queda anonadado ante el ingenio y la decisión de aquellas mujeres, [...] cocemos los cartuchos en los chalecos, nos los ponemos debajo de la ropa y así los traemos a los bravos defensores.”¹¹³ Esta situación bien pudo haber sido escrita hacia 1929, año en el que las autoridades federales comenzaron a descubrir el entramado de las brigadas femeninas y los chalecos.

El personaje principal en esta sección del relato es Martha Torres, Generala en jefe de la famosa brigada Santa Juana de Arco, una agrupación formada casi exclusivamente por mujeres que se encargaban “...del boicot y comisiones delicadas y peligrosas, tales como la compra de parque en México y la frontera, y luego la conducción y distribución de este a los campos rebeldes”. Curiosamente es "alteña" pero avecindada y educada en la capital de Jalisco, y para su protección llevaba consigo un pequeño revolver entre la ropa. Claro está, es atractiva, de aproximadamente treinta años y por supuesto es suficiente para provocar el amor en el tosco héroe.

Las visitas de estas mujeres harán que los cristeros tengan suficiente cantidad de balas para llenar sus cinturones y carrilleras, además de proponer la idea del enamoramiento de la Generala de las brigadas y el campesino rebelde, medio también reflejado en otros relatos, siendo claramente un recurso dentro de la trama y no reflejando alguna situación real.

Posteriormente la heroína es apresada; más adelante se refleja que el causante es el Sacerdote Vega quien la entrega para "ajustar cuentas" con Policarpo, el protagonista, y el cristero decide ir en su búsqueda para enterarse de dicho suceso de boca de una tendera, quien narra cómo los mismos soldados descubren el armamento oculto, cómo le amedrentan con preguntas, afirmando que es jefa de las brigadas, y llevándose a la mujer que ha pedido la bendición del padre. La tendera narra que la llevaron a la Comandancia y posteriormente a un tren con destino a las Islas Marías, siendo esta la última mención que se hace de la heroína.

¹¹³ *Ídem.*

También se hace una descripción del boicot en Guadalajara, mediante una charla entre Felipe y su asistente Ranilla:¹¹⁴

Pues lo más interesante son las actividades de las cristeras. Veras que salen parvadas de mujeres vestidas de negro, que parecen urracas; paran los coches y los camiones en las calles y bajan a los ocupantes con la promesa de tantos más cuantos días de indulgencias. Van a las escuelas oficiales y sacan a la fuerza a los niños, diciendo que aquellos son antros del infierno. Impiden hacer compras en las casas comerciales y la entrada a teatros y cines. Todo con la idea de crearle dificultades al gobierno. Otras, como ya lo sabes, van y vienen como hormigas arrieras a la capital, trayendo parque. Te aseguro que estas cucarachas de sacristía están causando tantos estragos con los mismos cristeros que andan levantados.

— bueno, ¿y el gobierno como tolera eso?

—no, si no lo tolera. Casi casi todos los días se las llevan a la cárcel; pero, pues si parece que les gusta, porque van riéndose y cantando por las calles como si fueran a un baile...¹¹⁵

En este punto, hablan de una posible solución, poniendo a las capturadas a moler maíz y preparar comida para los presos de la Colorada, para después hacer una descripción de las beatas causantes de tanto daño al Gobierno: —¡hum...! Un verdadero batallón de cucarachas; todas están muy feas, no provocan ni siquiera tentación; la que no está cacariza, esta lunanca; la que no tiene las piernas como choros de atole, parece que va enclavada en dos morrillos; la que no tiene cara de pan crudo, parece que esta barnizada de chapopote; todas son beatíficas doncellas desahuciadas de san Antonio, que no han podido encontrar hombre.¹¹⁶

Como se puede observar, la idea de la mujer que hace activismo social es la representación de una mujer soltera que debe su situación a la falta del varón, o por causas físicas que generan fealdad. En esta situación hace una moderada selección de los orígenes de estas mujeres: la mayoría corresponden a clases proletarias, las líderes (o aparentes líderes) serán de estratos medios, mientras que de las clases altas serán pocas. Continúa el discurso denotando el fuerte carácter contradictorio de las clases sociales que hubo en la

¹¹⁴Nota: En 1922, Juan Bautista Urrutia crea a "Ranilla", personaje cómico que ilustró los anuncios de la cigarrera "El Buen Tono", mismos que eran publicados en El Universal Gráfico desde 1922. Al respecto se puede consultar Camacho Morfin, Thelma, "La historieta mirilla de la vida cotidiana en la ciudad de México" en: Aurelio de los Reyes, *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo V, volumen II, Siglo XX. La imagen ¿espejo de la vida?, pp. 49-81. México: F.C. E, El Colegio de México. 2006.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 205, *cf.* Meyer, *Op. cit.*, II, p. 290 (en Guadalajara, los militantes del U.P., de la U., de la A.C.J.M., de la ACFM, de las empleadas católicas de comercio, transportes y escuelas, y Guadalajara se convirtió en una ciudad de peatones, una ciudad enlutada, una ciudad paralizada económica y socialmente...).

¹¹⁶ *Ibid.* p. 205-206.

Cristiada, destacando el papel de los alzados contra la inutilidad o impavidez de los católicos de clase media y alta.

Posteriormente se relata una emboscada a un pueblillo serrano por parte de los cristeros del Padre Pedroza, sin respetar hombres, mujeres o niños: a todos les hacen tiro certero; describe la escena rápidamente, no hay detalle, aunque también indica cómo los agraristas del pueblo se defienden, "hasta los viejos y las mujeres están disparando desde las azoteas de sus casas";¹¹⁷ más adelante, en conferencia de los tres sacerdotes alzados [Angulo, Vega y Pedroza] se trata el asunto de un jefe militar llamado Gorostieta (gorra-prieta) contra el cual formulan complot para que no se quede con "la gloria" por la que ellos alzaron a tanta gente. El descarrilamiento del tren de Ojo Largo,¹¹⁸ en el cual los cristeros matan a los ocupantes (incluidos niños y mujeres) es otro recurso que se ve reflejado en distintas narraciones, siendo este suceso basado en el ataque al tren de "La Barca" por parte de las tropas cristeras de "Los Altos"; el objetivo del ataque es tomar doscientos mil pesos que llevaban en el tren.

Hacia la parte de mayor elocuencia en la narración se ha tratado ya la muerte del héroe Policarpo por órdenes del padre Pedroza, la cual ocurre dentro de un edificio pequeño y rodeado de los cristeros del mismo sacerdote: le hacen entregar las armas para después darle muerte a cuchillo; esto llama la atención debido a que, durante la Guerra Cristera y posterior al ataque al tren de pasajeros, uno de los principales cabecillas de la región murió en circunstancias parecidas al héroe de esta novela: se refiere a Victoriano Ramírez, también conocido como "el Catorce", quien además tenía fama de enamorado; probablemente el autor escuchó de las historias de la época y de la zona y se inspiró en esta figura para la creación de su personaje Policarpo.

Así pues, la novela de Guadalupe de Anda se presenta como si de un testimonio personal se tratase: el lenguaje utilizado intenta acercarse al lenguaje tradicional del campesino mexicano, pero llega a ser forzado; los héroes son seres inmaculados que han sido arrastrados a una vorágine causada por las pretensiones de los jefes católicos y los dirigentes de la nación. Sobra decir que los cristeros son seres benditos a los que las balas

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 220.

¹¹⁸ Esta es referencia al descarrilamiento del tren de La Barca, del que ya se ha hablado.

no tocan, mientras que los soldados federales sucumben por todos lados “aniquilados” por ser esbirros de Calles y su mal gobierno. Los sacerdotes son en esta narrativa los seres que empujaron al pueblo mexicano a una lucha sin sentido.

Las mujeres en general, en esta obra, son personajes secundarios que parecen encajados en varios capítulos de la historia, aunque dejan ver un profundo recelo por parte del autor. Salvo contadas ocasiones, la mujer que es partícipe de la rebelión cristera no es más que una ayudante que terminará sus días en las Islas Mariás, como la heroína alteña que suministró municiones y amor al héroe mismo y, aunque muestra preferencia por la clase media y baja de la sociedad, no deja de mostrar el mismo recelo por las clases altas, a las que considera, a grandes rasgos, un estorbo para la causa.

Testimoniales

El presente apartado corresponde a la literatura realizada a partir de los testimonios de los propios protagonistas del conflicto, cabe destacar que sus vivencias no solo quedan plasmadas de manera que ayudan a la reconstrucción del fenómeno, sino que se vuelven una fuente de investigación de este. Por sí mismos aportan una visión al interior y exterior del conflicto; además, al recurrir al uso de otro tipo de fuentes de consulta, resultan en un entramado sumamente rico para el investigador, tanto en su parte civil como en la parte militar.

Rescoldo, los últimos cristeros, de Antonio Estrada

El texto se sitúa en la segunda Cristiada, misma que se gestó a partir de los acuerdos y la posterior "desaparición" o asesinato de los antiguos cristeros y jefes regionales; se divide en cuatro capítulos, éstos a su vez en varios subcapítulos numerados. El primero es de apenas dos cuartillas y media, siendo una especie de introducción narrada por la llegada de Lola y Antonio al lugar donde falleció el personaje principal, "Florencio Estrada", en una batida contra los Federales en la región de Huejuquilla, Jal.

En el primer capítulo se habla sobre el alzamiento y la movilización a la región de Huazamota en el Estado de Durango. Con múltiples menciones de sucesos de la primera cristiada, donde el mismo Estrada fue jefe cristero.

En todo el texto se utilizan muchas referencias geográficas y descripciones del lugar, de la serranía, pueblos, valles, ciudades... locaciones importantes de la Cristiada (1ra). Comienza en Huejuquilla, nombrando también a Mezquital, San Juan Capistrano y sobre todo la sierra de Durango. Podríamos decir que, en cuanto a los lugares, Estrada recurre a una descripción densa, ya que las mismas están cargadas de referencias y figuras retóricas.

Habla de algunas de las familias de los veteranos de la primer Cristiada y de como todos enfrentaban el mismo camino, al no querer ser parte del conflicto nueva o simplemente por evitar represalias. “Unos tomaron hacia el oriente, buscando salir a Chalchihuites y Sombrerete, Zac. Otras con rumbo a Durango, para rodear Bayacora, la barranca del tigre, los confines de Jalisco y Zacatecas”

El personaje principal es acompañado, durante toda la trama, por su familia, Dolores Muñoz (la esposa), Antonio (el mayor y quien narra la historia a manera de recuerdos), además de dos menores: Adolfo y uno al que sólo nombra por apodo (“El Güero”). Se presenta entonces como un relato familiar desde la óptica y recuerdos de un menor, basado en el costumbrismo de la novela mexicana, aunque tiende a retratar el ambiente violento de la segunda Cristiada en Durango.

Acerca del enfrentamiento y los alzados da cuenta de 75 hombres en los primeros meses del 1935, aunque solamente se menciona a un pequeño grupo de mujeres que acompañan a los varones a la sierra de Durango. Florencio Estrada es quien guía el levantamiento y quien toma juramento a los alzados. De los grupos serranos de Tepehuanos, Coras y Huicholes, estos últimos se unen al grupo cristero; sin embargo, se puede observar que no tienen una razón religiosa para guerrear, lo hacen por terminar un conflicto entre las etnias.

En cuanto a las opiniones acerca del hacer de mujeres es posible mencionar que, al ser un retrato costumbrista, se reduce a la simple reproducción de algunos eventos que podrían considerarse menores. La primera mención es durante una fiesta, en la cual describe la belleza de las mujeres presentes, comparándolas con flores de la región, como se puede observar a continuación:

Todas ellas como orquídeas de las cumbres, de las lilas y las blancas, o como dalias rojas de las barrancas. Y Adelaida, la nieta de Don Atilano Chávez, la más chulita y risueña. Con sus ojos de noche serrana, y sus trenzas que ya no relumbraban por tantos toritos y violetas de malva encima. [...] Las otras floreaban sus trenzas con

racimos de Sacalásúchil, color crema, o con rosetas de centro amarillo y rodete colorado. Todas la pura risa, muchas risas en los labios, en las miradas pizpiretas, a veces un sueño y luego un pesar. Se mordían el rebozo las de Santa Elena o del Refugio, y no se diga las tepehuanas de Temoaya y Taxicaringa.¹¹⁹

Después describe a la misma Dolores en los momentos de una festividad, donde ya se comienzan a ver atisbos de lo que será la próxima huida a la serranía por parte de los cristeros: “Así ya levantando la polvareda, ella presumía con su blusa amarilla, amplia y tablonada; con su falda de charnés guinda, y sus trenzas joscas en un chongo atravesado con un fistol de plata. Y más linda se miraba todavía al dar las vueltas. Y luego con el resplandor de la lumbre, más coloreaban sus chapas, igual que una dalia a cada lado.”¹²⁰

Entre los grupos de alzados van también los infantes de algunos de los rebeldes; la razón es la protección que se les puede dar para así evitar represalias por parte de las Fuerzas Federales. Irónicamente es la familia de la esposa de Estrada, Dolores Muñoz, uno de sus principales enemigos y perseguidores por el hecho de ser “cristera”.

Al tratarse de un testimonial por parte del autor, es importante mencionar personas reales que participaron, así como miembros de gobierno y mandos militares de la zona, además del aparente uso de "supuestos" mensajes y cartas que dan cuenta de personajes de la época: C. Gobernador del estado de Durango, Carlos Villareal y Z, y el C. General de Brigada, Jefe de la Décima Zona Militar, Miguel Domínguez Haro,¹²¹ además de otros importantes jefes cristeros como Aurelio Acevedo, a quien ya se ha mencionado con anterioridad.

-Rocha...Esta es de Aurelio Acevedo. Mire compadre: algunos puntos, aunque sea... "el comité especial de La Liga" no puede secundarlos... pero ya que así ustedes lo prefieren, al menos cuenten con nuestro apoyo informal. En unos días les llegan unas cajas de parque". Esta otra es de Alberto Almaraz. Lo mismo... que no dejara de estar mandándonos plomo y demás.¹²²

No obstante, no llega ninguna mercancía de importancia para los cristeros; supondría el emprender una campaña contra una mujer, conocida simpatizante de los federales y enemiga cristera: “las cajas se las llevó el diablo —dijo a lo sordo— fue la maldita Rosa Villegas— se llevó a Anacleto López a mirar la troca, y al palpar las cajas de jabón fueron hallando unas

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 12.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 16-17.

¹²¹ *Ibid.*, p. 29.

¹²² *Ibid.*, p. 59.

más pesadas. Y luego también se acordaron de que no hay en Huejuquilla ningún Leocadio Armenta... a Gaeta se lo llevaron al cuartel”.¹²³ Lo anterior indica la existencia de aliadas en el bando federal, mismas que no sólo hacían labor de contraespionaje, sino también diversas acciones que llegaron a emprender en contra de los cristeros.

Al contrario que en otras narrativas, en ésta es la mujer la que insta al varón a deponer las armas, a dejar la lucha, sin lograrlo; para esto habla del peligro que corre la familia e incluso se plantea la opción de cambiar de lugar de residencia, nombrando a Mazatlán, o Nayarit.

El autor refleja claramente las acciones que eran provocadas en las mujeres por la muerte de algún rebelde durante los enfrentamientos, pero también las acciones de éstas después de un enfrentamiento, así como en los lugares de resguardo se dirigían a las curaciones o a la ayuda a los moribundos: “Mamá y Altagracia, acabando con un herido seguían con el otro. Remoldeaban sus carnes, o preparaban la buena agonía de los más malos. Cada noche se fueron muriendo uno tras otro, hasta llegar a cinco. Amanecían cobijados con el lienzo de la Gualupita.¹²⁴ Al ver a los hombres inseguros de su decisión, la mujer anima a la rebelión; así como se observa en otras narrativas, se usa el despectivo al comparar con animales: “—Y, es más, no dejare de llamarlos yeguas juilonas, si algún día quieren correr”¹²⁵. Si era necesario podía tomar las armas para la defensa del campamento o el lugar de resguardo, además de mostrarnos parte de las tradiciones que en algunos lugares se tenían respecto al actuar de las mujeres: “Mamá y madrina también tomaron su rifle, en Huazamota, desde chicas se habían enseñado a blanquear con rifle o con pistola. Allí la tirada era una de las entreteniciones mejores para novios o primos. Algunas, como mi madrina, hasta les habían salido ganando a los maestros”.¹²⁶

Entre las acciones de la brigada invisible (bi bi)¹²⁷ se puede rescatar la presencia de algunas líderes y auxiliares, aunque para esta etapa de la guerra las B.B. ya habían sido

¹²³ *Ibid.*, p. 60.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 87. Nota: de esta forma se menciona a la virgen de Guadalupe en toda la obra, indistinto de quien sea quien lo mencione.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 86.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 94.

¹²⁷ Nota: Ya que cada autor lo utiliza indistintamente es necesario aclarar que el termino Bi. Bi. Se refiere a la denominación de las Brigadas femeninas Santa Juana de Arco a la cual se les decía coloquialmente “Brigada

disueltas por el episcopado mexicano, no es de extrañar que muchas de estas partícipes siguieran prestando ayuda a los cristeros de la segunda en la zona de Durango, como sucedió también en la zona de los altos de Jalisco con Acevedo. Esto se puede ver claramente cuando se menciona que las veteranas juraron nuevamente y además adhirieron a más mujeres a la organización y mostrando las condiciones de celibato que imperaban desde la primera Guerra Cristera:

—En la fiesta del ocho de diciembre en nuestro día grande, volvimos a jurar las veteranas — dijo pacha, mostrando la cruz de sus dedos— luego también se animaron las nuevas hijas de María. Miren nomas cuanto bulto prieto somos, cosa de cuarenta

— trabajaremos mejor que en la primera- siguió Cándida Jaime...

— Si Rocha no ha podido mandarnos plomo, cuando menos las bi-bi nos dan con que revivir casquillos...

Una hija de María hace votos que casi son de castidad, tanto que si una se casa ya no puede pertenecer a la cofradía.¹²⁸

Así pues, con la idea de organizar una fiesta de quince años se reúnen las integrantes de las brigadas; lo hacen en un troje apartada donde cada una comenta sus acciones. Se toca el tema de que el vicario las excomulga por brindar ayuda a los cristeros, pero el sacerdote del pueblo, el padre Montoya, las alienta a que sigan ayudándoles, en este punto se hace una probable mención a una de las auxiliares de la zona de Acevedo: “—ah, hermanas, esa es la mejor novedad. Ya salió con bien de su viaje a Zacatecas. Me escribió Tiba cómo resultó el regaño que le iba a dar el señor obispo.¹²⁹ Además de mencionar una técnica que se utilizó por parte de una mujer para dar muerte a soldados cristeros, la cual consistía en mezclar los alimentos que los mismos federales requisaban en la zona con veneno para coyotes.¹³⁰

En los momentos en que se habla de Rosa Villegas también menciona un López, que podría tratarse del Gral. Anacleto López. Señalándola directamente como colaboradora de los Federales, comentando que fue gracias a ella que el cargamento de Alberto Almaraz no llegó a los cristeros,¹³¹ además de dar detalles acerca de la forma en que elaboraban los chalecos en los cuales montaban solapas dentro de las que se insertaban los cartuchos,

Invisible, Brigada Invencible”. Algunos autores simplemente se refieren a esta organización como las BB. O Brigadas Bellas.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 104.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 106-107.

¹³⁰ *Ibid.*, pp. 107-108.

¹³¹ *Ibid.*, p. 109.

después se los colocaban a manera de corsé o fondo, mismo que se colocaban debajo del fondo del vestido para que no se viera, sonara o notara. Este episodio parece ser producto de la inventiva del autor, o basado en hechos reales debido a que él se encontraba en la zona serrana junto a su familia.

Acerca de la ayuda de cristianos adinerados se puede comentar que mantiene la tónica de otras narraciones, situando a los adinerados como no interesados en ayudar, así muestra que una de las integrantes de las B.B. se encontraba enferma, y aunque van a visitarla los demás miembros, ella solo escucha, hacen referencia a una visita que hicieron a la ciudad de México, visitando a los mejores doctores, pero que ninguno le dio remedio, sin embargo, más adelante se interpreta ese discurso: “[...] Con que ni los Rebolledo, los de tantas haciendas y fábricas, pueden hacer nada por la causa... tampoco los Rivas Tena, que tienen roperos llenos de condecoraciones del santo padre. Y también de pergaminos, nombrándolos caballeros de tantas santas ordenes... ni los Méndez Aguilar, que siempre tienen su casa llena de obispos y arzobispos...lastima de viaje a México.”¹³²

Este aspecto es importante en el sentido de la nula participación de la sociedad católica adinerada, sobre todo de la capital del país, debido a que muchas de estas familias mantenían negocios con integrantes del gobierno mexicano o tenían lazos familiares con estos y, al verse inmiscuidos en el apoyo a los rebeldes corrían peligro sus intereses económicos.

De igual forma, la mujer se puede volver materia de intercambio o incluso trofeo, como lo deja ver hacia la muerte de uno de los cristeros de Estrada, cuando menciona que: "hasta por acá corre el run de que, a un tal Zarco, lo colgaron en la plaza de mezquital... un mayor se quedó con su mujer y a los niños los metieron al hospicio de Durango".¹³³

En la última parte de la novela, la suerte de la esposa de Florencio Estrada¹³⁴ después de su muerte fue salir de la zona acompañada por su familia, y aquí se hace mención

¹³² *Ibid.*, p. 143.

¹³³ *Ibid.*, p. 186.

¹³⁴ Según Antonio Avitia Hernández, esto sucedió el día 7 de junio de 1936. *Cfr.* Avitia Hernández, Antonio, *Historia gráfica de Durango*, T. IV: Tiempos de masones, cristeros y comunistas, México, 2013. P, 131. Además de mencionar a este jefe cristero, habla de otros ilustrando con un interesante contenido fotográfico que nos da cuenta de Estrada en 1925, antes de unirse a la segunda Cristiada y durante el conflicto.

nuevamente a Acevedo: — "me dejo a mí los encargos... por principio de cuentas, con tiempo había arreglado como salieran ustedes sin novedad de la sierra. Luego como lleguen al valle y a fresnillo. Allí hay quien los llevará hasta México en el tren. Por si fuera poco, desde más atrás les arreglo colegio a los niños, por conducto de Aurelio Acevedo. Varias veces me lo dijo; "es todo lo que puedo dejarles a lola y a mis hijos".¹³⁵

En este sentido se retoma la posición que Abreu tiene acerca de Estrada y su narrativa al afirmar que:

Estrada establece un diálogo entre la historia y la novela. La primera es una verdad protagonizada por el hombre en su calidad política, que debe ser desenterrada del olvido mediante la palabra. La historia es cómplice del escritor no su herramienta para construir ficciones. La novela en cambio es para Estrada una invención o recreación de esa verdad. En su estilo rápido y leve, construido mediante el habla de la gente, sus hábitos y creencias, que parece sacado de la novela realista del XIX, logra entrar en el alma popular, apegada a sus tradiciones, a su historia.¹³⁶

Con esta base podemos decir que más allá de la forma tradicionalista en que Estrada observo, vivo y represento la segunda Guerra Cristera, la forma de reconocer más que representar a la mujer en este conflicto, es realista, no se encasilla en la heroína o en la madre abnegada que entrega todo (aunque ésta sea una característica de Dolores), constituye pues una representación de la mujer que vivió la guerra con cada una de sus complicaciones, quien se vio obligada a encerrarse en la serranía para salvaguardar la integridad de sus descendientes; que así como sufrió hambre y frío, se vio en la necesidad de empuñar las armas cuando era necesario. Es un relato venido desde la memoria, pero que cuenta con una gran reconstrucción del proceso y que ayuda en gran medida a reconstruir las acciones de la mujer, sin basarse en ficciones.

Entre las patas de los caballos, de Luis Rivero del Val

Al principio aclara que el texto es presentado a manera de diario; aunque se trata de un testimonio personal tiene la connotación de dejar huella de lo vivido, en donde se mezcla un discurso nacionalista, conservador, y plagado de notas periodísticas que lo vuelven una herramienta de consulta. Esta mención se basa en las publicaciones de El Universal gráfico,

¹³⁵ Estrada, Antonio, *Op cit.*, p. 211.

¹³⁶ Ruiz Abreu, *Op cit.*, p. 295.

Excélsior y un pequeño periódico clandestino escrito por la misma A.C.J.M, de la que es parte en la primera etapa del libro; cabe señalar que casi la totalidad de éste se centra en los años de juventud del autor, retratándolo a la edad de 16 años:

Acosados por el enemigo, siempre en peligro, no puedo saber en manos de quien pueden caer estas memorias. Los hechos son reales, los nombres de personas tendré que ocultarlos. Días vendrán en que pueda cantarse, por hombres capaces, la epopeya con los nombres de sus héroes. Para entonces las cadenas estarán rotas y México sabrá agradecerlo.¹³⁷

Acto seguido comienza la narración, llevando al lector hacia esos años de la resistencia y el boicot: se acaban de oficializar las legislaciones en materia de culto y asociación religiosa de la Ley Calles, de manera que el grupo (Daniel O'Connell), formado en su mayoría por varones, se encarga de sabotajes, repartición de propaganda subversiva y tareas menores que siempre toman como una aventura.

Habla acerca del enfrentamiento en el Templo de la Sagrada Familia en la ciudad de México, donde los ánimos se enardecieron más y se luchó cuerpo a cuerpo con los bomberos; algunos les cortaron las mangueras y éstos, enfurecidos, utilizaron sus hachas y pronto quedaron heridas muchas mujeres del pueblo, llevando a un enfrentamiento mayor en la zona.

En cuanto a la oratoria, la elocuencia de los discursos se deja ver de inmediato: todos los que hablan se refieren al movimiento de defensa como legítimo, esbozan ideas propias del cristianismo, siempre en relación con el derecho de asociación y de ejercer su libre derecho al credo, pero exaltando el amor y el desinterés como bienes mayores del católico.

En seguida narra cómo los policías descubren aparentemente el lugar de reunión, el cual se mantenía en total secreto; sin embargo, la madre de uno de estos jóvenes es maltratada por un policía, lo que lleva al hijo a responder, siendo golpeado en la cabeza por uno de los gendarmes para después narrar lo que le hicieron a ella:

[...] pues por toda respuesta a las suplicas que les hacía de que le permitieran ver y atender a su hijo, la subieron a uno de los carros de policía, la condujeron al barrio de Atlampa, y la bajaron en una de sus oscuras y solitarias callejas...es de imaginar la angustia de la señora, afligida por la suerte de su hijo y perdida de noche en aquellos andurriales, capaces de amedrentar a cualquiera con el ánimo mejor templado.¹³⁸

¹³⁷ Rivero del Val, *Op cit.* p 17.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 84-85

Comienza entonces a narrar lo que parecen ser los primeros alzamientos, aunque algunos datos quedan aislados de la totalidad de la narración, y de manera somera describe que en un pueblo de Zacatecas un regimiento celebró un baile en el templo del lugar, e hizo que mujeres desnudas danzaran ahí, llevando a la población a enfurecerse y atacar al regimiento.

En la parte media de la obra, se centra en los asuntos que llevarían a varios miembros de la A.C.J.M. a prisión, principalmente a los directivos de La Liga en Defensa de la Libertad Religiosa de la cual eran parte todos; nos habla un poco acerca del apresamiento y posterior fusilamiento de Luis G. Batís 15 de junio de 1926, y cómo sin juicio fueron condenados a muerte y los trasladaron fuera del pueblo para la ejecución. En el camino el sacerdote suplicó por sus compañeros:

[...]mátenme a mí, si quieren; pero por Dios, no hagan mal a estos jóvenes: piensen que éste [Manuel Morales] es casado, tiene mujer y tres hijos pequeños estos otros dos jóvenes [Roldan y Lara] son el único sostén de sus familias, y dejarían a sus ancianas madres privadas de todo apoyo en el mundo"
—"No señor cura" —replicaron estos dos— queremos morir con usted, sabemos que morimos por cristo" —"señor cura— agregó morales,— yo doy gustoso mi vida, o mejor dicho la devuelvo a Dios. El velara por mi esposa y por mis hijitos ¡hágase su santísima voluntad!¹³⁹

Después se centra en algunas misivas que el Papa mandó a la sociedad mexicana, elogiando el papel de La Liga en su resistencia, incluyendo igualmente a la Benemérita Unión de Damas Católicas Mexicanas, denotando así su importancia.

Posteriormente el autor se dirige a Querétaro, donde fue auxiliar para la entrega de municiones que se han recolectado; para tal efecto, él y un acompañante fueron alojados en el hotel de un católico adinerado, quien les presentó a su esposa e hijas. Así pues, narra el encuentro de la familia con los jóvenes: "En conversación fácil y amena nos narraron alegremente "sus aventuras" con motivo del "tan mentado boicot" De cómo se habían formado grupos de señoritas que se estacionaban en las afueras de los cines y tiendas comerciales, para suplicar a las personas se abstuvieran de entrar, hasta que eran conducidas a prisión. Las sustituían otros nuevos grupos de inquietas y simpáticas compañeras.¹⁴⁰", esta situación permite ver las primeras acciones que la mujer tomaría en el conflicto religioso,

¹³⁹ *Ibid.*, p. 97.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 112.

permitiendo a la vez observar las formas de organización que las mismas utilizaban y fomentaban como forma de contrarrestar las acciones gubernamentales.

Enseguida se refiere a un grupo de jóvenes apresados en Guadalajara, donde son obligados a descargar un vagón de leña, pero en un momento: “¡Se encontraron rodeados de gran número de personas, muchas conocidas, las muchachas al frente! Estas los llamaban por sus nombres y les festejaban sus payasadas o sus esfuerzos cuando llevaban algún tronco pesado, y procediendo con justicia el que tiraba el suyo o cargaba uno pequeño era objeto de las burlas de aquellos diablillas.¹⁴¹” Lo anterior es motivo de burla y buen recuerdo, ya que los jóvenes buscaron al jefe del cuartel para que les asignara más trabajos, con motivo de disfrutar de la presencia femenina. Es ahí cuando cambia el discurso, notando una de las tantas exacciones que los cuerpos de rurales llevaban a cabo, consistente en muchas de las obras literarias:

[...] encerraron a Don Ramon y su mujer en la habitación, donde lo golpearon brutalmente, creyendo que tenía alguna relación con ellos [...] no obstante no haber encontrado cosa alguna comprometedora, insistieron en martirizar al patrón y extremando su felonía abusaron de la mujer delante del marido, a quien ya para irse dieron de tiros, y cayó herido de muerte junto a la señora. Ella aún se encuentra junto a él, sin lágrimas, con la mirada inexpresiva, repitiendo con voz sin inflexiones: —¿Por qué han hecho esto?¹⁴²

Después habla del apresamiento de Anacleto González Flores y los jóvenes Vargas, como estos son torturados y asesinados en el cuartel, motivando a muestras de apoyo por parte de la población, que se reunió por millares para enterrar al joven maestro.

En esta parte, ya hablando de los enfrentamientos armados en el centro y bajío de México, pero sobre todo en referencia directa a las acciones del grupo del Padre Pedroza, narra el descarrilamiento y enfrentamiento del tren, mismo que ya observamos en las dos novelas anteriores; sin embargo, en esta novela no es partícipe el autor: lo refiere por medio de los diarios de la época, que también sirvieron de instrumento para contraatacar ideológicamente a los cristeros.

Los hechos son consistentes en los tres relatos, el convoy es atacado por los curas Vega, Pedroza y Aguilar, el Licenciado Loza y el cabecilla apodado el Catorce. La escolta

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 113.

¹⁴² *Ibid.*, p. 117-118

sucumbió ante la superioridad numérica de los levantados y el pasaje es víctima de los rebeldes. Gran cantidad de muertos civiles quedaron en el lugar, calcinada la carrocería. Este hecho lo aprovecharían las autoridades para demeritar el alzamiento al transmitir fotografías y notas en relación en donde se hacía alarde de la crueldad con que se mató a los pasajeros.

Parte de este relato coincide en gran medida con los narrado en *La virgen de los cristeros*: el destacamento a cuyo cuidado iban los pertrechos se diseminó por todos los carros y ocupó las ventanillas, desde las cuales hicieron fuego sin importarles la seguridad del pasaje, el cual quedó tirado contra el piso de los mismos carros, expuesto a las balas de los atacantes. Regaron los carros con el combustible de la máquina y les prendieron fuego. Esta nota queda registrada en El Universal del 17 de abril de 1927:

[...] subieron los rebeldes sin escuchar a las mujeres que pedían piedad. Bajaron del tren a los pasajeros que pudieron hacerlo, pero se quedaron los niños y heridos. Los asaltantes sin miramiento alguno regaron de chapopote los carros y les prendieron fuego, consumiéndose por completo y oyéndose en medio de la hoguera los gritos de quienes se quemaban vivos [...].¹⁴³

Enseguida narra acerca del apresamiento de numerosos miembros de La Liga, colaboradores directos y personas que tenían algo que ver con ellos, todos siendo encarcelados y después trasladados a la penitenciaría de las Islas Marías:

[...] sin embargo, aún había algo, pero en materia de confinamiento y vejaciones: el penal de las islas marías, lugar de terror destinado a criminales empedernidos, ladrones de oficio, a asesinos sentenciados... la madrugada del 25 de mayo los sacaron de la prisión sin más que la ropa puesta y los condujeron a un tren de carga formado por carros-cajas, que partió a las 4 de la mañana.¹⁴⁴

Estos primeros católicos deportados estuvieron en el centro penitenciario del 29 de mayo al 24 de julio de 1927 según el mismo autor refiere.

Después habla acerca de ir a Guadalajara a formar la Federación de Estudiantes Católicos de Jalisco, donde es recogido en la estación por algunos universitarios y señoritas normalistas; tuvo gran éxito su sociedad pues agruparon en ella a la mayor parte de las futuras maestras, educadas precisamente en la escuela oficial.

Algunas pertenecían a una agrupación llamada Brigadas de Santa Juana de Arco, cuya principal misión era prestar auxilios a los levantados en armas; fueron varias las que con orgullo manifestaron que sus novios o hermanos estaban peleando en el ejército libertador...

¹⁴³ *Ibid.*, p. 138.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 148.

Cuando me referían sus actividades sediciosas pregunte a Carmen, la novel presidenta, si la policía no se daba cuenta de su labor.

—¡No! — contesto la aludida—, la policía de aquí es como la flauta, solo que le soplen toca.¹⁴⁵

Después de esta aventura en Guadalajara y la adhesión de diversas congregaciones de ayuda como las brigadas femeninas, regresó a México y se encargó de la producción y distribución de un pequeño periódico que se nutría de los partes de guerra de la Secretaría de la Defensa, haciendo burla con los mismos de las cantidades exageradas de bajas cristeras que reportaban los Cuarteles Federales en contra de las pocas bajas que hacían estos en el Ejército Federal; como ya se ha visto, en otras narraciones siempre es el cristero quien menos bajas muestra, milagrosamente protegido por fuerzas ajenas, pero en esta novela el autor parece dejar entrever la verdadera cantidad de bajas que de uno y otro bando se hacían. Siendo infladas las cantidades de los cristeros con muertes causadas entre los mismos soldados, la *razzia*¹⁴⁶ que se organizó en los territorios hostiles y las exacciones de los soldados mismos.

Relata entonces la reconcentración ordenada por parte de las Fuerzas Federales para aminorar la ayuda que las poblaciones daban a los alzados en armas, obligándoles a abandonar sus poblaciones y siendo reconcentrados en otras; en las tres narraciones observamos la misma situación: mujeres, niños y ancianos, siendo movilizados sin prestárseles ayuda, lo cual motivó que algunos de los reconcentrados se unieran a los cristeros a la menor oportunidad. Esta disposición afecta a unas doscientas cuarenta mil personas, según estimaciones del autor.

En este punto cambia la narración, siendo ya parte de los cristeros en Colima, en un principio en la zona del volcán, pero cambiando constantemente de lugar. Narra entonces los enfrentamientos con los callistas y cómo, pese a todo, las brigadas femeninas llevaban ropa, municiones y comida a los cristeros.

Varias jóvenes procedentes de Guadalajara, de las cuales era jefe María de los Ángeles Gutiérrez, tomaron por su cuenta el proveernos de elementos de guerra y fundaron las brigadas femeninas en Colima. El número de sus socias aumenta de continuo y su ir y venir es incesante. Como hormigas arrieras llegan diariamente a

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 155-56. Es de notar que la presidenta de las Brigadas Santa Juana de Arco, efectivamente se llamaba Carmen Macías, su alias era Julia Ortiz, y la encontramos referida en Meyer, Jean, *la Cristiada*, T. 3: Los cristeros, pp. 128.

¹⁴⁶ Incursión o correría hecha en territorio enemigo para sacar botín. *Diccionario enciclopédico Vox* 1, 2009, Larousse Editorial, España.

los campamentos trayendo bajo sus ropas chalecos repletos de balas. Son el medio de comunicación con el cuartel general y el mejor servicio de espionaje. Admira y conmueve verlas llegar, generalmente en grupos de seis a diez. Caminan en fila, una tras otra. A la cabeza va la guía. Visten como campesinas, sus ropas oscuras, sus peinados sencillos. Entre ellas hay señoritas, hijas de acomodadas familias. Su carga varía de quince a veinticinco kilos. Caminan de noche, en dos etapas, con dos horas de reposo intermedias. De día descansan ocultas en los bosques o en las ruinas de rancherías incendiadas. Procuran mantenerse continuamente protegidas por matorrales, arboledas o accidentes del terreno, muchas han sido aprehendidas y sujetas a brutales tratamientos. Se martirizó a varias y a otras las mandaron a islas Mariás... ..Honda pena causó la muerte de una jovencita que nos proveyó de comestibles, medicinas y pertrechos en algunas ocasiones. Cayó en una emboscada, la llevaron a Colima y la internaron en la cárcel. Su juventud y belleza provocaron desde el primer momento los bajos instintos de sus carceleros, que desgarraron sus ropas. La sujetaron a ininterrumpido interrogatorio. Querían saber cuál era el mecanismo de su organización, los nombres de sus jefes, sus lugares de reunión; pero ella guardó obstinado silencio.¹⁴⁷

Con los constantes enfrentamientos contra los soldados federales, Del Val es herido por un grupo de rurales y posteriormente rescatado por una joven de las brigadas, quien se presenta como Marta; curioso es observar que su zona de operación es la misma zona de acción que en el relato de Los cristeros, la guerra santa en los Altos de Jalisco, donde la heroína, miembro de las brigadas, se llama de la misma forma.

Posteriormente narra cómo se encuentran con una colaboradora de la zona a quien apodan “la Coronela”,¹⁴⁸ una mujer que mantuvo numerosas relaciones entre los revolucionarios; éstas le facilitaban cuanto quería y se dedicaba a venderle municiones a los cristeros, auxiliada por sus criadas.

Es en esta etapa donde se observa la única connotación de alguna relación afectiva por parte del autor más allá de la que se deja ver con la enfermera Marta, es con una criada de “la Coronela” que lleva el nombre de Tella, con quien escapa de una celada policial, para refugiarse en la casa de ella; finalmente se da entre ellos una escena pasional, que no es relatada, aunque entre líneas lo deja ver claramente: “[...] ella, tímidamente, al oído, casi sin pronunciar palabra, me preguntó si no había tenido antes una amiga. Con la cabeza le dije

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 225-226. Narraciones parecidas a esta las encontramos frecuentemente en “David”, periódico de difusión cristero editado por uno de los cabecillas de la zona de los altos de Jalisco-Zacatecas.

¹⁴⁸ Se refiere a Agripina Montes, quien organizó el alzamiento en Colón, Querétaro. Meyer, Jean, *La Cristiada*, T. 1: La guerra de los cristeros, *Op. Cit.*, p. 24-25.

que no. Emocionada me dio un abrazo. Cuando desperté al día siguiente, ya se había arreglado y me observaba sentada al pie de la cama. Me sonrió con expresión de ternura.”¹⁴⁹

Después de esta escena de amor, él debe regresar al campamento, pero algo le hace volver al día siguiente para enterarse que la joven fue asesinada brutalmente por los policías, motivando las ansias de beber y de hacer algo para lograr venganza.

Estos últimos capítulos toman un giro curioso al ir hablando del asunto de José de León Toral y el asesinato de Obregón, del asesinato del General Gorostieta y del posterior decreto de amnistía, la reapertura de los templos y licenciamiento.

Ruiz Abreu sentencia de una manera clara el fondo de esta novela al afirmar que:

Rivero y sus amigos se incorporaron a la Cristiada de manera informal, alrededor de julio de 1926. El objetivo era defender una causa justa y oponerse al atropello de los derechos humanos. A fines de 1928, parte hacia las montañas de Colima, en calidad de coordinador de operaciones. Entonces la broma se convierte en tragedia. Ya no es la guerra en abstracto que excita y divierte, sino un drama que hierde; no es el sueño del cambio social que aparece al principio, sino la pesadilla de la vida y la muerte.¹⁵⁰

Termina el libro con una nota que narra la muerte del personaje en una estación de trenes a manos de asesinos ocultos; claramente es para darle mayor drama al final de la novela puesto que el autor sobrevivió a la Cristiada.

Testimonio cristero, Ezequiel Mendoza Barragán

Se relatan las memorias del jefe cristero Ezequiel Mendoza Barragán, responsable del alzamiento en la región de Coalcomán, Michoacán. De origen campesino, igual que sus compañeros cristeros de la zona. El libro no fue propiamente publicado por el autor, según comenta Álvaro Ruiz Abreu¹⁵¹, sino que responde a una coedición de las memorias de éste por otro jefe cristero, Aurelio Acevedo¹⁵², además de una entrevista realizada por Jean Meyer. Se trata pues de un testimonial lleno de ideas y datos sumamente personales. El lenguaje del autor es muy cuidadoso, aunque se nota un tono patriarcal en el sentido de protección que sentía hacia sus compañeros y sobre todo la forma en que percibía a los católicos adinerados:

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 266.

¹⁵⁰ Ruiz Abreu, Álvaro, *Op cit.*, p. 126.

¹⁵¹ Ruiz Abreu, Álvaro, *La cristera una literatura negada*, UAM, México, 2003, p. 117.

¹⁵² Editor de la revista *David*, quien ya había publicado dos capítulos de las memorias de Barragán.

No teníamos dinero para gastos, muchos católicos no nos ayudan porque están metidos en la concha, le tienen miedo al enemigo que solo mata el cuerpo, y no temen al que mata el alma, son pusilánimes, murciélagos, que no son aves ni ratones, son enemigos neutrales para nosotros; si algunos deciden a ayudarnos en algo, tendrán el peligro igual que nosotros los armados [...] ¹⁵³

Después habla de las exacciones que los soldados federales tuvieron para aquellos primeros cristeros alzados, sobre todo en lo referente a los pagos que deberían de hacer para poder ser dejados en libertad al ser capturados. [...] Allí obligaron a D. Pedro a conseguir entre sus conocidos la cantidad de \$3,500.00 -tres mil quinientos pesos- precio de su libertad, los dio y salió libre, 22 -veintidós días-prisionero, quien luego se fue para su casa acompañado de dos de sus hijas que mortificadas habían venido a ver como lo ponían en libertad. ¹⁵⁴

Como podemos observar las mujeres fueron parte medular del alzamiento, no de manera directa en este caso, sino como acompañantes o portadoras de noticias, responsables del alimento de sus esposos e hijos, hermanos, tíos, abuelos, etc. También vigilaban su seguridad cuando caían en manos de los enemigos, ya fuera para recoger los despojos o para retirarlos de la zona si la libertad era lograda.

Posteriormente narra parte de los enfrentamientos que se tuvieron con las fuerzas federales en la región, citando una de las batallas más memorables para el autor: la batalla de Tepalcatepec, sitio que duró varios días, mismos en que fueron apoyados por la población del lugar, ya fuera con alimentos, municiones, o simplemente permitiéndoles la libre acción en el lugar a razón de la ocupación del templo parroquial por los soldados. “Los federales que sobraban con su capitán Arreguín se defendían adentro del templo, con sus mujeres, caballos y cuanto tenían; allí hicieron lumbres hasta junto del altar, para calentar sus comestibles, y peleaban desesperados desde arriba de la torre, y nosotros no perdíamos blanco [...]” ¹⁵⁵

Al término de este enfrentamiento, el autor refiere cómo les invadía el dolor, sobre todo al ver que los soldados que murieron ahí habían llevado consigo a sus mujeres, las cuales corrían el mismo peligro que ellos, finalmente pereciendo en el lugar; así mismo el cómo

¹⁵³ Mendoza Barragán, *Ezequiel, testimonio cristero*, JUS, México, 1990, p. 28.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 49.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 53.

descubren que algunos de estos eran católicos, dándose cuenta por las medallas y reliquias que cargaban consigo ocultas entre la ropa.

Refiere su punto de vista acerca del conflicto, sus orígenes y como concebía las acciones del gobierno, y más aún, la forma en que el gobierno los catalogaba; este asunto es común a este tipo de literatura, ya que las acciones del gobierno y sus soldados son representadas, en la mayoría de los casos, para demeritar el actuar de los políticos, militares y líderes regionales.

Ese mal gobierno, en nombre de la justicia ha venido cometiendo la más descarada injusticia; recoge templos católicos, conventos, asilos y casas particulares de hombres honrados a toda prueba, y ay del que se oponga a tales desmanes y fechorías infames, ultrajan familias y monjas; y todo con presunción de justicia y llaman malos elementos a lo mejor de los católicos, nos llaman rebeldes y fanáticos del clero corrompido.¹⁵⁶

Esta observación es clara en la mayoría de los relatos, mostrando a las autoridades de gobierno y a los soldados federales bajo una categoría peyorativa, no reconoce a la calidad personal, sino que al ser parte del gobierno o fuerzas federales automáticamente son individuos malignos o de poco escrúpulo.

Una de las labores que las mujeres realizaban con mayor cotidianidad, según Barragán, era la comunicación. Concibe a la mujer en general como uno de los seres más capaces de lograr sus objetivos cuando así se lo proponen, y sobre todo en algunas tareas específicas como el conseguir información, poniéndolos en igual o mejor posición que otros personajes de la zona al decir que “los arrieros que pasan por aquí también nos han de platicar algo, y no es por demás buscar mujeres para que nos ayuden como exploradores aquí y allá, ellas son muy útiles cuando quieren, y cuando no, son diablos con cara de mujer”.¹⁵⁷

De igual forma se refiere a las mujeres de las poblaciones que les brindan alimento, pero que además se interesan por recibir información; un caso singular que, pese a estar los hombres en guerra, debían obedecer a las mujeres, sobre todo en lo que respecta a la hora de comer, ya que el ponerse en contra de una de ellas era mal visto, no solo por la ayuda que prestaban sino porque ellas eran quienes preparaban los alimentos. Esto se deja ver en todas las obras, tanto de ficción como testimoniales, pero en el caso de Mendoza Barragán, al haber

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 62.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 69.

sido anteriormente trabajador de gobierno, inclusive le es cuestionado por ellas su papel en la Guerra Cristera. “Creo que todo está bien ordenado afuera, ahora siéntate para que nos platiques el por qué andas ahora contra el gobierno a quien siempre le has servido desde chiquillo, te veíamos pasar aquí y entrar al pueblo bien encarabinado [...] ultraja monjas y a más mujeres católicas porque rezan y van a misa, en fin, se han vuelto diablos con cara de hombres.”¹⁵⁸

Lo anterior da pie a una explicación cargada de sentimiento religioso, en contra del Gobierno al que cataloga de bolchevique y de masón-judío. Y es que la situación de las familias es difícil, yendo al monte cada vez que el ejército federal se acerca a las poblaciones menores, muchos por temor a ser víctimas de las exacciones de estos, sobre todo en el sentido de poder salvar algo de sus domicilios ya que eran frecuentemente saqueados por los soldados, como lo deja ver al comentar: “Don Cecilio Álvarez que venía de su casa trayendo avíos para esconderlos del gobierno, nos dijo que ayer tarde saco a su mujer y a su hijas cargadas de avíos de su casa para esconderse, ya nos dijo donde merito está paragiado”;¹⁵⁹ de igual manera se refleja el andar de las familias de los implicados en la rebelión: sus familias debían mantenerse al margen de las tropas federales, sobre todo para evitar represalias; la mejor forma de hacerlo era hacerse al monte o escalar la serranía cercana al lugar de vivienda, de manera que se mantenían en esos lugares en conjunto, situación sobre todo difícil para la infancia respecto a la alimentación y el techo, al respecto refiere: “De allí nos fuimos a ver a nuestras mujeres que andaban de cerro en cerro, de barranca en barranca, casi sin comer, sin dormir de pendiente por ellos y por nosotros... mi papá, mi mamá, mis hermanas y hermanos chicos les ayudaban mucho por aquellos cerros, pero sí, todos muy buenos para rezar y cantar[...].”¹⁶⁰

Así muestra que no solamente era el peligro de escapar del enemigo, sino también el salvaguardar a la familia si el cristero se encontraba en su zona de habitación, de aquí se puede desprender la importancia de la comunicación, de tener refugios seguros o de conocer la zona.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 85.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 112.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 117.

En otro sentido, la guerra de guerrillas era la forma tradicional de pelear en contra de las corporaciones federales, de manera que los encuentros eran esporádicos y rápidos, aunque también eran planeados del todo cuando atacaban las poblaciones como Coalcomán, donde además se trataba de cercar y reducir lo más posible la ayuda que pudiera recibir la guarnición federal, esto lo podemos saber cuándo afirma lo siguiente:

Pero todos seguimos firmes al ruedo de Coalcomán, hostilizando de mil modos al gobiernucho que allí estaba encerrado. Fortificamos las fronteras para que no les entrara víveres por ninguna parte, ni comunicaciones de nadie, cortadas las vías telegráficas; en saliditas que daban a las orillas del pueblo había tiroteos donde siempre los calles le perdían al percal, y se iban reduciendo más de día a día [...].¹⁶¹

De igual manera disimulaban a los adeptos al movimiento o colaboradores en la población, sustrayendo a la vez información de los federales, así como materiales de guerra que iban a parar a manos de los rebeldes; al parecer los habitantes de la localidad estaban organizados como una cadena de comercio mediante la cual la población ayudaba a los alzados:

Nosotros mandamos viejillos y viejillas, como que iban a escondidas de nosotros y les llevaban algo que vender, como maíz, frijol, camotes, chayotes, algo de manteca, etc.... y así eran bien recibidos y no sufrían vejaciones de parte del enemigo y ni de los gobierninos del propio pueblo, y con precauciones avenidas sacaban informaciones de todo, nos traían parque y modo de hacerlo, es decir, fulminantes, pólvora y plomo que hallaban entre las gentes buenas, que con tiempo lo iban localizando y lo guardaban bien escondido para enviarnoslo con el primer conducto de confianza. Las chimoleras y fonderas que asistían a los sardos dentro del pueblo, se admiraban de ver que algunos soldados callistas les entregaban pocos o muchos cartuchos - quizás de lo que se robaban unos a otros- o algunos de ellos se aprovechaban cuando había tiroteos con nosotros, apartaban pocas o muchas placas llenas de cartuchos; las escondían bien y al pasar la lista de dotación de cartuchos decían que los habían gastado en los tiroteos, y pasaba bien; acá los entregaban a las ya dichas mujeres en pago de alimentos y les recomendaban que no los descubrieran, y claro que ellas aceptaban y también rogaban que ellos no se fueran a rajar. Y ellos juraban que no lo harían, puesto que a todos les venía mal si se llegaba a descubrir el pastel; alguno sardos llegaron a decir: Madre, tenga estos cartuchos para que se los mande a los cristeros. Y se reían, cosa que aquellas mujeres hacían mil mimos; volteaban los ojos, hacían gestos de desconformidad, dengues indicativos, como asegurando que ellas nada tenían que ver con nosotros, y menos aún, ya que aquello era el producto de sus poquisísimas luchas para el sostenimiento de sus hijos, ya que estaba sumamente pobre [...].¹⁶²

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 147.

¹⁶² *Ibid.*, p. 147-148.

Se da cuenta de la forma en que el pueblo era el encargado de las provisiones puesto que la comida también era material de intercambio por cartuchos y noticias; los federales llegaban a hacer tratos con aquellas personas que se dedicaban a la elaboración de alimentos y de igual forma a hacer llegar lo necesario a los alzados, así como dándoles indicaciones de cuándo sacaban a pastar a los caballos para que hubiera un enfrentamiento (o para fingir) y que los cristeros tomaran ventaja de eso; es en este sentido que toma más relevancia la mujer como mensajera y contrabandista, ya que en su mayoría eran ellas las encargadas del alimento y, como se ha visto, de recibir y mover las municiones intercambiadas por los soldados.

Posterior a los enfrentamientos de gran escala, el Gobierno ordenaba una reconcentración, como lo comenta cuando salen los federales de Coalcomán y se dirigen a las poblaciones vecinas llevando consigo familias y posesiones mientras en el camino tomaban todo lo que fuera aprovechable: maíz, ganado y más personas; esta situación provocó que los cristeros dieran un golpe fuerte a los soldados, ya no solamente para hacerse de parque sino también para reducir el tamaño de la tropa, hacerse de animales, etc. Esto también ayuda a ver que los federales también tenían parte del pueblo de su lado al mencionar a familiares que iban con ellos, así como a individuos que les ayudaban.

Por el lado cristero también habría dificultades con algunos miembros de las poblaciones, aunque en apariencia los gobiernos cristeros eran de corte local y se trataba el asunto de manera directa con los jefes regionales, los cuales permitían la libre expresión, por lo cual algunos tendrían la fortuna de poder expresar verbalmente las contradicciones de la lucha cristera, como nos muestra con motivo de un botín que algunos cristeros se tomaron como propio, dejando sin parque a los restantes. Una mujer se atrevió a, incluso, poner en entredicho la licitud moral de la guerra misma: “[...] si todo lo habremos de sufrir en amor a Dios, a imitación de cristo, entonces no hay para que andar matando a los callistas que despiadados nos roban y ultrajan nuestros derechos como humanos, y otro tanto más porque somos cristianos, y nos robaron de otra manera lo que ahora les quitaron a ustedes lo que les pertenecía como botín quitado por la fuerza del enemigo de nuestra fe.”¹⁶³

¹⁶³ *Ibid.*, p. 207.

El suceso referenciado habla del respeto que los cristeros mantenían por las mujeres, sobre todo si se trataba de alguna colaboradora. En este sentido la mayor ayuda que puede brindar la mujer es el alimento necesario, y en todo el texto se deja ver esta situación ya sea invitando al jefe cristero o llevándole alimentos a la tropa;¹⁶⁴ la mayor parte del tiempo se trata sólo de tortillas, aunque ocasionalmente se les puede llevar carne (o inclusive ser invitados con su estado mayor a la casa de alguna representante de la población a compartir la comida o la cena), como lo muestra en la ocasión del Día de Todos los Santos, donde un grupo de mujeres les invitaron a comer al medio día, pero al ser mucha la tropa necesaria de alimentos Mendoza Barragán menciona que solamente se llevó a 10 soldados.

Así como las mujeres representaban la ayuda para los cristeros, también se les consideraba parte del botín: esto se muestra al momento de hablar de cómo un general callista, al que describe en términos criminales y que hostilizaba toda la zona, se lleva a la prima de Mendoza (Sofía Mendoza).

Otra de las tareas más comunes para las mujeres era quedar encargadas de hacer el trabajo de avituallamiento, con ocasión nuevamente de quedarse sin parque, Mendoza Barragán relata como hizo una colecta con la gente que menos aportaba en Coalcomán, lo que le redituó \$100.00 con lo que mando a un grupo de mujeres a hacer el trabajo.

Les di \$50.00 a unas mujeres de mi confianza para que fueran a Coalcomán a ver lo que podían traerme de parque, ellas se valieron de sus amistades y como truchas se metían por aquí y por más allá y algo compraban y algo les regalaban para nosotros y me trajeron más de 1000 cartuchos de varios calibres lo que fue mejor para nosotros pues así pude parquiar a muchos soldados que quedaban muy contentos y yo también; les di los otros \$50.00 a unos muchachos que podían meterse a Auhijulco, Jal. Y con muchas agudezas y peligros me trajeron más de otros 1000 cartuchos.¹⁶⁵

La última etapa del libro habla de los arreglos y el inicio de “la segunda”, donde da cuenta de un grupo de “gobierninos” que fueron a asesinar al sacerdote Madrigal y a su ayudante, y cómo las mujeres del pueblo intentaron impedir que lo hicieran, lo que motivó que varias de ellas fueran muertas en lugar de él o lastimadas por los golpes propinados; refiere que varias de estas resultarían ser sus familiares. Esta situación llevó al nuevo levantamiento: la mayoría

¹⁶⁴ A estos mensajeros de alimentos y noticias no se les referencia de manera directa por su nombre completo, ya que la mayoría eran menores. Meyer los nombra como “gorderos” o “Tlacuileros”. Cfr. Meyer, Jean, *Op cit.*, T. 3, p. 114.

¹⁶⁵ Mendoza Barragán, *op. Cit.*, p. 286-287.

de los antiguos cristeros dieron cuenta del suceso llegando a la conclusión de que los acuerdos eran una especie de trampa para dar con los alzados durante el Callismo, además del acercamiento que tuvo con Cárdenas y el arreglo al que llegó para evitar más enfrentamientos, siendo un punto importante el que él tomara puesto como justicia en la zona al ser persona conocida y cómo esto le llevó a ser considerado traidor, por lo cual tuvo que refugiarse.

De esta manera, el relato de Mendoza Barragán se vuelve un obligado referente en esta etapa de la presente investigación, bien se podría comparar con la obra de Estrada en el sentido de la emotividad y elocuencia del autor, aunque impregnado del celo religioso que caracterizo a los cristeros, su texto se encuentra también lleno de referencias que bien ayudan a recrear la imagen de la mujer rural que vivió el conflicto y la forma en que asistió a los alzados en su propia región. Ruiz Abreu nuevamente da una afirmación que resulta interesante, al afirmar que se trata de: Una mirada sobre el pasado que la memoria rescata y proyecta hacia el futuro. Refleja un mundo vivo aún, a veces en la conciencia colectiva, en la memoria de un pueblo, en sus hábitos y creencias. Este es el caso del Testimonio de Mendoza, por su gracia y originalidad, su “riqueza verbal, versatilidad sintáctica, plasticidad”, que lo convierten en un producto cultural de nuestro tiempo.¹⁶⁶

Esta mirada, propia de un campesino que se convierte, a partir del conflicto religioso, en soldado y posteriormente en autoridad civil de la población sirve para ejemplificar no solo el papel que el varón tuvo en la guerra cristera, sino también para dar cuenta de la importancia que las mujeres tuvieron en la misma, convirtiéndose a la vez en guardianes de la tradición, madres, mensajeras, y colaboradoras de los rebeldes.

Como afirma Abreu, la forma en que Mendoza Barragán plasma estas vivencias desde su óptica y recuerdo lo convierten en un referente obligado para el entendimiento de la cuestión cristera y, en este caso particular, de la labor femenina durante la guerra.

Cuentos y relatos cristeros

¹⁶⁶ Ruiz Abreu, Álvaro, *Op. cit.*, p. 119.

Dentro de las múltiples narraciones que de la guerra cristera se han hecho se pueden encontrar testimonios plasmados a manera de cuento corto o relato. Estas han sido a su vez recopiladas por diversos personajes que, a guisa de escritores han permitido su conservación y transmisión como parte de la historia de la cristiada. Uno de los principales sujetos en elaborar este tipo de compilaciones es Manuel Caldera, nacido en Valparaíso, Zacatecas, quien junto a Luis de la Torre editaron y publicaron diversos relatos de personas que, siendo participes, testigos o simples habitantes de la zona Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas, presentaron al público bajo el título de “*Pueblos del viento norte*”, publicación que a su vez esta dividida en tres partes: Revolución, Cristiada y Rescoldo, clara referencia al contenido de los relatos, siendo la primera referente a la Revolución Mexicana, la segunda parte a las vivencias de la primera guerra cristera y finalmente la tercera parte la dedica a “la segunda” y el final de la conflagración. Se debe señalar que, a pesar de que los relatos, en su mayoría cuentan con fechas expresas o aproximaciones, los mismos se encuentran mezclados, es decir, algunos testimonios de la guerra cristera están ubicados en la parte dedicada a la revolución, y viceversa, algunos de la revolución se encuentran en el apartado de la cristiada, además, en la parte señalada para la “segunda”, solamente se encuentran testimonios que refuerzan la idea de las muertes por venganza, algunas por ordenes de autoridades militares y, algunas más, por bandolerismo, además de ser mayoritariamente testimonios de varones que nada dicen acerca de la presencia o labor femenina.

Dentro de las múltiples narraciones que se encuentran en dicha publicación se puede resaltar la presencia no solamente de varones que vivieron estas etapas de conflicto, sino también de mujeres que, a favor o en contra de los rebeldes, decidieron plasmar sus vivencias y pensamientos mediante relatos, cortos y en ocasiones sin estructura formal, pero valiosos para el estudio de este proceso bélico.

En esta sección encontraremos pues parte de estos relatos, sobre todo los plasmados por el sexo femenino, que también dieron cuenta de su importancia en la región sobre todo de la manera en que fueron testigos o participes de la misma.

Memoria del padre Montoya, Victoria Álvarez Berumen

Originaria de Monte Escobedo, Zacatecas, comienza por relatar los recuerdos del año 1926, año en que comienza la rebelión cristera. La importancia de este relato estriba en que la autora

hace uso de su propia memoria para plasmar los acontecimientos vividos, desde su óptica infantil, y las vicisitudes que tuvo que sortear su familia, y sobre todo el género femenino, adepto a la causa cristera.

Plasma esas vivencias con evidente agrado, describe los tipos de alimentación que caracterizaban a las visitas que le sacerdote hacia a su hogar con la intención de charlar con su padre cada domingo, obviamente bajo la atención de las mujeres en la casa, llegando así a los días de octubre, en donde su relato toma ya un tono más triste, comentando que “Cada vez que teníamos noticias de que iban a llegar los de la federación, nos íbamos a dormir a distintos lugares de la sierra, ya fuera para El Arquito, La presa de Toribio o donde se podía. Cuando hacíamos un descanso para comer, las mamás guardaban las brazas en cazuelas para no dejar restos del fuego, y avivar el del día siguiente”¹⁶⁷

Esta situación muestra que, aunque la familia no estaba ayudando directamente al sacerdote, el simple hecho de conocerle y mantener comunicación con él les colocaba en la mira de los soldados federales. A continuación, relata como el mismo sacerdote realizaba los servicios religiosos a campo abierto y en medio de las tropas rebeldes. El relato culmina con “los arreglos” y el regreso de la familia a Monte Escobedo, cerrando con la posterior noticia de la muerte del sacerdote en 1936.

Este relato es solo una muestra de que, aunque la mujer no era participe directa de los hechos de armas, si suponía un riesgo latente el simple hecho de ser pariente o conocida de algún sacerdote, cristero o colaborador, permitiendo visualizar la manera en que la violencia suscitada por la guerra las orillaba a modificar su cotidianidad, buscando además los medio para poder sobrevivir.

El padre Montoya nunca entregó las armas, Maurilio Gándara

En la misma tónica que el relato anterior, se ubica en el pueblo de Jocotic, perteneciente al municipio de Monte Escobedo, Zacatecas y se centra en las acciones del presbítero Buenaventura Montoya. Comienza con la decisión de su padre de familia de unirse a los rebeldes cristeros, razón por la cual la madre de familia se encuentra consternada, pidiendo

¹⁶⁷ De la Torre, Luis y Manuel Caldera (Comp), *Pueblos del viento Norte*, Secretaria de Cultura de Jalisco, Jalisco, México, 1994, p 55.

irse a vivir a otro lugar, siendo negativa la respuesta del padre de familia quien decide unirse a los cristeros. En este aspecto se observa la tradición conservadora de las familias campesinas, el padre de familia es, en forma directa, el amo y señor del destino de los miembros de ésta. Así como la madre impulsaba a los varones a la guerra en otros relatos, en este la mujer no tiene opción mas que obedecer la decisión del varón.

Aunque la muerte del padre de familia es narrada de forma elocuente, no brinda un lapso de tiempo que de idea desde la partida hasta el regreso y posterior muerte del mismo, sin embargo deja claro que los preparativos del cadáver después de la muerte también eran tarea de la mujer, misma que se encarga del velatorio por sus propios medios, no sin antes pasar por el temor de ser víctima también de los soldados por el hecho de recoger el cadáver, razón por la cual este fue dejado a la intemperie, justo en el lugar en que murió.

Posterior a este hecho se les dio la orden de desalojar las casas por orden del general López, esto para evitar que se les brindara alimento y ayuda a los cristeros, pero ante la negativa de la población a abandonar la ranchería los mismos soldados, años mas adelante, regresan para quemar los caseríos. Esta situación les dejaría a merced de lo poco o mucho que pudiera ser rescatado de la casa, sin embargo, pese a las circunstancias, nunca dieron dato que llevara a la captura del sacerdote, dejando ver que se trataba de una convicción personal de la madre, pero además relata que el mismo sacerdote llegaba al pueblo para dialogar con la madre de familia y la hermana de esta, lo que muestra que, en este caso en particular, se trataba de las plenas convicciones de la mujer.

Avanzado el relato se deja saber que en la misma población existía un grupo de “hijas de María”, las cuales fueron capturadas por los soldados y respondían a los nombres de: “Sofía, Hermilia, Herlinda, Gudelia, Adelina, Leopoldina, Angelita Miranda, Angelita Pánuco, María Pánuco [...]”¹⁶⁸. Esta acción intentaba motivar al sacerdote a salir de donde se escondía, situación que nunca se dio, dejando posteriormente a las mujeres en libertad para después ser depositadas en casa de un sujeto de nombre Ignacio Sánchez, dueño del rancho “el Salto”, en donde se les brindo toda comodidad. Posteriormente se les dejaría en libertad sin haber sido dañadas de ninguna forma, lo que hace ver que no todos los soldados federales

¹⁶⁸ *Ibid*, p 62.

cabrían en esa distinción que se les da en muchos otros relatos como seres violentos en todo momento.

Carmen Robles “hija de María”, Manuel Caldera Robles

Se trata de memorias brindadas por Doña Mariquita Carrillo, habitante del poblado Gimulco, perteneciente a Mezquitic, Jalisco. Texto editado por Manuel Caldera. En esta narración, aunque de manera sintética, se narra los sucesos de la captura y posterior muerte de la señorita Robles¹⁶⁹ de quien se menciona: “Tan luego como se organizó en Huejuquilla la Unión Popular, Carmelita ingreso en ella, promovía la causa cristera, hacia prosélitos, motivaba con pláticas, concientizaba e impulsaba la lucha. Era una verdadera activista que repartía hasta volantes y propaganda secretamente”¹⁷⁰, dato que hace notar las actividades de la señorita durante el conflicto, lo que muestra una convicción de apoyo a los cristeros de la cual pocas fuentes hacen referencia, además de ahondar en las actividades que realizaban las colaboradoras cristeras.

Ahondando en la información brindada en el relato se puede mencionar que, además del activismo y propaganda, la señorita Robles mantenía un adoratorio oculto en uno de los cuartos de su vivienda, en donde se llevaban a cabo bautizos y matrimonios clandestinamente, además de ocultar sacerdotes, sobre todo a Pedro Correa y Adolfo Arroyo.

Aunque el relato es abundante en datos, mismos que ya han sido plasmados en otras fuentes,¹⁷¹ se puede observar que las acciones de los generales federales Eulogio Mendoza Guerra y J. B. Vargas, quien además pretendía a la señorita Robles, ordenaron y llevaron a cabo el traslado de las 10 mujeres desde Huejuquilla, Jal. Hasta Jerez, Zacatecas, siendo en la población de Mezquitic en donde, después de discutir con el general Vargas, fue asesinada de dos machetazos y, según el relato, una puñalada más, enterrándola en posición sedente entre la tierra que conformaba el patio de la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez, de la misma población.

¹⁶⁹ Acerca de este personaje se ahonda en el capítulo referente a la publicación “*David*”, editado por Aurelio Acevedo.

¹⁷⁰ De la Torre, Luis, *Op. cit.*, p 173

¹⁷¹ Revisar capítulo referente a “*David*”.

CAPÍTULO III

LAS CRISTERAS EN LA PRENSA REFERENTE AL CONFLICTO

Otro asunto base en el análisis del conflicto cristero es la prensa escrita —y en este sentido— mediante el órgano de difusión conocido como “*David*”, editado por el mismo Gral. Acevedo en los años posteriores al conflicto, a través del cual se ha legado gran cantidad de anécdotas en relación al tema en cuestión, donde hasta el momento se han identificado 62 nombres de mujeres que participaron en el conflicto, aunque no todas corresponden a la zona geográfica bajo estudio, evidenciando la muerte en combate de una de ellas, otras mostrando su zona de acción y algunas más llegando a ser deportadas a las Islas Mariás (prisión federal); además se conoce de otras que sobrevivieron al conflicto en sus zonas de habitación.

Así pues, es a través de los periódicos y semanarios de la época, mismos que con sus artículos muestran otra cara de la sociedad femenina de la entidad, que se puede analizar el impacto e influencia del conflicto en el estado ya que muchos de estos periódicos estaban editados en la entidad y dirigían su información a la misma. Para efecto de lo anterior, se presenta el análisis de diversos materiales gráficos e informativos que nos ayudan a dilucidar el fenómeno religioso y cristero para el estado de Zacatecas y para la cronología propuesta.

Por lo tanto, en este capítulo se pretende presentar la información recabada a través de la investigación de diversas fuentes hemerográficas, mismas que hacían circular la información en la región. Se debe tener en cuenta que algunas de ellas están claramente marcadas por una visión parcial del problema, recurriendo siempre a los encabezados que da cuenta de las derrotas cristeras, pero no de las federales, asimismo se piensa que este marcado tinte pro gobierno responde a mecanismos de censura implementados por las autoridades.

Fuentes hemerográficas

Las publicaciones periódicas de Zacatecas son también una fuente de estudio para el conflicto cristero, principalmente porque nos muestran un punto de vista contrario o, en pretensión, de carácter neutral. Sin embargo, la prensa también era susceptible a censura por parte del aparato de gobierno y las autoridades militares, razón por la cual las notas correspondientes al conflicto religioso están, si no siempre, en su mayor parte a favor de la información proporcionada por el despacho de guerra. Si a esto le agregamos la imposibilidad de comprobar la misma por parte de los cristeros, se encuentra una información sesgada y pro-gobierno en casi todas las publicaciones.

Hacia el inicio del conflicto, toda la información correspondiente a la guerra es directamente entregada por el despacho de guerra a los corresponsales de cada diario, en cada entrega se da cuenta de derrotas a los rebeldes o “latrofaciosos”¹⁷² siendo la primera nota referente al conflicto religioso la titulada: “Grupo de rebeldes que entra nuevamente a Fresnillo”¹⁷³, la cual refiere la entrada del cabecilla Perfecto Castaño y su grupo a las oficinas de la empresa *The Mexican Corporation S.A.* de la cual se extrajo dinero.

Referente a los casos de religiosas que son arrestadas durante el conflicto en la región se encuentra también en el acervo jurídico del estado, siendo el caso de “Margarita Del Rio, Cristina Cornejo, Virginia Oseguera, Antonia Rodarte, Marcos Betancourt, Paula López Y Juana Moreno”¹⁷⁴, el cual no aparece publicado en ningún diario, y que además fue sobreseído por el juez, liberando a las acusadas y, posteriormente, devolviéndoles todas sus pertenencias mediante un representante.

Uno de los primeros periódicos en arrojar información respecto del conflicto religioso, en el caso femenino, es “*El Gato*”, mostrando información que otros diarios no imprimen, pero presentándola de forma satírica hacia a políticos, militares y personas conocidas para la sociedad de la época. Uno de estos eventos narrados nos da cuenta de un

¹⁷² El termino es usado indistintamente para referirse a cualquier bandolero. No se encontró el significado en ningún diccionario, pero en términos relativos parece ser una mezcla de Latro(cinio)=robo y faccioso= rebelde.

¹⁷³ *Orientación*, 25 de junio de 1927, p1.

¹⁷⁴ ACCJEZ, serie penal, caja 190, exped. 42, año 1929 (id 2974201)

convento clandestino en la Villa de Guadalupe, el cual es desmantelado por elementos federales y remitiendo a la cárcel a 24 mujeres que se encontraban haciendo vida conventual en la casa #2 de la calle González Ortega. Se trataba de monjas Capuchinas descalzas. A las cuales se identifica como:

Francisca Aguilera, Ma. Rosario Zamudio, Josefa Aleudes, María del Río, María Dolores Campos, María Eliseria Rivera, Virginia Ocegüera, Rosario García, Antonia del Río, Juana Villafán, Catalina Romero, Clara Gaytán, María del Refugio Hernández, Antonia Flores, Petra Oviedo, María Jiménez, Consuelo Mares, Teresa Hernández, María Madújar, María Cruz Navarro, Fidencia Moreno y Esperanza Luévano.¹⁷⁵

Posteriormente a la detención no se dio cuenta nuevamente del hecho o del destino de las monjas, quedando inconclusa la información al respecto. Sin embargo, esto nos muestra que, a pesar de la prohibición por parte de las autoridades de todo establecimiento conventual, la orden no era acatada de manera puntual por las religiosas, las cuales continuaban su recogimiento monástico, sin embargo, a pesar de la búsqueda en los expedientes correspondientes en la casa de cultura jurídica del estado de Zacatecas, no se encuentra algún expediente al respecto de este suceso. Esta situación hace pensar en dos opciones: a) Nunca llegó a procesarse a estas religiosas por parte de la comandancia militar. b) El expediente ha desaparecido o fue sustraído del acervo.

Incluso durante la segunda etapa del conflicto se da cuenta de diversas exclaustaciones en la región, existiendo un expediente que indica que las religiosas siguieron utilizando el convento de manera regular, posiblemente bajo la complicidad de los vecinos, ya que en 1934 se refiere:

El ministerio público ingresa al convento de monjas capuchinas buscando a un supuesto sacerdote y otros dos hombres que se habían introducido a dicho lugar y se encuentra con una niña de once años enclaustrada y vistiendo hábito religioso; se abre la causa penal en contra de Samuel Luévano y Aurelia Loera, padres de la mencionada menor y se les imputa la reclusión violando la libertad por virtud del voto religioso consignado en los artículos sexto y séptimo de la ley¹⁷⁶

El expediente corresponde al año y lugar, pero no al número de mujeres encontradas en el lugar, sin embargo, en el acervo correspondiente al año de 1935 se encuentra información que coincide en descripción, pero no en año, siendo descrito de la siguiente manera:

¹⁷⁵ *El Gato*, Zacatecas, Zac. 1 de junio 1934, p1.

¹⁷⁶ Archivo de la Casa de Cultura Jurídica del Estado de Zacatecas (ACCJEZ), serie penal, caja 232, exped 20, año 1934. (id 2973727)

El agente del ministerio público como representante de la federación promueve diligencias sobre información ad perpetuam de casa habitación ubicada en la calle González ortega número 2 del municipio de Guadalupe la cual era ocupada por monjas capuchinas las cuales fueron desalojadas del lugar y el inmueble al no estar inscrito en el registro público pasa a dominio de la nación.¹⁷⁷

En este caso se refiere al desalojo de las monjas, pero no a su arresto, quedando el caso sobreseído por orden del juez, del cual se ha tachado el nombre.

Como apunta Miller Barbara:

Since living together in communities invited great danger, most religious who remained in Mexico sought refuge among families and friends. Living as in the days of the catacombs, they rose during the night to pray for the end of religious persecution. By day they hid the Blessed Sacrament between crockery and dishes or behind books on the shelves.

Women religious generally fled to small towns, where they enjoyed the protection of the Cristeros and could be of service to them.¹⁷⁸

Este podría ser el caso para la comunidad descubierta en la Villa de Guadalupe, pues al ser 24 mujeres viviendo en comunidad, resulta sumamente improbable que no disfrutaran de la simpatía o ayuda de la población o, incluso, de los propios cristeros de la zona pues, como ya se verá más adelante, la señora Petra Cabral, frecuentaba la población para recoger municiones, mensajes y ropa para los cristeros. Esto sigue siendo solamente una posibilidad, ya que no se cuenta aún con elementos que nos den por segura esta idea.

En consonancia con el tema religioso, narra que el jueves 13 de septiembre, las autoridades ordenan cerrar la Catedral¹⁷⁹ de la ciudad, por lo que varias mujeres atacaron a los policías a los que se les ordenó el cierre, resultando en un zafarrancho de consideración; los gendarmes se vieron en la necesidad de huir para salvarse de las féminas, aunque se les captura poco después en el portal de Rosales. Cabe mencionar que en esta nota es la primera

¹⁷⁷ ACCJEZ, serie civil, caja 239, exped 15, año 1935. (id: 2979642)

¹⁷⁸ Miller, Barbara, *The role of the women in the mexican cristero rebellion: a new chapter*. Indiana, University of Notre Dame, 1980, p 314. “Desde que vivir juntas en comunidades representaba un gran peligro, la mayoría de las religiosas que permanecieron en México buscaron refugio entre familiares y amigos. Viviendo como en los días de las catacumbas, se levantaban durante la noche para orar por el fin de la persecución religiosa. De día escondían el sagrado sacramento entre la vajilla y los platos o detrás de libros en los estantes. Las religiosas generalmente se fueron a pueblos pequeños, donde disfrutaban de la protección de los cristeros y pudieron ser de utilidad para ellos”. (La traducción es mía).

¹⁷⁹ *El Gato, Zacatecas, Zac.*, 16 de septiembre de 1934, p1.

mención encontrada respecto a Angela Ramos, a la cual apodan "Miss Juana Gallo" de la cual se hace nota posterior en otra edición en la que cuentan como golpearon a Juana Gallo¹⁸⁰.

La crónica del lenguaje utilizado por la mítica mujer es el siguiente: "Ya llego Juana Gallo, padre de [?] más de cuatro; y púchenle... si vengo es porque puedo y tengo ganas de darme un abrochón con Serciana. Soy cristera exactamente como me ven... se me está antojando formar un 15 de septiembre con tanto hijo de su chillando van las balas...",¹⁸¹ razón por la cual un individuo llamado Juan Vélez, la golpeó con una silla, dejándola tirada en el suelo, por lo que es llevado a la cárcel de Santo Domingo.

Periódico/Revista "*David*" (agosto de 1952- julio de 1966)

Durante este proceso histórico conocido como "cristiada" surgió la presencia de algunos periódicos-revistas que fungieron como boletines de información entre los contingentes cristeros. Uno de los más conocidos fue la revista periódica "*DAVID*": Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. Veteranos de la Guardia Nacional,¹⁸² mismo que fue editado, impreso y distribuido por un militante cristero de renombre, el ya mencionado Gral. Aurelio Robles Acevedo. Si bien en su primera época respondió a la necesidad de información entre los territorios cristeros, circulando de manera clandestina, posterior al conflicto se convirtió en un medio por el cual se daba a conocer información de lo acontecido durante la guerra.

Los repositorios de dicho periódico, originales, han sido resguardados y puestos a la mano de investigadores por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México en el fondo denominado A.R.A,¹⁸³ mientras que los mismos documentos, microfilmados, se encuentran en las instalaciones de la Unidad Académica de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas por donación del hijo del general cristero, respondiendo al acervo por su nombre Cristóbal Acevedo, respondiendo a los mismos criterios de

¹⁸⁰ *El Gato*, Zacatecas, Zac., 23 de septiembre de 1934, p1.

¹⁸¹ *El Gato*, Zacatecas, Zac., 23 de septiembre de 1934, p1. [Nota: se ha mantenido el texto íntegro para no afectar la percepción de lo escrito en la nota periodística referente al vocabulario de Angela Ramos]

¹⁸² Incluyendo las grafías que acompañan a cada edición: Cristeros. Año. Época. México, D.F., Fecha. Núm. Debajo de las imágenes de Ciudad de vaticano, Un Cristo y una Virgen de Guadalupe.

¹⁸³ Identificación del fondo por las siglas del Gral. Aurelio Robles Acevedo.

catalogación, por lo cual se presentan en el presente estudio como un solo corpus archivístico, que en su parte archivística y hemerográfica cuenta con 83 tomos de diferentes periódicos católicos, y fotografías diversas entre las cuales se pueden observar algunas pertenecientes a la situación de las mujeres durante el conflicto cristero.

Como medio de difusión estaba destinado a un público en especial, enfocado en los excombatientes cristeros y miembros de La Liga que sobrevivieron a la rebelión. Para el contacto con el editor, Aurelio Acevedo, fue colocado un apartado postal a donde se dirigiera toda la correspondencia, además de una dirección física; cabe aclarar que en diversas ediciones se pide incluso información de sujetos pertenecientes al movimiento cristero, por lo cual el catálogo de cartas, tanto de suscriptores como de información, se constituye en una fuente más de estudio; en gran medida se trata de manuscritos y mecano escritos; debido a esto la mayor parte del contenido es anecdótico. Su importancia es resaltada en el catálogo de dicho repositorio, donde en su página 6 se lee: “La edición de David otorga a los cristeros motivos mayores para acercarse a don Aurelio y confiarle de manera verbal o escrita, casi siempre a medio español, sus experiencias y sus conocimientos de la guerra, y Acevedo, con esa intuición innata de historiador conserva, recrea y difunde esos testimonios buscando siempre la reivindicación de su lucha, de su tan vilipendiado movimiento”.¹⁸⁴

Al finalizar cada ciclo, correspondiente a 24 publicaciones de la revista, se anexaba un índice general —en el cual se indicaba la sección, contenido y página correspondiente. Así cada “revista” se numeraba e integraba con las demás en un tomo único.

Entre la información compartida en este periódico, aunque no fuera recurrente, se integraron las voces de algunos soldados federales y sus memorias, así como la voz de las mujeres partícipes en el conflicto, principalmente a manera de anecdótico, siendo una de las más frecuentes la sección que llevaría el nombre de “Hazañas de Doña Petra”,¹⁸⁵ o con el nombre de la mujer a quien se refería, asimismo, los partícipes de los combates que mediante el periódico dejaron ver la manera en que la sociedad y el conflicto era percibido. Un encabezado que llama la atención con relación a las acciones femeninas es el presentado

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 6.

¹⁸⁵ *David*, tomo I, Año II, 2da época, núm. 23, p. 364; núm., 24 p. 379; Tomo II, año III pp. 280, 300, 372, 385, 387; núm. 33, p. 133; Tomo III, núm. 57, p. 134; núm. 61, p. 207; núm. 64, p. 256. núm. 66.

como “El Mayor Ignacio Villanueva relata con maestría el combate del ‘Retén’ en Cocula”. En que nos describe el apoyo que recibieron por parte de la población femenina.

En esos momentos llegaban desde la población de Cocula muchachas o, mejor dicho, mujeres de todas edades y condiciones sociales con almuerzos en cantidades suficientes para todos; era admirable y a la vez muy satisfactorio ver la gran voluntad que tenían nuestras hermanas cristeras. Debo advertir que salían de sus casas en medio de las balas, en la población no cesaba el fuego. Una de las muchachas comentaba, una amiguita mía no pudo venir porque se quemó todo el cuerpo. Le rompieron de un tiro una olla de café, se ensañaban con nosotras los guachos, un oficial de Uds. aventaba so caballo a media calle y pistola en mano provocaba a la guachada que hacía fuego desde la torre, y quienes gritaban "prepárense porque van a salir las beatas" y cuando cruzábamos la calle nos hacían descargas cerradas y a pesar de ello estamos todavía vivitas y coleando; al Oír esto Observé a algunos de mis soldados que momentos antes se habían batido como fieras sin temor a la muerte, se atragantaban y se les enrojecían los ojos de ver el valor de las mujeres.

Un soldado nuestro a quien le estaban vendando el antebrazo en el cual había recibido un tiro, al oír esto, se puso de pie y me dijo: 'Oiga jefe. si las mujeres hacen eso, por qué razón nosotros estamos aquí comiendo muy en paz. ¡Ay que ir a combatirlos a la población! Yo me sentía tan satisfecho y pensaba para mis adentros: qué bien se está preparando el ánimo para el fuerte combate que se nos espera precisamente en este campo, y le contesté: Van a ser las doce, creo que dentro de 2 horas tendremos visita y los recibiremos como se lo merecen. —Sí jefe. y entonces veremos de cuál cuero salen más correas.¹⁸⁶

Este punto reafirma la forma en que la mujer en general era percibida por los mismos cristero, incluso en situaciones de peligro, ya que, como se menciona arriba, se arriesgaban incluso a recibir un tiro de los federales con tal de ayudar a los rebeldes.

Un asunto que es tomado de una manera especial por el editor es el papel que mantuvo durante mucho tiempo una de las principales colaboradoras cristeras en la región, así en el apartado Vidas ejemplares resalta el texto titulado *Vida y muerte de la señorita María del Carmen Robles*, donde trata sus orígenes, humilde y católica, acostumbrada al sufrimiento como una forma de expiar alguna falta, pero además caracterizada por su entereza y moral sin tacha. Pero el asunto que aquí interesa es su participación como colaboradora en el campo cristero de Huejuquilla el Alto, Jal. Zona correspondiente a la demarcación geográfica para el presente estudio.

La importancia de esta mujer para el movimiento cristero y la vida cotidiana de la zona se encuentra en el campo religioso, perteneciente a la cofradía de las hijas de María,

¹⁸⁶ David, Tomo 2. núm. 28, p. 56 / noviembre 22 de 1954.

misma que se inscribía dentro de la A.C.F.M. En la narración se retoma su biografía, a la cual se agrega el dato de haber mantenido un oratorio en su casa, razón por la cual la mujer sería importante en la región, además de cómo bailaba al momento de escuchar el cuerno con el que los cristeros avisaban de su cercanía. Es importante señalar que se le dedica un número entero a la memoria de la señorita Robles con motivo del hallazgo de sus restos, el autor indica que, aunque se tenían datos que podían ayudar en el descubrimiento de éstos, nunca se buscaron en el lugar que había sido indicado por un viejo que cuidaba el lugar y que decidió huir por miedo. El redactor (presumiblemente Acevedo) se lamenta de no haber seguido los rumores. La señorita desapareció en 1928 y el hallazgo se hace en el año de 1963.

Se cuenta en el mismo número con reconstrucciones de los debates que la señorita mantuvo con el federal Vargas en asuntos de teología, moral, ética, religión y política, indicando que su genio era tal que el federal siempre salió derrotado en las discusiones.

Además, testimonios que hablan de su vida y las labores que llevaba a cabo, siendo la mayoría relacionadas al culto y la moral. En el mismo número se insertan varias fotografías en que se muestran a las mujeres que estaban con ella al momento de ser aprehendida por los agraristas, mismos que las transportaron a la comandancia de Ocotlán, Jal. Se cuenta además con un montaje fotográfico¹⁸⁷ de las mismas y de la señorita Robles, la cual siempre luce una vestimenta oscura, la insignia representativa de las “Hijas de María”, y, como dato curioso, unos tenis deportivos, gracias a lo cual pudieron identificar el cadáver, sepultado en posición sedente a no mucha profundidad, en lo que fungía como escuela en el pueblo.

Otro apartado que resulta de mucho valor en cuanto a los acontecimientos narrados es el que refiere específicamente a la Sra. Doña Petra [Cabral], originaria de la población San Vicente de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, cuya labor era el abastecimiento de municiones. A través de sus narraciones se ha inferido su zona de acción, situándola en el Circuito de San Vicente a Valparaíso/ Fresnillo/ Guadalupe/ Zacatecas, en donde se le entregaban los cartuchos que salían de la fábrica, aunque no refiere dónde se encontraba la misma, se puede inferir que las municiones eran movilizadas mediante el corredor que las brigadas de Santa Juana de Arco prepararon a lo largo del territorio nacional, aunque esto no se ha comprobado

¹⁸⁷ Véanse Anexo 1, 2 y 3.

del todo por falta de documentación al respecto. “Por su cuenta y riesgo se lanza por esos caminos del Señor en busca de los cartuchos que sus escasos recursos pueden pagar o tracalear con los juanes callistas, que unos por necesidad y otros por el deseo de ayudar a sus hermanos en religión todos le venden o regalan las balas que escaparon al último reconocimiento, o las que fueron escamoteadas al dormilón compañero o ganadas a las cartas, etc.”¹⁸⁸

El aspecto que resulta más evidente en esta narración es la forma en que se hacía de las municiones mediante la compra a los soldados federales para después hacerlas llegar a los cristeros de la zona Quintanar, siendo, según refiere la misma narración, el uso de una burra cargada de madera, entre la cual se escondían los pertrechos, pero también en su actuación como correo cristero en la misma zona, pero principalmente con el regimiento Valparaíso. Esta ruta que la mujer siguió, le permitió hacer en diversos viajes las tareas a que se ha referido en párrafos anteriores, aunque valiéndose de la ayuda de menores, pero con el peligro constante de ser descubierta por los soldados de la federación.

Doña. Petra y su hija con su “corsé” de cartas llegaron tranquilamente a Valparaíso. Tranquilas pero empalagosas, porque la carrera del burro destapó un bote de miel que traían y la niña se bañó de miel, pero no lo soltó hasta llegar a su casa en el Valle.

Al día siguiente tomaron el camión que las llevó a Fresnillo a donde llegaron sin novedad. Salieron para Zacatecas y de allí los enviaron a Guadalupe donde recibieron una cantidad regular de cartuchos, pasando toda la noche encanelándolos. Regresaron a Zacatecas y siguieron encanelando más parque con el que llenaron unas “Cebaderas” y una gran canasta. A esta canasta que pesaba más de la cuenta, le pusieron unos platos encima y los cubrieron con una servilleta.

Tomaron el camión con aquella canastona, pero ya los querían bajar porque le estorbaba a un general que tenía asiento reservado en el camión, —No puede mi canasta viajar en el techo porque lleva loza fina y se me va a romper. pero puedo pagar el asiento para que yo pueda ir sosteniendo. Y el bueno del cobrador se conformó con el valor del asiento y la famosa canasta viajó a espaldas del general de tal manera que su pistola reglamentaria oprimía el costado a doña Petra y la canasta la oprimía por el lado contrario.

El viaje no tuvo más incidentes y el parque llegó a manos de los cristeros en las inmediaciones de Valparaíso.¹⁸⁹

Resaltamos aquí la importancia de la edad de la mujer, ya que al ser de edad avanzada era más fácil para ella que los “changos”¹⁹⁰ no le hicieran nada por considerarla incapaz de

¹⁸⁸ *David*, Tomo I, núm. 23, pp. 364.

¹⁸⁹ *David*, Año IV, T II, julio de 1956, núm. 58, p 385.

¹⁹⁰ Forma coloquial despectiva en que los cristeros y sus colaboradores se referían a los soldados federales.

alguna acción de esa índole, aprovechando la situación en más de una ocasión o valiéndose de la venta de quesos y galletas para conseguir el envío de armamento o simplemente para alimentar a la tropa cristera, lo cual parece haber sido su principal labor durante el tiempo del conflicto, pero también montando vigilancia en la población de San Vicente para que los habitantes que simpatizaban con los cristeros no fueran capturados.

Otra función que llevaba a cabo esta mujer era fungir como correo cristero en la misma zona Quintanar, pero principalmente con el regimiento Valparaíso. Sus narraciones, pese a la carga religiosa y social de una mujer campesina, no llegan a la exageración, en todo caso, da cuenta del sentir de la madre que, al perder a sus dos hijos en la guerra, la impulsaría a continuar su trabajo en pro de la rebelión cristera de las colindancias de Zacatecas-Jalisco. Su labor era llevada a cabo en una zona extensa de la geografía zacatecana, llegando en sus constantes viajes desde su población hasta Valparaíso, Fresnillo, la Villa de Guadalupe, la capital zacatecana, y, en ocasiones, hasta Huejuquilla el Alto, Jalisco¹⁹¹. Su trato frecuente hacia los cristeros es en términos de familiaridad tales como “mis muchachos”¹⁹² lo que refuerza ese sentir de madre ayudando a sus hijos.

Así pues la señora Petra se puede observar como una de esas tantas mujeres que rompieron los estereotipos tradicionales en pro de la lucha armada que se llevaba a cabo, prueba de eso es la narración titulada “El Veintitrés” da cuenta de la forma en que, a la llegada del 84 regimiento federal, comandado por Juan Vargas, casualmente escuchó a dos individuos decir que se acercaban 300 soldados, por lo cual salió de su hogar con la intención de advertir a los cristeros de Castañón. Esta información fue suficiente para que los rebeldes tendieran una trampa en la cual los federales perdieran a 23 efectivos.

En esta sección la misma señorita Cabral narró todo lo que le correspondía hacer y, en ocasiones sufrir, para llevar a cabo sus funciones, pero también lo que los demás miembros de la población hacían para ayudar a los cristeros: “Y el pueblo cooperaba admirablemente con quimiles de pinole, canastas de quesadillas, costales de gordas de cocedor, tortillas, gorditas de carne de puerco o con frijoles; botellas de vino tinto y algunas de tequila,

¹⁹¹ Véase figura 3.- Rutas seguidas por la señora Petra Cabral p 90.

¹⁹² *David*, Tomo I, núm. 23, pp. 365.

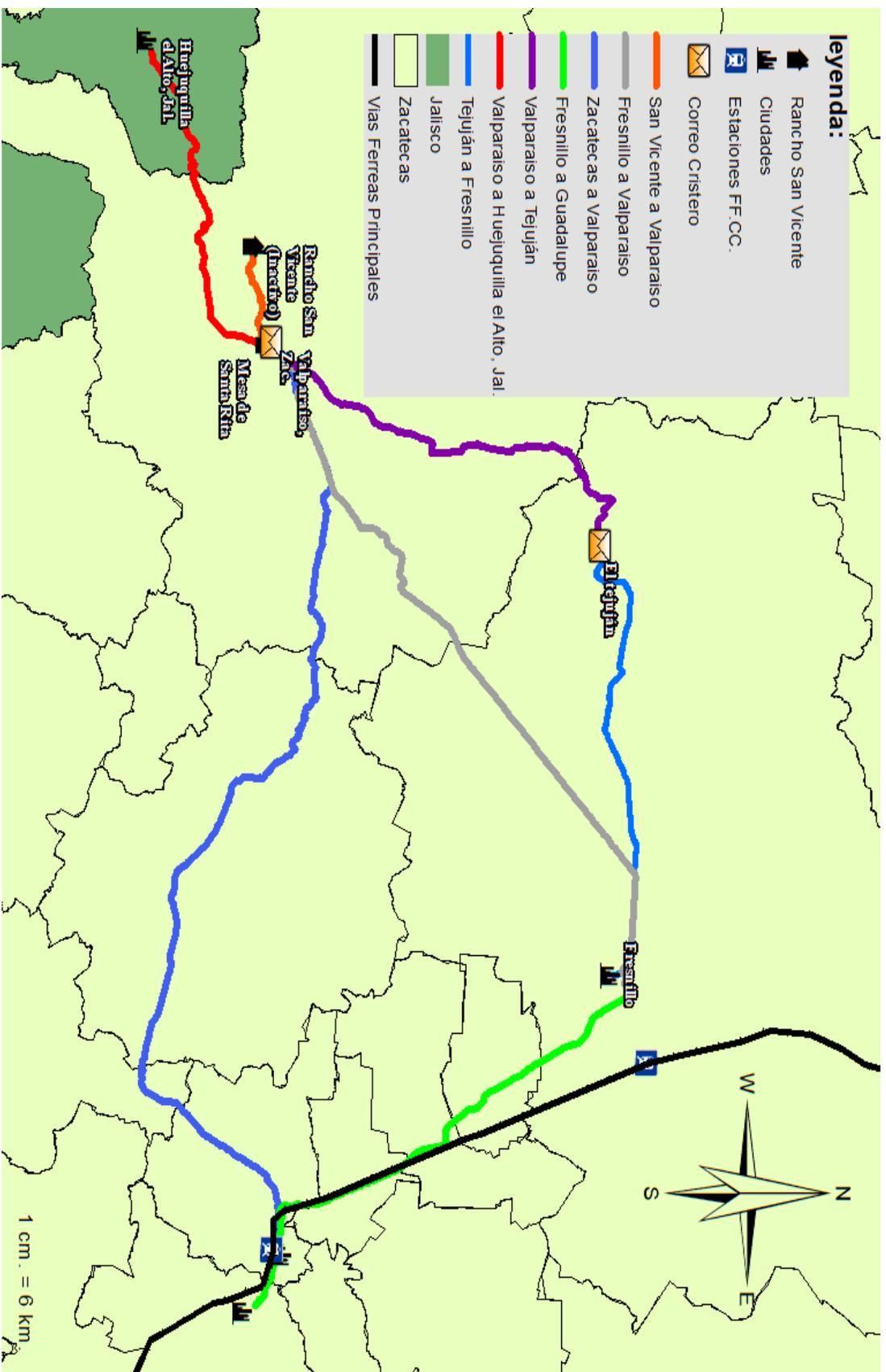
chicharrones, jabón, sal, etc., y también medicinas. Con todo se llenaban cuatro costales de raspa con los que se cargaban dos burros.”¹⁹³

De esta manera se puede observar que los pueblos situados en la zona cristera controlada estaban de acuerdo con los rebeldes, y dentro de su organización civil, les correspondía la entrega de alimentos para los efectivos cristeros y, al tratarse principalmente de una labor que llevaban a cabo exclusivamente las mujeres; múltiples colaboradoras tuvieron que organizarse para lograr el abastecimiento de alimentos de la tropa, entre la cual se encontraban frecuentemente sus familiares o conocidos.

Estas aldeas proporcionaron un punto especial de apoyo al grupo rebelde, y prácticamente lo sostuvieron en todo aspecto durante el periodo de conflicto. A pesar de estas vicisitudes, la señorita Cabral parece haber estado tan convencida de su ayuda a los cristeros que no dudó en ponerse en peligro si la ocasión lo ameritaba, o como refiere cuando al preparar una entrega de comida para los rebeldes, tuvieron que esperar a que amaneciera en el campo para poder leerle una carta al jefe Feliciano Cardiel, sin embargo, se encontró con que los soldados ya los tenían cercados, y lo único que pudo hacer para escapar fue vestirse de varón y correr. Aunque la narración es en tono jocoso, bien da cuenta de los peligros a los que se arriesgaba llegando a ser perseguida por los federales al confundirla con un cristero. De igual manera se puede mencionar que el conocimiento de las letras era ajeno a algunos jefes de la región; sin embargo, este hecho también muestra que las mujeres que sabían leer y escribir eran de una importancia tal que los mismos rebeldes hicieron uso de ellas para el conocimiento de algunos documentos.

¹⁹³ *David*, Núm. 41, p. 280.

3.- Rutas seguidas por la señora Petra Cabral



No fue la única de estas poblaciones que brindó ayuda a los cristeros, sobre todo en materia de alimentación. Una familia compuesta por mujeres y que prestaron este servicio en la zona de Huejuquilla es reconocida por el editor de la revista *David* al considerarlas de suma importancia en el ámbito de la alimentación de la tropa cristera. Al referirse a estas cuatro mujeres, el mismo Aurelio Acevedo, más allá del reconocimiento a su labor, menciona que fue gracias a ellas que los rebeldes nunca sufrieron hambre a nivel extremo, debido a los alimentos que entregaban.

Es necesario resaltar, como ya se mencionó en el capítulo II, en el subapartado de los relatos, las figuras de Ma. Carmen Robles a quien se le dedica prácticamente un número entero en conmemoración del hallazgo de sus restos¹⁹⁴, los cuales fueron descubiertos mientras se removía la tierra de una escuela en Mezquitic, Jal. Esta señorita es considerada por los sobrevivientes como una de las principales colaboradoras en la región Quintanar; su trabajo, aunque no de importancia militar, se percibió de gran importancia en la zona, además de ser un referente en cuestión teológica. Es en este ámbito en que las referencias respecto de ella al mantener debates con el General Juan B. Vargas¹⁹⁵ acerca de la importancia de la religión y la fe para el pueblo. Entre las funciones de esta mujer se encontraba la custodia de un altar clandestino y la seguridad de sacerdotes en Huejuquilla, Jalisco.

Tomó parte muy principal en la UNIÓN POPULAR, establecida en esos días. Cuando todos temían comprometerse con guardar el Sagrado Depósito y se Celebrara la Santa Misa y se administrase los Sacramentos en sus casas, ella pidió e instó para que se le concediera tal gracia: dando su casa por bien quemada o destruida por esa razón. El Sr. Cura del lugar tuvo que acceder y al principio todo se hacía con mucho sigilo, más después fue allí un oratorio público. Ella, pues, con otras señoritas de su confianza y más que criadas podrían llamarse sus hermanas o discípulas, se encargó de la guarda de tan gran tesoro, haciéndolo a satisfacción, pues era cosa de dar gusto el aseo, el cuidado que tenía y cómo diariamente estaba el altar limpio, perfumado y lleno de flores. Cuando iban los federales al pueblo ella escondía el Santísimo, vasos sagrados, ornamentos, etc. Y tan luego como se iban volvía a aparecer todo, dispuesto para el Santo Sacrificio y administración de los Sacramentos.¹⁹⁶

El hecho de mantener un altar oculto suponía ya un peligro, siendo mayor por la presencia del coronel federal Mendoza quien, al parecer, pretendió abusar sexualmente de ella:

¹⁹⁴ David, T. VI, núm. 130, pp. 145-156.

¹⁹⁵ Antiguo coronel villista agregado a la campaña de Obregón y posteriormente nombrado General Brigadier durante la guerra cristera.

¹⁹⁶ David, T. I, núm. 2, p. 25.

“Mendoza quiso meter a Carmelita a una pieza sola, más ella no consintió en entrar si no entraba su criada con ella; cosa en que no consintió Mendoza e irritándose mandó a sus esbirros que a empujones las sacaran de la casa”.¹⁹⁷ Esto puede tomarse como un dato de poca relevancia, pero parece ser la motivación para que el mencionado coronel Mendoza y dos de sus subalternos la apresaran junto a sus compañeras, quienes son identificadas como Concepción Ruiz, Hilaria Madera Ignacia, María Ramona, Guadalupe, Gregoria y Carolina Ibarra; Margarita Victorio, Doña. Isabel Jaime Vda. de Ibarra, que iba siguiendo a sus hijas Ignacia y Ma. Ramona¹⁹⁸, llevándolas primero hacia un paraje llamado “Cuesta de las Cuevas”, a un kilómetro de distancia, sin especificar con que motivo, y posteriormente:

El mismo día 15 las llevaron a la Hacienda de San Antonio de Padua, distante 8 kilómetros de Huejuquilla. [...] De San Antonio las llevaron a la soledad el lunes 16 ya montadas. pero sin tomar alimento alguno. [...] hasta las once de la noche que llegaron a Mezquitic, Jal. [...] El martes 17 la pasaron todo el día en Mezquitic. recibiendo visita de Vargas y Mendoza. [...] A las once de la noche las empezaron a sacar de la prisión de a tres y con un intervalo de tiempo. Dicen las compañeras que al final quedaron cuatro y Carmelita suplicaba a los perseguidores que las llevaran juntas a las cuatro finales, mas no lo consiguió, porque la dejaron a ella sola. Esta es la razón por qué nadie se dio cuenta de su muerte y circunstancias. que debió ser entre las doce y una de la mañana, la noche del martes 17 y miércoles 18.¹⁹⁹

Según las distintas versiones, que también muestran en el mismo número de *David*, la causa de muerte fue por apuñalamiento, aunque también refieren machetazos en la cabeza. Si existió más violencia física en contra de la señorita Robles, sobre todo de índole sexual, no se tienen datos que lo refieran, sin embargo no es difícil suponerlo debido a que ésta estuvo sola con tres varones, los mencionados Vargas y Mendoza y un tercer sujeto llamado Jesús Ocampo, vecino de Huejuquilla, aunque la versión más acertada, según el editor Acevedo, es que a tres soldados se les dio la orden de llevarla al corral de la casa en donde las tenían presas y ahí mismo, después de darle muerte, la enterraron.

En cuanto a las acompañantes de la señorita Robles, en las mismas narraciones se da cuenta de el camino que debieron recorrer desde Mezquitic hasta Monte Escobedo,

¹⁹⁷ *Ibidem David*, T I, núm 2, p 45. Y *David*, T. VI, núm. 130, p. 149.

¹⁹⁸ *Ibidem*. Nota: lamentablemente no se ha encontrado información que ayude a profundizar el papel de estas mujeres más allá de la compañía que hacían en el grupo de oración de la señorita Robles.

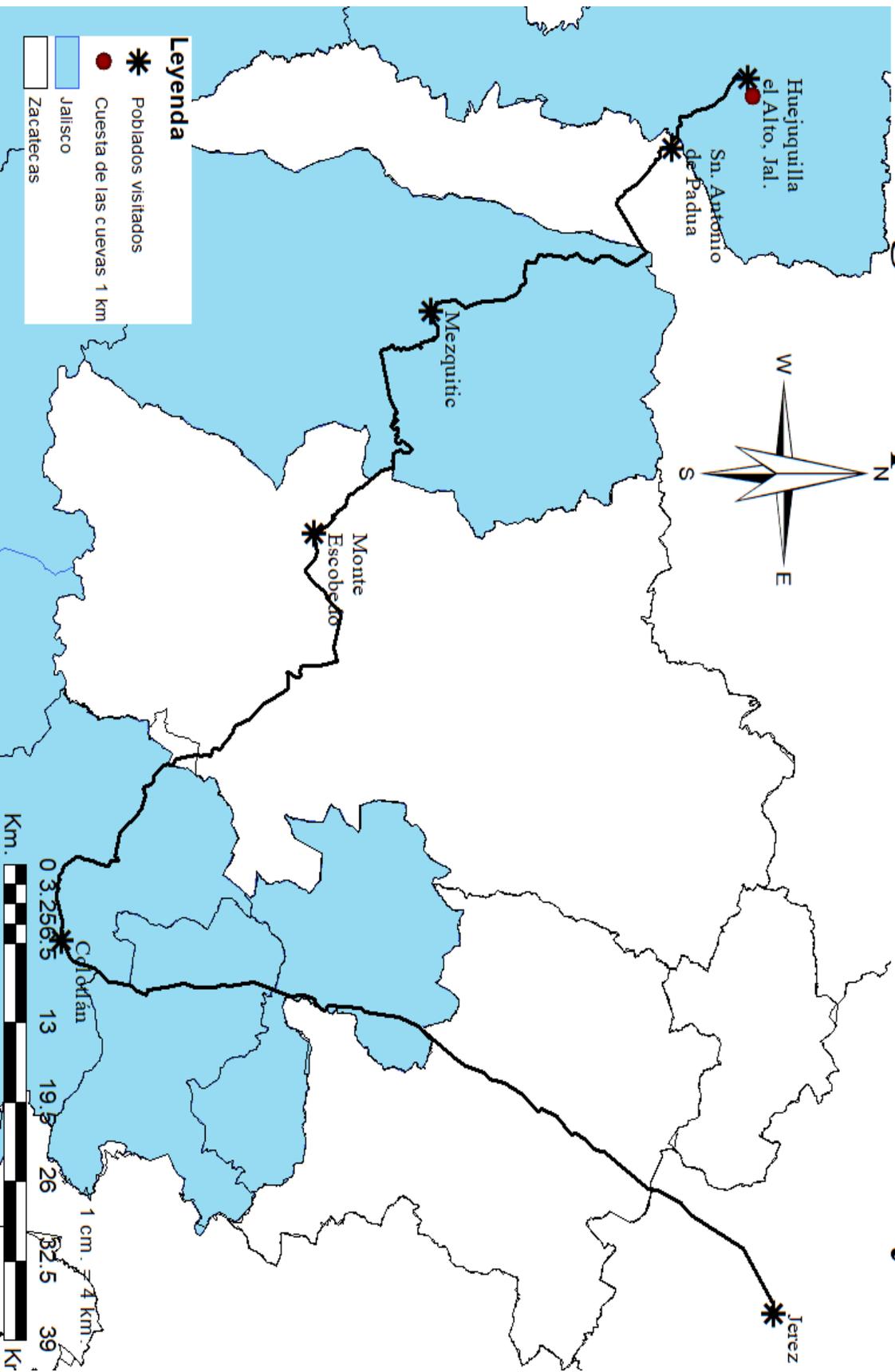
¹⁹⁹ *David*, T. VI, núm. 130, pp. 149-150. (Para una mejor referencia consultar mapa en página 108).

posteriormente hasta Colotlán, Jalisco, y finalmente a Jerez, Zacatecas²⁰⁰. Sin referir cual fue el fin último de estas.

Con todo lo anteriormente mencionado, se podría dar por sentado su papel, principalmente el religioso, durante el conflicto cristero, sin embargo la información es insuficiente aun para dar una visión completa del suceso y la forma en que esta mujer en especial fue participe y colaboradora de los cristeros ya que más allá de los relatos contenidos en David no existen documentos que puedan clarificar su participación, lo que sí es claro es el aprecio que, de forma religiosa, se le tenía en la zona por parte no solo de sus allegados, sino también de los rebeldes y sacerdotes ocultos en la región.

²⁰⁰ Véase figura 4.-Ruta seguida después del arresto de Carmen Robles y Cia. p 96.

4.- Ruta seguida despues del arresto de Carmen Robles y Cia.



Otra mujer que fue de gran importancia en la zona Quintanar fue Natividad García González²⁰¹, quien fungió como tesorera del regimiento Valparaíso durante toda la primera cristiada. Su participación no figura en el tema de la religiosidad o en el aparato bélico sino de una manera más cercana a los jefes. Al respecto la revista David aclara que:

[...] TIVA, como cariñosamente se le llamó siempre— fue una heroína destacada en la Guerra Cristera; pero no lo fue haciendo un papel guerrero. Su papel, llenado a perfección, fue de "Hermana Mayor" y "Mamá" de los cristeros: primero de los de Peñitas —núcleo primitivo del Regimiento Valparaíso—, y después, en mayor o menor grado, de todos los grupos que integraron la Brigada Quintanar, cuya Jefatura de Operaciones se hallaba precisamente en Huejuquilla el Alto.²⁰²

Es esta función la que la caracterizó durante toda la primera cristiada, manejar los caudales y contribuciones que los cristeros hacían en la zona, quedando todos estos bajo su cuidado, situación que llevaría a que algunos pensarán que se trataba de dinero recabado por la mujer para sí misma aprovechándose de la situación, sin embargo, se trataba de dinero que estaba destinado a la adquisición de armamentos, municiones, comida y ropa para los rebeldes de la zona.

Su casa se convirtió en centro de reunión para los principales jefes de la región, además de impulsar la moralización de las tropas cristeras, situación que, como ya se vio en el capítulo I, resultó ser uno de los factores principales en la organización que Aurelio Acevedo impulsó de manera puntual entre los territorios dominados por los rebeldes. En la revista David, la figura de "Tiva"²⁰³ es tratada en los siguientes términos:

Durante la Campaña 1926-1929: todos los trabajos y fatigas que implicaba la atención de "sus muchachos" en alimentos, ropa, medicinas, etc.; el estar pronta, de día o de noche, para recibir y despachar las Comunicaciones, no sólo del Regimiento, sino de la Brigada Quintanar, o dar rápido aviso de la aproximación del enemigo, en las altas horas la noche, a tocando la campana, como señal convenida para que los sacerdotes o personas civiles más comprometidas emprendiesen la huida; entre éstas estaba ella, lo mismo sus colaboradoras inmediatas.[...] aprovechando la visita del Generalísimo Gorostieta, logró de él el establecimiento de normas rígidas y terminantes. Humanamente hablando, a Tiva se debió en buena parte el éxito alcanzado en moralización de elementos que habían sido revolucionarios, o que contagiados de éstos creyeron que el Movimiento Cristero era una revolución más, Cuando era cabalmente todo lo contrario; el amordazamiento de la Revolución.²⁰⁴

²⁰¹ Véase material fotográfico en Anexos.

²⁰² *David* T. II, núm. 36, p. 188.

²⁰³ Véase Anexos 4.y 5.

²⁰⁴ *David*, T. II, núm. 36, pp. 188-189. Julio 22 de 1955.

Como se puede percibir, la labor de la señorita no se restringía a la economía del regimiento Valparaíso, sino que también colaboraba en alimentación, vestido y refugio, para lograr esta misión conto con la ayuda de Delfina Arroyo, Pacha Arroyo, y las hermanas Felicitas, Felipa y Alberta Quezada²⁰⁵, así como la madre de estas Doña Clara Durón de Quezada, llamadas “las viejas”, pero su labor más importante, a decir del editor Acevedo, fue en el campo de la moralización de las tropas, y en este punto se marca, además de la posición de la señorita en cuanto a la forma de actuar de antiguos militares, la forma en que el movimiento se posicionaba en cuanto a si era una revolución o no, siendo la autopercepción de ser una contrarrevolución. Esto es entendible ya que sus ideales se contrariaban a los que los antiguos revolucionarios como Plutarco E. Calles u Álvaro Obregón propugnaban en sus programas políticos, siendo además opuestos en el sentido de que, si bien ambos buscaban la mejoría de la sociedad, los gobiernos posteriores a la Revolución Mexicana buscaron tácitamente la separación de la Iglesia y el Estado considerando que la influencia de las religiones solo abonaba al clima de insatisfacción social que provocaba la sujeción que los prelados ejercían sobre el pueblo; por el contrario el movimiento cristero percibía que solo mediante la moralización que efectuaba la religión católica se podía llegar a un cambio que beneficiara social, económica y moralmente a la sociedad mexicana mediante el correcto uso de programas sociales como el reparto agrario, pero esto sin afectar a los dueños que por su voluntad decidieran fraccionar sus territorios en favor de los campesinos.

De esta forma la reforma agraria impulsada por los gobiernos post revolucionarios se encuentra en contra de las ideas sociales impulsadas por el movimiento cristero, en primer lugar, por la conformación de las llamadas defensas agrarias²⁰⁶ y en segundo lugar por considerarse que estos eran, si bien fieles católicos como los cristeros, aliados a un gobierno contrario a las tradiciones y formas del pueblo católico.

Otra de las mujeres que encontrarían un espacio de reconocimiento en la revista es la señorita María de Jesús Hernández, originaria de Momax, Zacatecas. Quien refiere una narración titulada Datos de la guerra el día 24 de enero del año de 1928 en donde da cuenta

²⁰⁵ Véase Anexos 6 y 7.

²⁰⁶ Respecto del papel de estas defensas agraristas en el conflicto religiosos véase: Moisés González Navarro, Cristeros y agraristas en Jalisco, 5 vols. (México: El Colegio de México, 2000-2003).

de la llegada de las tropas federales a la región, señalando los vicios que caracterizaban a los mismos soldados y los excesos en que caían en cada población.

A Cartagena que pertenece a Totatiche Jal., llegaron los federales de Colotlán, Jal. Dicen que eran más de ochocientos con todo y agraristas encabezados por el General López, antes de llegar a Tulimic tomaron tequila y por el camino tiraron nudos de marihuana. Traían 3 Cargas de parque. Cuando llegaron a Cartagena no eran gente, eran brutos, unos guerreando y otros matando pacíficos, y estrujando a todas las mujeres que encontraron, una de ellas de eso murió; una familia se encerró en una pieza y siempre le atinaron un balazo en un brazo a un niño [...].²⁰⁷

Esta situación llevó a toda la población a movilizarse después de haber sufrido la muerte de varios pacíficos,²⁰⁸ a los cuales no se permitió ni enterrar, dejando ese derecho solamente para los soldados federales que murieron en los enfrentamientos con los cristeros, aunque este relato también da cuenta de la cantidad de muertos y heridos por parte de los federales.

Respecto de los primeros refiere que “Ese mismo día 24 dicen que llevaban las 2 trocas apretadas de muertos de los de ellos, salieron ya de noche y se llevaron uno que hirieron, ellos mismos se lo llevaron para Colotlán [...] no cupieron los heridos en seis trocas, que eran cantidad, porque los mandaron para Zacatecas a Curar. Las 2 trocas dicen que iban apretadas de muertos porque iban chorreando sangre”.²⁰⁹ Este punto es importante, ya que la mayoría de los diarios de la época refieren que los “fanáticos” eran constantemente aniquilados mientras que los federales rara vez recibían bajas, situación que puede servir, por lo menos en lo que a la prensa se refiere, a el control que el gobierno ejercía sobre las publicaciones periódicas con el fin de minimizar a importancia del levantamiento.

²⁰⁷ David, T. V, núm. 98, p 27. septiembre 22 de 1960.

²⁰⁸ Forma en que solían llamar a los habitantes de los poblados que apoyaron al movimiento cristero sin tomar las armas. Generalmente se dedicaban a las labores del campo y, si era posible, proveían de alimentos y noticias.

²⁰⁹ *Ibidem*.

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN FEMENINA: LAS ORGANIZACIONES DE LA GUERRA CRISTERA

Como ya se ha hecho notar, el tema de la participación femenil en este conflicto ha sido poco analizado más allá de algunas publicaciones que dedican algunas líneas; en este aspecto se debe destacar desde la historiografía y la historia de las mujeres el trabajo realizado por la investigadora Omayda Naranjo Tamayo quien señala que: “Este olvido y desdén de la historiografía mexicana ha respondido a las circunstancias sociales en las que tuvo lugar la contienda de los cristeros y al papel asumido por la mujer. Aun cuando esta fue transgresora en la mencionada etapa por su rol y desempeño en y hacia las acciones que se libraron, los cánones sociales vigentes todavía asumían, como proyecto predominante, el patriarcalismo y el machismo.”²¹⁰ denotando que, pese a esta gran producción y estudio del tema cristero, el tema específico de la mujer ha quedado relegado a un segundo plano, siendo poco estudiado y demostrado este aspecto más allá de unas cuantas evidencias documentales, testimonios y novelas.

Situación que es claramente observable en la mayoría de los análisis que de la guerra cristera se han hecho, pues la mayoría se refieren casi en exclusividad a las acciones masculinas, mencionando esporádicamente el papel femenino o relegándolo a un rol netamente secundario, centrándose en otras regiones, sobre todo para el caso de Colima, y prácticamente nulo en el territorio propuesto en la presente investigación,

Por otro lado y con una perspectiva de género en el tema cristero se encuentran las investigaciones de Leslie Teresa Mercado Revilla, centrado en la organización conocida

²¹⁰ Naranjo Tamayo, Omayda, “La mujer mexicana de la primera rebelión de los cristeros (1926- 1929): una mirada historiográfica”, en: *Historiografías*, 8 julio-diciembre, 2014, pp. 121-137. (<http://unizar.es/historiografias/numeros/8/naranjo.pdf>), diciembre 2016.

como “Brigadas Santa Juana de Arco” y la Asociación de Damas Católicas; Acuña Cepeda Mirthea Elizabeth y Florentina Preciado Cortés²¹¹, centrado en la rebelión cristera del estado de Colima en el ramo educativo, de igual forma Claudia Julieta Quezada²¹² quien basa su estudio en las mujeres que actuaron como catequistas y las que participaron activamente en las brigadas femeninas.

Otro aporte importante en este sentido es el realizado por Barbara Miller²¹³, basado en las acciones de las religiosas en el estado de Jalisco y el papel de las Damas Católicas en la ciudad de México. De igual forma se presenta el trabajo de Kristina A. Boylan²¹⁴ quien muestra que, pese a la prohibición gubernamental de asociación religiosa, las mujeres lograron organizarse de manera conjunta para labores de costura, educación religiosa y no religiosa, y en algunas municipalidades, labores rurales. Sin embargo, no se alcanza a percibir el apoyo a los contingentes cristeros sino más bien a las políticas agraristas.

Así pues, en el presente capítulo se trata el papel que tuvieron diversas organizaciones en el periodo del conflicto religioso y la guerra cristera, además de que se presenta la información relacionada a estas y cómo en diversos casos colaboraron con el movimiento en los distintos territorios que conformaron la zona Quintanar.

La Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa

Al hablar de la guerra cristera es necesario también observar sus orígenes civiles; en este sentido, y con la intención de ahondar en el estudio—de la mujer en este conflicto, nos remitiremos a La Liga, ya que esta institución católica de resistencia fue en gran medida la responsable de organizar y conformar los diferentes puntos de acción en que se desempeñaron tanto mujeres como hombres, resaltando para el fin del presente trabajo que

²¹¹ Acuña Cepeda Mirthea Elizabeth y Florentina Preciado Cortés, *Mujeres en combate: la cristiada mujeres y acciones: aspectos de género en escenarios diversos*, Ehrenfeld Lenkiewicz, Noemi (Coord.) UAM-Iztapalapa/U. de C., 2011.

²¹² Quezada, Claudia Julieta, *La mujer cristera en Michoacán (1926-1929)*, UMSNH, en *Historia y memoria*, N° 4, año 2012, pp 191-223.

²¹³ Miller, Barbara, *The role of the women in the mexican cristero rebellion: a new chapter*. Indiana, University of Notre Dame, 1980.

²¹⁴ Boylan, Kristina A., "Mexican Catholic Women's Grassroots Organizing in Rural Jalisco, Mexico, 1929-1940.", University of Oxford, St Cross College. (texto disponible en formato digital en <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/Boylan.PDF>).

esta organización a pesar de ser dirigida por varones, aglomeraba en sus filas a las sub organizaciones femeninas que se adhirieron a ella, tales como la Acción Católica Femenil Mexicana,²¹⁵ las congregaciones marianas y en últimas fechas absorbieron tanto a la “Unión Popular”, que fungía como su par en los territorios de Jalisco, como a las “Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco”.

Es necesario resaltar que el papel de las mujeres pertenecientes a La Liga no aparece en los documentos que oficialmente remitía la organización, principalmente por ser la dirección de esta completamente masculina, relegando al agregado femenino a tareas y puestos secundarios.

Con esta idea, Hernández López de Lara, comenta que esta organización estaba conformada por personas de diversas ocupaciones y orígenes, tanto urbanos como rurales, sin embargo, aclara que la mayoría de ellos pertenecían al campesinado.

Muchos de ellos no tuvieron acceso a estudios profesionales y pertenecían a asociaciones religiosas que en su gran mayoría incorporaban a campesinos. Ellos fueron los que se mantuvieron en armas, tenaces y persistentes en sus objetivos, de carácter recio y de reacción más instintiva. Por el otro lado, los dirigentes de La Liga, en su mayoría eran de origen urbano, condición que les dio mayor oportunidad para realizar algún estudio profesional.²¹⁶

Es pues esta organización heterogénea, La Liga, la que conformó el frente cívico de lucha contra las legislaciones y reformas callistas, basando su pensamiento en los principios morales de la acción católica, de manera política y después los comités de acción directa, aunque se encuentra inspirado en la resistencia pacífica y en las ideas del *Kulturkampf*²¹⁷ alemán. Su función era proveer una base social de resistencia y actividades tales como la recolección de firmas para las peticiones políticas, además de organizar el boicot y la propaganda contra las leyes antirreligiosas.

Su base ideológica se centraba en el pasado hispanista, en la cultura social del catolicismo activo, y en figuras del ala conservadora de la política mexicana como Agustín

²¹⁵ A partir de aquí se le nombrará A.C.F.M.

²¹⁶ Hernández López de Lara, María Dolores, *La Cristiada. La Liga Nacional Defensora De La Libertad Religiosa Y su participación En Zacatecas*, U.A.Z., 2010, Tesis, p 106.

²¹⁷m. Hist. Significa “lucha por la cultura” y se aplica al conflicto que surgió entre el Estado y la Iglesia católica, suscitado por Bismarck en 1871 al intentar hacer de la Iglesia católica una Iglesia nacional dependiente del Estado. *Diccionario Enciclopédico Vox 1*. S.v. "Kulturkampf." Consultado el junio 16 2018 en: <https://es.thefreedictionary.com/Kulturkampf>.

de Iturbide²¹⁸, Lucas Alamán²¹⁹, Miguel Miramón²²⁰ y Tomás Mejía²²¹, todos estos reconocidos conservadores adeptos al catolicismo y a mantener el gobierno unido a la Iglesia católica. Su base de acción se centraba en las diversas organizaciones que la conformaban, a saber: la Acción Católica, Los Caballeros de Colón, las Damas Católicas, la Congregación Mariana de Jóvenes y de Adoración Nocturna, la Confederación Nacional Católica del Trabajo y la Acción Católica. Si bien, los Caballeros de Colón y las Damas Católicas abandonaron prontamente la asociación al estallido armado, muchas otras organizaciones, en su mayoría clandestinas, se unieron a La Liga, brindando así no solo una base ideológica sino también de acción directa y, en algunos casos, apoyo.

Así pues, para 1920 las asociaciones femeninas ya se encontraban plenamente instauradas y en apogeo, al respecto Hernández López de Lara nos dice que:

Al principio del período Constitucionalista su actividad fue reducida, pero a iniciativa del arzobispo de México José Mora y del Río, se reorganizó la Asociación de Damas en 1920, estableciéndose el Centro Regional de México y dividida en varias secciones como la de Escuelas, de Prensa y la Sección Catequística en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, templo de la Profesa y en algunas casas particulares de las socias y la Sección de Extensión con el fin de invitar a unirse a más mujeres. Las labores se extendieron en 1921 con la fundación de la Sección de Apoyo a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ésta última en un principio sostuvo academias para obreras y campesinas, para luego ampliarse a profesionistas y empleadas.²²²

²¹⁸ Militar y político mexicano, militó en el ejército realista en contra de los insurgentes, principalmente contra Vicente Guerrero en la sierra Madre sur de México, pactaría con los rebeldes y proclamaría el plan de Iguala, posteriormente firmaría los tratados de Córdoba, consumando así la guerra de independencia de México fue nombrado regente del primer gobierno de la nación y posteriormente emperador. Abdicaría al trono mexicano en 1823, exiliándose a Europa. Regresaría a México para avisar de un plan de reconquista por parte de los españoles, siendo arrestado y fusilado en Tamaulipas.

²¹⁹ Historiador, intelectual y político mexicano nacido durante la última etapa de la Nueva España, destacado en las Cortes de Cádiz en donde representó a la provincia de Nueva Galicia, se le considera como uno de los principales políticos conservadores desde la independencia de México.

²²⁰ Presidente interino de México por el partido conservador, militar destacado durante la guerra de reforma, posteriormente apoyaría el imperio de Maximiliano de Habsburgo, finalmente sería derrotado durante el sitio de Querétaro y fusilado junto a Maximiliano de Habsburgo y Tomás Mejía.

²²¹ Conservador y Militar mexicano que participó en las campañas de Antonio López de Santa Anna contra la invasión americana, específicamente en la batalla de la Angostura, así como en diversas campañas de la guerra de reforma resaltando de manera especial por sus múltiples victorias. Posteriormente se adhirió al gobierno de Maximiliano de Habsburgo, apoyando sus políticas. Sería derrotado durante el sitio de Querétaro y fusilado junto a Miguel Miramón y Maximiliano de Habsburgo.

²²² Hernández López de Lara, María Dolores, *op. cit.*, pp 89-90. Prfr. O'Dogherty, Laura, Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc14/184.html>, 29 de Marzo de 2018.

Estas organizaciones, como se puede observar, ya se habían instituido plenamente durante el Carrancismo, pese a las modificaciones en la reglamentación relacionada al culto, sus principales labores se centraban en la educación, difusión y catequesis, lugares que proporcionaban un nuevo espacio de acción a la mujer mexicana.

Si bien la principal fuerza motora de esta unión de organizaciones era el prelado, no es posible restarle importancia a la política conciliadora que se dio durante la presidencia de Álvaro Obregón, mismo que resolvió la restitución de los inmuebles decomisados con anterioridad a la Iglesia, apostando así a la continuidad de la reconciliación que comenzó durante la presidencia de Venustiano Carranza²²³. Sin embargo, pese a esta reunificación propuesta por Obregón, fue durante la presidencia de Elías Calles que el conflicto Estado-Iglesia se agravó, como ya se pudo observar en el capítulo I: El conflicto religioso, volviendo a una reglamentación que prohibía al clero su parte educadora, y con ello negaba a las asociaciones femeninas de carácter religioso un centro de acción que se pensaba ya ganado.

Esta situación en que la mujer tenía participación directa a la educación moral y religiosa, y en este sentido se trataba de una unión de mujeres que se dedicaban a atender a la niñez y realizar obras de carácter piadoso, la organización se encontraba jerarquizada, pero, indiferentemente del papel que la mujer realizara, ésta estaba siempre bajo la tutela o dirección de un varón. Así pues, las principales mujeres que tendrían cabida en esta organización eran provenientes de estratos sociales acomodados o de medianos recursos, ya que las clases sociales bajas fueron excluidas debido a la falta o posible falta de probidad moral de las obreras, campesinas, etc.

En este punto es preciso hacer una distinción respecto al término de “Dama Católica” ya que, según su origen social era la distinción en los diversos grupos adheridos a La Liga, puesto que al interior de la misma organización hubo serias distinciones.

Cualquier mujer no era una Dama, pues si tal mujer es una dama sin razón, el lugar ideológico de dama se desvanece; por el contrario, ser una dama implica no ser cualquiera. Era una distinción identitaria. del mismo modo, no cualquiera era una obrera. Una mujer obrera podía ser una heroína, pero también - desde otra perspectiva- una prostituta. Lo que distinguía a una dama de una obrera era la condición de subjetividad, el lugar de sujeción. Mientras la dama estaba sujeta a su

²²³ Meyer, Jean, *La Cristiada*. T. II, Conflictos entre la Iglesia y el Estado, México, Siglo XXI, 1973, pp. 111-112.

clasificación como hembra, católica y respetable, la obrera era oprimida en la condición de hembra, asalariada y socialista [...].²²⁴

Esta situación hace observar, como ya se mencionó, que no todas las mujeres eran aceptadas dentro de esta organización, esto dependía de su origen sociocultural y, en gran medida de su capacidad monetaria, lo que también ponía en entredicho su calidad moral al ser de estratos socioeconómicos más bajos. En este sentido, todas las mujeres podrían adherirse a las diversas congregaciones, pero no cualquiera podía ser miembro de las denominada “Damas Católicas” ya que este espacio estaba socialmente predeterminado.

En la misma forma, Rubio Hernansáez señala distinciones entre las mujeres zacatecanas que brindaban su apoyo, primero en el plano de La Liga y posteriormente a los rebeldes armados: “En este aspecto, debemos discernir de entrada varios conceptos. No es lo mismo la mujer de la ciudad de Zacatecas, de clase media o rica, que la pobre; no es lo mismo la ‘mujer’ como tal, a la ‘madre’ en las sociedades tradicionales católicas, en especial en las de los pequeños propietarios”.²²⁵ El mencionado autor hace esta distinción en referencia a las prácticas de respeto y obediencia que la sociedad mexicana brinda a la progenitora, la cual se coloca por encima de todo en el ámbito del hogar, siendo ella la que manda, sobre todo, en asuntos religiosos.

De igual manera el término de Dama Católica se refería solamente a las mujeres de estratos sociales altos y generalmente urbanos, es decir mujeres adineradas o en posiciones cercanas a individuos de poder, los cuales se verían seriamente dañados si se percibía públicamente su adhesión a la causa cristera. Mismo ejemplo pasó con los Caballeros de Colón, quienes como ya se ha mencionado, también depusieron su apoyo a La Liga al tomarse la decisión de la lucha armada.

Respecto de las Damas Católicas Zacatecanas, Hernández López de Lara menciona que a partir de 1923:

De las Damas Católicas en Zacatecas, se sabe que existió un Centro Regional, que para 1923 contaba con dos Centros Locales en la Villa de Guadalupe y en Ojocaliente, mismas que mantuvieron hasta 1925 y con agencias en Calerilla,

²²⁴Acha, Omar., *Catolicismo social y feminidad en la década de los 1930: de Damas a Mujeres*, p. 200., en *Cuerpos, géneros e identidades, estudios de género en Argentina*, Acha Omar, Halperin, Paula (comp.) ed. del Signo, col. Situaciones., Buenos Aires, Argentina, julio 2000.

²²⁵Rubio Hernansaez, Luis, *Zacatecas bronco Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco 1926-1942*, UAZ, Zacatecas, México. pp 301-302.

Cieneguillas, Visitador, San Miguel, La Escondida, Malpaso. El Centro Regional contó con 176 socias y en la Villa de Guadalupe 40. Dentro de sus secciones, las obras sociales iban dirigidas a los seminarios, a su cuidado estaban dos escuelas y en los hospitales mantenían algunas camas.²²⁶

Así entonces, las organizaciones femeninas de la Acción Católica Mexicana, de la Acción Católica de la Juventud Mexicana²²⁷ y de los colegios católicos suministraban la base corpórea en la que se llevaría a cabo la distribución de las labores de abastecimiento, resguardo, alimentación y sanidad.²²⁸ Se debe recalcar que el crecimiento que esta organización tuvo entre 1921 y 1925 se debió a la influencia de la jerarquía religiosa y su impulso a las políticas sociales del catolicismo, pero no se pueden dejar de lado las obras que las católicas mexicanas pertenecientes a estas organizaciones y a La Unión²²⁹ realizaron en cuestión social y educativa, atendiendo siempre a que la decisión final en cualquiera de los rubros estaba en el episcopado.

Ahora bien, aunque el trabajo de La Liga consistía, principalmente, en brindar una base moral y logística a la resistencia civil, también fue punto de encuentro entre los diversos actores de la rebelión armada, aunque varias organizaciones se separaron de La Liga al inicio del conflicto armado, principalmente las que representaban al pueblo católico adinerado como las Damas de la Acción Católica y los Caballeros de Colón, los miembros de La Liga continuaron en contacto con los círculos de obreras y trabajadoras, ya que de estos movimientos se desprenderían las Brigadas femeninas de Santa Juana de Arco, así como numerosas colaboradoras que no se insertaban dentro de esta organización .

²²⁶ Hernández López de Lara, *op. cit.*, pp. 96-97.

²²⁷ A partir de aquí se le denominará ACM Y A.C.J.M respectivamente

²²⁸ Nota: De la misma manera tendremos que diferenciar en su momento entre los diversos grupos femeniles que se adhirieron a La Liga, siguiendo en todo momento las distinciones de clase antes mencionadas, pero además agregando las de mujeres obreras, campesinas, ciudadanas y las ya mencionadas damas, unidas en el aspecto del catolicismo social y su influencia en el conflicto armado, pero separadas por las distinciones sociales que conllevaba cada círculo en las acciones dentro y fuera de La Liga.

²²⁹ La Unión sería el equivalente a la L.N.D.L.R. para los territorios de Jalisco, Colima, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango y Zacatecas. Aunque posteriormente las dos organizaciones se fusionarían en un solo ente directivo, quedando La Unión como dependiente de La Liga, por lo cual es común reconocerlas como una sola organización. Fue fundada por Anacleto González, principal promotor del boicot y la resistencia pacífica en la zona.

En este sentido, como ya se ha notado, son las madres y las hermanas las responsables de los primeros enfrentamientos, asimismo los soldados percibían esta situación desde la idiosincrasia del varón mexicano:

[...] Si Uds., los hombres, tienen miedo y no se resuelven a entrarle al toro, nomás díganos a las mujeres y nosotras trabajaremos como podamos.
¡Con esos truenos quién duerme y quién no se resuelve!
Había que irse a la lucha, a como diera lugar; por amor propio, por vergüenza, por dignidad. Al mexicano que se le da por ese lado, es capaz de convertirse en fiera. Las mujeres fanáticas los empujaron a la rebeldía. Su papel fue imperioso y decisivo. . . Y al reclamo, al consejo, siguió la acción. También ellas habían sido envenenadas por sus directores espirituales.²³⁰

Se puede observar que, dentro de la visión de un soldado federal, es el confesor o sacerdote el autor intelectual del levantamiento al azuzar la conciencia y moralidad de los sujetos femeninos, pero a la vez permite entender que la decisión del enfrentamiento o la lucha armada fuera por la presión que las mujeres hicieran sobre los varones al referir en términos o connotaciones despectivas el papel de estos en el conflicto, algunos autores sostienen esta tendencia hacia la influencia del sacerdote sobre la mujer como si se tratase de un ser sin mediana reflexión; al parecer no se ha tomado en cuenta el carácter sumamente arraigado de la mujer mexicana hacia la religiosidad, ya no por influencia sino por decisión propia, o en el caso de mujeres solteras o viudas, por la tradición familiar, el refugio a la soledad o la necesidad de ser tomada en cuenta para realizar alguna obra fuera del espacio, como señala Mercado Revilla:

A diferencia del Estado que apartó a las mujeres de la vida política, la Iglesia Católica les siguió dando cabida por medio de sus organizaciones encaminadas a la acción social, y atrayéndolas a sus actividades religiosas. Así, por una parte, las mujeres se sintieron incluidas y tomadas en cuenta y por otro lado asistir a los templos como catequistas, sacristanas, o participando en alguna congregación les permitía salir de su vida rutinaria de labores domésticas.
De este modo, la religión era fundamental en la vida de la mayoría de las mujeres de principios de siglo, y la transmitían con entusiasmo y rigidez a sus hijos.

²³⁰ Rodríguez, Cristóbal (Gral.), *La iglesia católica y la rebelión cristera en México (1926-29)*, Ed. La Voz de Juárez., 1960, p 103.

Por ello cuando inició el conflicto cristero se sintieron con la responsabilidad de afrontar el problema hasta sus últimas consecuencias, al principio motivando a sus hijos y esposos, pero rápidamente se fueron involucrando a fondo.²³¹

Esto permite observar que la mujer mexicana gozaba en gran medida de una libertad de decisión en algunos temas como los religiosos, además, como se ha podido ver en los párrafos anteriores, era primordialmente su responsabilidad la transmisión o conservación de estas tradiciones. Así pues, el actuar de la mujer durante el conflicto religioso no dependió solamente de su religiosidad, sino que se agrega también la necesidad de acción fuera de su esfera común, fuera del entorno doméstico, en labores que pueden ser prácticas e influir positivamente en la necesidad común, siendo parte de algo que pudiera servir socialmente, en este caso, la acción a favor del pueblo católico.

Estas acciones llevaron a integrar las brigadas femeninas, en las cuales se expandía fuertemente la creencia de que la mujer podía ser parte del conflicto y ayudar a sus semejantes cristeros. Ciertamente es que la mayoría de las mujeres de la sociedad acomodada, media o alta, propugnaron por ayudar de manera clandestina en tareas específicas como el refugio de sacerdotes que aún se encontraban en funciones, educar a la niñez al conformar grupos dedicados a la catequesis, educación formal y moral dentro de escuelas especialmente hechas para tal propósito, atender médicamente a los heridos o en tareas tan simples, pero peligrosas, como mantener un adoratorio oculto, como fue el caso de María Carmen Robles de Huejuquilla, Jalisco, quien tuvo uno de estos.

Es de notar el celo religioso y la disposición por parte de una mujer soltera, sin hijos, sin padres, y que además era conocida y respetada por los habitantes del lugar. Su influencia en la región y en las labores pro-cristeras fueron tan significativas que en la revista *David* se le dedica un número entero²³² con motivo del hallazgo de sus restos, desaparecidos desde su arresto y posterior asesinato, junto con su particular situación de colaboradora, aunado a circunstancias que hacen pensar en el tema sexual le valió la muerte, y la falta de datos veraces permitió que su cadáver no se encontrara durante muchos años.

²³¹ Mercado Revilla, Leslie Teresa, *Mujeres Cristeras: voces que surgen entre las llamas del olvido*. P 190-191. en *La guerra de religión en México (1926-1929)*, Ramírez Padilla, Marco Fabrizio (Coord.), Palabra de Clío, 2014.

²³² *David*, T VI, N° 130, mayo 22 de 1963.

Entre la información brindada acerca de ella, se sabe que perteneció a La Unión, era parte de las congregaciones marianas o hijas de María, al igual que sus acompañantes “Concepción Ruiz, Hilaria Madera Ignacia, María Ramona, Guadalupe, Gregoria y Carolina Ibarra; Margarita Victorio, Doña. Isabel Jaime Vda. de Ibarra, que iba siguiendo a sus hijas Ignacia y Ma. Ramona”²³³, y, es necesario destacarlo, probablemente formo parte de las brigadas de Santa Juana de Arco o tuvo contacto con éstas.

Un ejemplo más del apoyo femenino en la ocultación de elementos del culto está en el diario *Orientación*, edición del día 5 de diciembre de 1928, en su sección titulada “Hace un año”, refiriéndose a eventos del día 30 de noviembre de 1927, nota en la cual narra que “La policía cateó en la casa número 4 de la calle de abajo, que habitaba la señora modista María Refugio González, encontrando varios objetos pertenecientes al culto católico, hallando además una pistola y algunas cartucheras con parque. La señora González dijo que una misteriosa dama enlutada le había confiado dichos objetos”.²³⁴ Desafortunadamente se desconoce el desenlace que tuvo esa averiguación, pero este tipo de notas ayuda a reconstruir la participación de la mujer en las actividades que asistieron a la causa cristera al hacer notar que una “enlutada” era la responsable de aquellos objetos, este hecho adquiere más significado si se toma en cuenta que hace referencia a alguna dama católica²³⁵ pues este tipo de vestimenta fue adoptado por las diversas organizaciones femeninas dependientes de La Liga y las asociaciones marianas y, en general, eran asociadas con animales de forma despectiva.

Este hecho de la participación femenina también lo hace la nota del diario *La Voz* del día 31 de marzo de 1928, que en su portada reproduce una correspondencia especial titulada “DAMAS CATÓLICAS APREHENDIDAS CON PARQUE” reportando el arresto y traslado a la ciudad de México, para su posterior movilización al penal federal de las Islas Marías. Esta nota en especial también muestra parte de la cultura jurídica que imperaba en la

²³³ *David*, T I, núm 2, p 45. Y *David*, T. VI, núm. 130, p. 149.

²³⁴ *Orientación*, Zacatecas, Zac., 5 de diciembre de 1928, p. 3.

²³⁵ Véase pagina 52, en el sub apartado correspondiente a *Los cristeros, la guerra santa en los altos* de J. Guadalupe de Anda. [Pues lo más interesante son las actividades de las cristeras. Veras que salen parvadas de mujeres vestidas de negro, que parecen urracas...]

época, señalando que no se hacía el mismo castigo a los elementos femeninos que a los masculinos pues “debido a su sexo no puede procederse con la energía absoluta que si se tratara de elementos masculinos”²³⁶, resaltando también que las mujeres apresadas pertenecían a La Liga.

Las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco

Otra organización que fungió como enlace con los cristeros y además les brindó ayuda táctica y armamentística fue la referente a las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco²³⁷. Pero ¿cuál es la importancia de estas “Brigadas femeninas”? Hasta donde se ha estudiado fue una estructura más de la resistencia civil mexicana en el conflicto cristero.²³⁸ En su mayoría estaba conformada por mujeres jóvenes y solteras, pero también, aunque en menor medida, con la presencia de mujeres de edad avanzada y mujeres casadas. En forma general tomaba adeptos de cada estrato social, urbano o rural, aunque su base de reclutamiento se puede encontrar en algunos sindicatos específicos, como la Unión de Empleadas Católicas de Jalisco. A decir de Meyer, “se trataba de una sociedad de moralización que agrupaba a las trabajadoras del comercio, las empleadas de oficina y las costureras. Reclutaba sus afiliadas en la clase media y entre el pueblo, y organizaba cursos para las adultas. Sus dirigentes eran Luis Flores González y María Goyaz”.²³⁹

Su fundación se llevó a cabo el 21 de junio de 1927, siendo sus primeras integrantes: Cesárea García, Narcisa Delgado, Elodia Delgado, María Bernal, Lola Bernal, María Saldaña, Trinidad Hernández, Enriqueta Landázuri, Refugio Ramírez, Nacha Elizondo, Filomena Castellón, Rita Quirarte, Joaquina Vázquez, Sara Flores Arias, Juana González, Josefina Arana y Carmen Sandoval.²⁴⁰ Aunque las brigadas femeninas a que se hace referencia no pertenecían propiamente a la milicia cristera por su conformación

²³⁶ *La Voz*, Zacatecas, Zac., 31 de marzo de 1928, p. 1-6.

²³⁷ Véase mapa 5.- Brigadas femeninas de Santa Juana de Arco p 116

²³⁸ Meyer, Jean, *op. cit.*, T. III, *Los cristeros*, pp. 120-133. Miller, Barbara, *The role of the women in the mexican cristero rebellion: a new chapter*. Indiana, University of Notre Dame, 1980, p. 68. /Naranjo Tamayo, Omayda., *La mujer mexicana de la primera rebelión de los cristeros (1926-1929): una mirada historiográfica en Historiografías*, 8 (Julio-Diciembre, 2014) pp.121-137.,

²³⁹ Meyer, Jean, *op. cit.*, T. 3, *Los Cristeros*, p. 121.

²⁴⁰ *Ibidem*, pp. 121-122.

mayoritariamente femenina, su organización interna sí lo era, ya no solo por su nombre sino por su organización en divisiones, brigadas, batallones, cuerpos, etc. las cuales asignaban las labores entre sus miembros con relación a las tareas que cada individuo realizaba, es decir, si una señorita apoyaba solamente con las curaciones a cristeros heridos, ésta sería destacada por el regimiento sanitario, mientras que si se dedicaba a la elaboración de explosivos, sería correspondiente al regimiento de guerra. Respecto de estas primeras brigadas, Aurelio Acevedo comenta que:

Los efectivos que en definitiva formaron la brigada, llegaron a sumar los efectivos de un batallón, encuadrados en tres compañías, de las cuales, dos trabajaban en la ciudad de Colima integradas por cuatro escuadras cada una, formada también por igual número de escuadras, de las cuales una operaba en Cuauhtémoc (San Jerónimo), otra en Comalá, otra en Tecomán, y la última en Manzanillo; cada una de ellas comandada por un teniente y un subteniente con su cuadro de sargentos y cabos. cada compañía, por un Capitán primero y un Capitán segundo; y toda la brigada comandada por un Gral. de brigada, un coronel, un Tte. coronel y cuatro Mayores que trabajaban en diferentes misiones. [...] el 21 de junio de 1927 se fundaron las brigadas, “sujetas a la disciplina militar inmediatamente entraron en acción, para lo cual se crearon tres divisiones: la de Occidente, la del Centro y la del Distrito Federal. La primera se subdividió en cuatro zonas: la de los Altos, la de Guadalajara, la del Sur y la de Nayarit.”²⁴¹

Así pues, desde su fundación hasta el final de la primera etapa, en 1929, las brigadas mencionadas demostraron ser una de las fuentes más confiables para llevar municiones y armas a los cristeros; aunque lamentablemente, y como menciona Rubio Hernansáez:

No puedo afirmar que las míticas Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, existieran normalmente en Zacatecas, aunque no se descarta su presencia, habría que indagar más. Se sabe, por algunas notas muy escuetas, que al menos las hermanas Zamora, de la mejor sociedad, transportaron municiones en los famosos chalecos que llevaban bajo los vestidos, mientras que María Luz Castorena era una de las muchachas encargadas de reunir municiones, comprándola a los soldados o simplemente robándolas.²⁴²

Esta información, al parecer, se basa en los cortes de caja de las brigadas guadalupanas, mismas que operaban en la zona de Durango, nombradas literalmente “Cruzadas Guadalupanas de Santa Juana de Arco”²⁴³, lo que nos hace suponer que se trata de una sub-

²⁴¹ Mercado Revilla, Leslie Teresa, Seremos mártires e iremos al cielo para siempre, *Mujeres Cristeras: voces que surgen entre las llamas del olvido* en Ramírez Padilla, Marco Fabricio(coord.), *La Guerra De Religión En México (1926-1929)*, palabra de Clío, 1ra Ed. México, 2014. (http://www.palabradeclio.com.mx/src_pdf/la_1460607856.pdf)

²⁴² Rubio Hernansaez, Luis., *op. cit.*, pp. 303-304.

²⁴³ Hernansáez se refiere a dos cortes de caja contenidos en el acervo A.R.A., R 20 C 19 Sección: Militante Cristero, Sub Secc: Sce Aqs, Dgo, Jal, Nay, Zac., Serie Correspondencia Y Admon., Exp 78, Fol 204. Corte de

organización derivada de la principal fundada en Guadalajara. Respecto del fin de las brigadas y su labor en Zacatecas, López de Lara menciona que:

Después de ser disueltas en 1929 Las Brigadas Femeninas, se estructuró una organización semejante que se denominó Cruzada Femenil Guadalupana “Santa Juana de Arco”. De la que se sabe, ya había establecido para fines de 1937, un Consejo en la municipalidad de Chalchihuites, Zacatecas, junto a otros siete más en Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Coahuila, Durango y el Distrito Federal que todavía se encontraba en preparación.²⁴⁴

La disolución de estas brigadas femeninas, por lo menos en papel, se debió a que se les exigía un juramento de lealtad y de secrecía respecto de los comunicados y tareas que llevaban a cabo, situación que motivó a los jesuitas Leobardo Fernández, Ramón Martínez Silva y el P. Iglesias, junto con los PP. J. Mendoza G. y J. Hipólito Alba a formarles un expediente teológico, mismo que, por órdenes de Roma, orilló a Mons. Orozco a solicitarles que levantaran la secrecía.

En este punto se debe resaltar que esta situación hizo que La Liga se desacreditara ante los ojos de los cristeros, mismos que vieron en esta organización un apoyo que La Liga no pudo brindar desde el inicio de la guerra, el aprovisionamiento de parque y salvaguarda de las familias de cristeros. Sin embargo, levantado el secreto, las brigadistas continuaron con su labor de ayuda a los cristeros en completa libertad de mantener o no la promesa de secrecía de sus acciones. Meyer afirma que esta acción de los dirigentes de La Liga y los sacerdotes jesuitas llevó a la captura de las primeras brigadistas y, posteriormente a que se descubrieran y dismantelaran diversas células de la brigada femenina. Al respecto de este punto refiere que:

La primera redada fue el 12 de marzo, en la estación de Guadalajara, y solo entonces descubrió la policía el sistema de los chalecos. Dos días después caía en la capital de la República el otro extremo de la cadena, y el 16 hubo detenciones en Acaponeta y Tepic (Nayarit). El 22 de marzo se descubrió en Guadalajara una segunda red, y el 1° de abril una tercera en Sayula, que condujo a la policía a la capital de México, donde fueron detenidas 12 mujeres. El 3 de abril cayó una célula de Guadalajara; el 11 la policía secreta dismanteló una organización en Tacubaya (D.F.), y el 13 en la capital; el 18 en Coyoacán (D.F.), el 8 de mayo en Yurécuaro y La Piedad, llevándose

caja correspondiente al mes de julio del sub. C.E. de Durango. Entregado para la cruzada femenil Sta. Juana de Arco...373.35. Ayuda a familia y viudas...33.00. Total: 402.05. Fechada en durango el 1 de agosto de 1937. firmado por Héctor Martínez de los Ríos. / Fol 206., Corte de caja correspondiente al mes de agosto, Entregado a la cruzada femenil Guadalupana. 316.72, Cuota para Juanas Puebla julio y agosto 25.00, Ayuda a viudas y familias 37.55, Total: 316.72, Fechada en sept 1 de 1937, Durango. Héctor Martínez de los Ríos.

²⁴⁴ López de Lara, *Óp. Cit.*, pp. 96-97.

a cabo 40 detenciones. La esposa del general cristero Degollado fue detenida el 13 en Guadalajara. En tanto que del 1° de enero al 3 de abril la policía no detuvo más que a 27 muchachas, del 4 de abril al 15 de mayo privó de la libertad a 129. El 9 de junio, el gobierno tuvo la satisfacción de capturar a María de la Luz Laraza de Uribe, única jefa capturada en tres años de guerra. Estas redadas no pusieron jamás en peligro a la organización que continuó hasta el último día ayudando eficazmente a los cristeros.²⁴⁵

Es necesario en este punto centrar la atención en la figura de María de la Luz Laraza de Uribe, quien dentro de las brigadas de Santa Juana de Arco se manejaba con el alias de “Tesa Richaud” y quien al parecer era la encargada de las brigadas correspondientes a la región Zacatecas-Jalisco. Se le refiere como tal en la web “catholicunderthehood.com”.

I listened to the recording about the Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, and I just want to ask something: who was the woman that took control and the great responsibility of the Brigades in several states of Mexico, among them Jalisco, Colima, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas? This person was Maria Luisa L. de Uribe who under the name of Mrs. Richaud became a strong defender of the faith and commander of the Brigades. She suffer the isolation of a cell in a military prison in Guadalajara; “El Cuartel Colorado” as it was named. She was judged as “Generala” (General)his prosecutor was the General Aguirre Colorado, and she, with the help of God was her own defender. Even belonging to a family with the strongest law offices in Guadalajara (the Perez-Verdia Law Offices). By then she was already the mother of three children: Luis Carlos, Mario Rene and Beatriz. She had an interview with General Gorostieta one day before he was killed by the army. Mrs. Uribe was freed several months after her arrest. When some journalist asked her how she was feeling in the prison, she answered: “Las jaulas no se hicieron para las águilas” “Cages were not made for eagles”²⁴⁶

De comprobarse esta información, se estaría hablando entonces de la segunda mujer al mando de las Brigadas en la zona después de Celia Gómez, fundadora de éstas. Respecto de las detenciones Meyer apunta que “Si bien refiere que estas detenciones no supusieron el fin de la organización femenina, apunta a que después de esto los dirigentes de La Liga y las

²⁴⁵ Meyer, Jean, *op. cit.*, *El ejército de los cristeros*, pp. 124-125.

²⁴⁶ “he escuchado la grabación acerca de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, y solo quiero preguntar algo: ¿Quién fue la mujer que tomó el control y la gran responsabilidad de las brigadas en diversos estados de México, entre Jalisco, Colima, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas? Esta persona fue María de la Luz L. De Uribe quien bajo el nombre de Srta. Richaud se volvió una fuerte defensora de la fe y comandante de las Brigadas. Ella sufrió aislamiento en una celda en una prisión militar de Guadalajara: “El cuartel colorado” como fue llamado. Ella fue juzgada como “Generala” (General), su fiscal fue le <General Aguirre Colorado, y ella, con la ayuda de Dios, fue su propia defensora. Incluso pertenecía a una familia con los oficiales más fuertes en Guadalajara (Los oficiales Perez-Verdia). Para entonces ya era madre de tres pequeños: Luis Carlos, Mario Rene y Beatriz. Ella tuvo una entrevista con el general Gorostieta un día antes de ser asesinado por el ejército. La señorita Uribe fue liberada varios meses después de su arresto. Cuando un periodista le preguntó acerca de cómo se sintió en la cárcel, ella contestó: “Las jaulas no se hicieron para las águilas”

Extraído de <https://catholicunderthehood.com/2011/12/10/278-las-brigadas-femeninas/> última revisión el 15 de noviembre de 2018. (La traducción es propia)

autoridades eclesiásticas decidieron que las B.B.²⁴⁷ fueran adicionadas a la ACM, sin embargo, en fecha posterior se decide su disolución para no poner en peligro la aplicación de “Los acuerdos”. Meyer refiere en nota al pie que “fue entonces cuando el P. Darío Miranda quemó los archivos que le entregara Luis Flores”²⁴⁸ fundador junto a María Goyaz alias Celia Gómez de la organización clandestina a que nos referimos. Lamentablemente esta información dista de poder ser comprobada debido a la escasez de fuentes documentales que coadyuven a la comprobación de esta tesis.

Otro aspecto que suma importancia a las brigadas femeninas, más allá del avituallamiento de las tropas, era el papel que jugaban en el envío de materiales de curación o el traslado de heridos a las poblaciones para su atención médica, resaltando sobre todo en la zona de Colima en donde se situaron hospitales de campaña. De la mano de las obras pías estaban las educativas, y en este aspecto La Liga, después del estallido armado cristero en el país, continuó con la labor moralizante en los centros regionales, motivando la educación católica a pesar de lo mandado por las reformas impulsadas por Plutarco Elías Calles, situación que continuó hasta ya entrada la década de los 30.

Aunque bien la organización como tal se consideraba disuelta para la década referida, su actividad se hizo presente en la segunda etapa, ya que en 1933 se dirigió una carta por parte de J.R de la Vega a la señorita Josefina Márquez,²⁴⁹ quien radicaba en México, D.F., en donde menciona que se le dio el nombramiento de jefe regional en el comité central e informa de la elección del sub comité directivo de La Liga, la cual tiene el propósito de organizar a los elementos femeninos de Zacatecas, quien trabajaría de manera independiente; además, en la misma epístola se pide informe acerca de las Legiones Guadalupanas, las cuales se sabe eran una derivación de las brigadas femeninas Santa Juana de Arco. Asimismo, hace la solicitud para la instalación de casas refugios porque se planeó la visita a Zacatecas por parte de directivos y personas de importancia para informar sobre los avances en las

²⁴⁷ Los diversos investigadores y narradores del conflicto también se refieren a esta organización como Brigadas Bellas (B.B.) o Brigadas invisibles, Brigadas invencibles (Bi. Bi.), dependiendo de la zona a que se refiera el texto, aunque lo más común es identificarlas simplemente como Brigadas Femeninas.

²⁴⁸ Meyer, op. cit. *El ejército de los cristeros*, pp 125, nota núm. 233.

²⁴⁹ A.R.A., R 17, C 16, Secc: Militante Cristero, Subsección: Sce., Ags., Dgo., Jal., Nay., Zac. Serie correspondencia y admon. Caja 16, Expediente 70, Fol. 62. Carta dirigida a Srta. Josefina Márquez fechada en diciembre 11 de 1933 en Aguascalientes.

labores de La Liga. Esta información lleva a pensar que las brigadas tenían un centro articulado en la ciudad de Zacatecas, sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado más información que corrobore este dato. Lo que sí es seguro es que dentro de la misma ciudad se encontraban contactos femeninos que podrían fungir como correos, ya que para el mismo año existe una carta dirigida a una "Comadre" sin identificar, mencionando la "Farmacia de la Luz" en la calle de arriba #51, en los siguientes términos:

[su]plíco me escriba por conducto de mi tía María Márquez a la "farmacia de la luz", calle de arriba 51. si no consigue usted al Sr. Hernández de algo le suplico me diga con quien contamos allí para lo que yo le mande y por ese conducto Ud. también me mande todo lo necesario para que no le falte lo necesario o indispensable en estos días que se acercan los exámenes [...].²⁵⁰

Este dato resulta significativo, ya que es la primera vez que se apunta a un contacto femenino directamente en la ciudad de Zacatecas, pues se sabe por conocimiento popular sin confirmar que esta Farmacia de la Luz perteneció con anterioridad a la familia López de Lara y que el actual dueño la compró en 1948. Se conoce que el Dr. Guillermo López de Lara era el director de La Liga en la ciudad, dato que claramente fue utilizado para representar al director de La Liga en la mencionada novela "Héctor". Además, para 1934 todavía mantenía comunicación con los representantes cristeros, prueba de esto es que en agosto de ese mismo año se le entregan \$100²⁵¹ para la reorganización de La Liga. Así pues, podría inferirse que es solamente una carta entre familiares, sin embargo, se sabe de algunas señoritas que desde Zacatecas hacían viajes a la zona cristera a entregar municiones; Rubio Hernansáez refiere que "Se sabe, por algunas notas muy escuetas, que al menos las hermanas Zamora, de la mejor sociedad, transportaron municiones en los famosos chalecos que llevaban bajo los vestidos, mientras que María Luz Castorena era una de las muchachas encargadas de reunir municiones, comprándola a los soldados o simplemente robándolas".²⁵² Esta pequeña

²⁵⁰ A.R.A., R 17, C 16, Secc: Militante Cristero, Subsección: Sce., Ags., Dgo., Jal., Nay., Zac. Serie correspondencia y admon. Caja 16, Expediente 70, Fol. 64. Carta dirigida a Srta. Josefina Márquez fechada en diciembre 11 de 1933 en Aguascalientes.

²⁵¹A.R.A., R 20, C 19, Seccion: Militante Cristero, Subsecc: Sce Ags, Dgo, Jal, Nay, Zac., Serie Correspondencia Y Admon., Exp 78, Fol 176, Nota mecanografiada que da cuenta de \$100.00 entregados en dos emisiones a M.L. De Lara. para gastos de reorganización de la institución (L.N.D.L.R). En agosto 30 de 1934. Firmada por L.R. De La Vega.

²⁵² Rubio Hernanzáes, Luis., *op. cit.*, p. 304. Cfr. Meyer, Jean, *op. cit.*, Los cristeros, p. 129, nota 240: Sara Ochoa, en Cotija, María Arregui en Sahuayo; Herminia Viveros en Morelia, Carlotita y María de la Luz Castorena en Zacatecas.

referencia nos lleva a la nota redactada en *David* que menciona: “Lo más notable aquí, desde que Ud. dejó estos lugares, es que por primera vez se anunció en el Cine Rex de esta ciudad, una película denominada "Los Cristeros". Se me informa que representaron una escena parecida a lo que realizamos el Mayor Montellano y yo cuando recibimos la visita del jefe de La Liga en Zacatecas y las Sritas. Zamora en la Puerta de los Cuervos con los famosos "chalecos".”²⁵³

Se sabe pues que por lo menos estas dos familias colaboraron con los cristeros en el envío de municiones y probablemente medicinas, aunque aún faltan datos que puedan clarificar esta información.

Así pues, la región denominada “Zona Quintanar”²⁵⁴ abarcaba hasta el estado de Durango, y ahí los cristeros de Florencio Estrada recibían también la ayuda que las mujeres proporcionaban. Aunque los datos son pocos para dar total claridad a este asunto, se sabe que “En el centro urbano de Huejuquilla, Jalisco, Pacha Arroyo alias La Generala, junto con las Bi-Bi, continuó dando su apoyo a los cristeros de Florencio Estrada”.²⁵⁵ Este dato resulta revelador, ya que coloca nuevamente a Huejuquilla como el centro de integración de la zona cristera denominada “Quintanar”.

Sin embargo, la historia de esta organización cobraría nuevo impulso pues muchas de las antiguas activistas de las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco continuaron su labor adhiriéndose, esta vez por iniciativa de Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores a formar nuevos cuadros de acción bajo el estandarte de la Acción Católica Mexicana:

It was not in Guadalajara but in Mexico City that the BF re-emerged. In July 1929, Apostolic Delegate and Archbishop of Morelia Leopoldo Ruiz y Flores communicated to the BF the Vatican's approval of its existence in a new, domesticated form. In August, Archbishop of Mexico Pascual Diaz Barreto communicated the new stipulations to Gomez (Gollaz) and other BF members; appealed to them to contribute to the new unifying organisation in defence of

²⁵³ *David*, T. IV, núm. 85, p. 205.

²⁵⁴ Véase figura 6.- Brigadas femeninas de Santa Juana de Arco (Detalle) p 119.

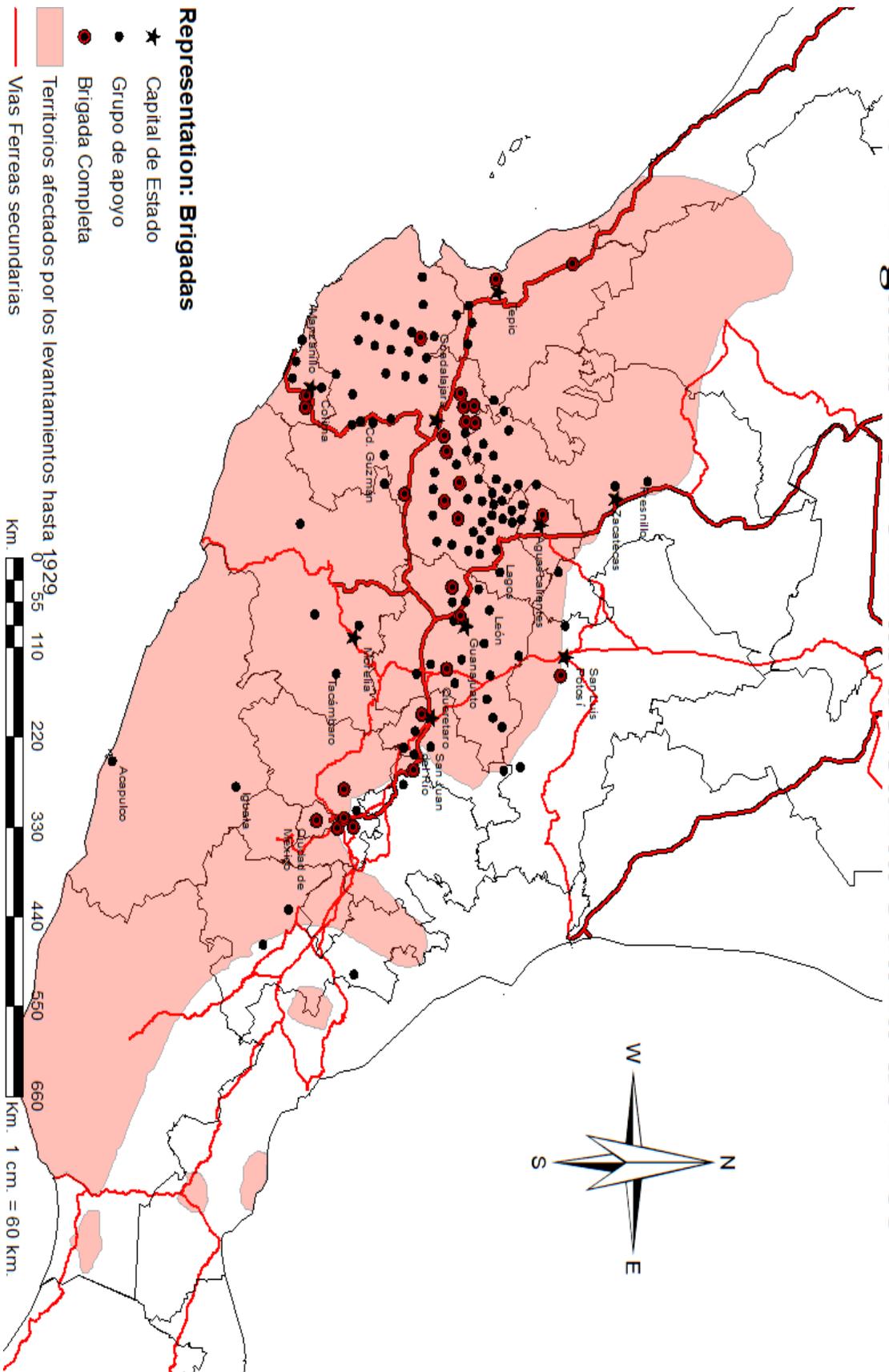
²⁵⁵ Avitia Hernández, Antonio, *El caudillo sagrado: Historia de las Rebeliones Cristeras en el Estado de Durango*, Tercera edición, México, 2006, P 275.

the Church, the Accion Catolica Mexicana, and asked them for their 'obediencia y adhesion incondicional'²⁵⁶

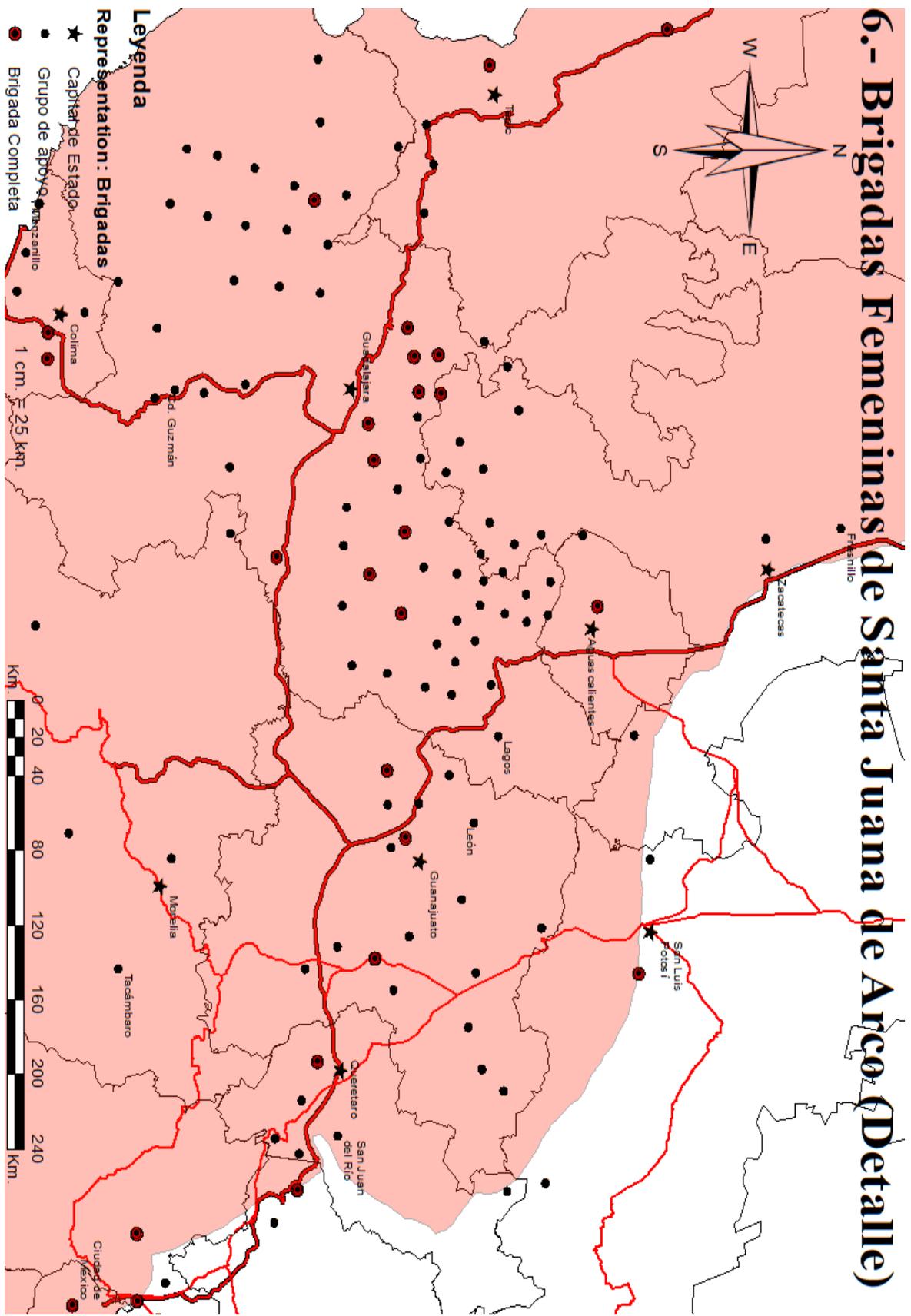
Muchas de las antiguas brigadistas se unirían a este nuevo proyecto, llegando incluso a publicar sus logros en un boletín informativo, sin embargo también es necesario aclarar que, por miedo a las posibles represalias por parte del gobierno federal, muchas de ellas no se adhirieron a este nuevo programa de la acción católica, prefiriendo permanecer en sus actividades cotidianas o insertándose en conventos religiosos, y, algunas más llegaron incluso a adoptar medios de enseñanza en escuelas públicas bajo el mandato del estado.

²⁵⁶ Boylan Kristina A., *Mexican Catholic Women's Activism, 1929-1940*, St Cross College, University of Oxford, Michaelmas Term, 2000, p 109 [No fue en Guadalajara sino en la ciudad de México que las B.F. reemergieron. En julio de 1929, el delegado apostólico y arzobispo de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores comunicó a las B.F. la aprobación del Vaticano para su existencia en una nueva, doméstica forma. En Agosto, el arzobispo de México Pascual Díaz Barreto comunicó las nuevas estipulaciones a Gómez (Gollaz) y a las otras miembros de las B.F. apelando a ellas para contribuir a la nueva unificación de la organización en defensa de la iglesia, la acción católica mexicana, y pidiéndoles por su obediencia y adhesión incondicional] (La traducción es propia).

5.- Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco



6.- Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco (Detalle)



CONCLUSIONES

A partir de la información provista en los capítulos anteriores se puede observar que, en el tema de la literatura, la mujer cristera es representada por diversos autores en función de un sujeto idealizado, siempre perteneciente a lo mejor de la sociedad, pero dispuesta a realizar tareas que no son las consideradas propias de su género, tales como organizar los levantamientos armados o acompañar al hombre a los territorios en guerra. Una de las labores que más se representan en la literatura es el transporte de los cargamentos de balas que fueron entregados a los rebeldes en diferentes puntos por las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco, mismas que, como se observó, eran las responsables de esta tarea.

Aunque los orígenes socioeconómicos de las brigadistas no son abordados del todo, se manifiesta una continuidad en situarlas como pertenecientes a estratos medios de la sociedad; sin embargo, al realizar esta tarea tan importante para los rebeldes, poco importaba su estatus económico pues la labor que llevaban a cabo era observada desde el punto de vista religioso, y en la misma idea su corporeidad quedaba de lado, es decir, las cristeras estaban conscientes de que podían ser víctimas de abusos sexuales, pues se asume a estas mujeres como seres preparados para el martirio.

Si en este sentido la mujer era la compañera sentimental del rebelde, igualmente cargaba con la responsabilidad de la familia, de la manera tradicional, pero además debía cumplir con labores propias de un vigía para salvaguardar la integridad de todos los integrantes de la partida; por esta razón su labor se muestra aún más importante en la literatura basada en testimonios y vivencias, pues muestra a la mujer real, de carne y hueso, que pese a la dificultad de la vida en la sierra asume su responsabilidad, incluso contra su voluntad, para cumplir ese rol que la tradición le imponía como madre, esposa, y en este caso, compañera en la rebelión.

El caso de las colaboradoras se vuelve evidente en este sentido, pues en ellas reposaba la guardia y custodia de las tradiciones religiosas, incluyendo en esa labor el resguardo de los sacerdotes en las poblaciones afectadas por la presencia de efectivos federales o agraristas, el esconder los elementos propios del rito católico, o la simple pero importante tarea de transmitir las ideas religiosas.

Sin embargo, también se debe observar que, en el tema literario, responde la presencia de la mujer a una situación moral, ya que los personajes femeninos son los encargados de evitar que el varón falte a la obligación de defender las instituciones religiosas. Si bien es una mera

representación, esta pertenece a un modelo arquetípico de la mujer católica mexicana, inflamando su valor y sus acciones en pro de lo que se considera justo y correcto por parte del autor mismo y dejando de lado la sexualidad misma del género femenino, respondiendo esto a un dilema moral propio de la religión cristiana, pues la mujer no es sexualizada a menos que se trate del enemigo y sus acciones antimorales.

En el tema de la presencia y labor femenina en el campo cristero se ha podido observar, desde la acción católica y su organización, que la mujer respondió al apoyo de los cristeros en diversas formas, siendo la primera el boicot económico, posteriormente en franco apoyo y organización mediante las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco. En este sentido los testimonios que se tienen de estas brigadas y sus grupos de apoyo siguen siendo insuficientes para historiar completamente su labor, sin embargo, es de reconocer que, sin la organización de estas mujeres, los efectivos cristeros no habrían presentado frente de importancia a las autoridades federales, aunque las autoridades eclesiásticas y las mismas de la “Liga” pretendieron disminuir su influencia, no fue del todo efectivo, pues estas brigadas, autónomamente, fueron las que brindaron mayor apoyo y soporte a los contingentes cristeros en materias comunes como la alimentación, el refugio o el correo, pero también ocupando los nichos abandonados por los varones al partir a la guerra, tales como la siembra y cosecha, la elaboración de elementos propios de la vida cotidiana y el cuidado de la niñez. En este sentido se debe recalcar que fue en la educación en donde se insertó de manera más común la labor femenina, quedando esta tarea en manos y esfuerzos femeninos de grupos afines, agrupaciones religiosas y, de manera independiente, en las Damas Católicas mexicanas.

En el tema de las publicaciones es en donde se observa de una manera más completa la participación e importancia femenina en la cristiada, esto se puede percibir desde los primeros relatos plasmados en “*David*”, en donde se logra visibilizar tanto la influencia de las madres en cuanto a la defensa de la Iglesia en los momentos del problema religioso y la entrega de las iglesias a las autoridades que, prontamente, se encontraron con la resistencia civil, también motivada por los elementos femeninos, mismos que en un momento posterior influirían en la decisión de los varones de emprender el camino de las armas, en la organización de grupos de boicot, así como en las diversas tareas que emprendieron para coleccionar y entregar los pertrechos necesarios a los rebeldes.

Es también en este sentido que la mayor información referente a las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco es dada a conocer y, aunque no toda la información contenida en el acervo Acevedo fue publicada en la revista, se encuentra una importante cantidad de referentes a algunas brigadistas que respondieron al llamado en otras regiones del mapa cristero, principalmente para las brigadas sanitarias de Colima, Los Altos de Jalisco. Se debe notar que, contrario a lo que se esperaba en esta investigación, no fue el elemento femenino de la zona Quintanar la principal influencia en la región cristera, aunque tiene gran importancia al lograr que se estableciera el gobierno cristero en Huejuquilla el Alto, pero se encontró que fue mucho mayor el número de brigadistas y grupos femeninos de apoyo en la zona de los Altos de Jalisco y junto a estos otro número importante en la capital de el mismo estado, ya que desde Guadalajara se recibió la mayoría de los cargamentos de municiones y medicinas, así como el mismo establecimiento de los grupos de brigadistas, mismos que se extendieron hacia la capital del país y a la región del estado de Colima. No se debe demeritar el trabajo realizado por las mujeres que, de una forma u otra han quedado plasmadas en esta investigación referente a una de las más importantes zonas bajo control cristero.

En consonancia con esta información, contenida en “*David*” y por ende en el acervo Acevedo, se debe aclarar que no se ha tomado en cuenta cada uno de los archivos que, por su firma de remitente o destinatario, diera cuenta de algún nombre femenino, y esto se debe a que, a la par de la información que fehacientemente era referida por mujeres, se encontró una gran cantidad, sobre todo para la segunda etapa de la cristiada, en que se trataba de un seudónimo, por lo mismo se decidió hacer un selección de documentos en los cuales se refiriera con claridad cuál destinatario o remitente era del sexo femenino, dejando de lado aquellos en que se identificara que, ya fuera el receptor o el emisor, hacían uso de un seudónimo femenino para enmascarar el contenido de las misivas, sin embargo esta situación mostró que, si la información era enviada bajo una representación femenina, era más fácil que llegara a su destinatario. También en el tema de los acervos resultó en problemáticas diversas, principalmente de catalogación y, por ende, de no ser posible su consulta para abonar a este trabajo, caso lamentable el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en el cual no fue posible consultar los archivos correspondientes a cárceles públicas para estimar la cantidad de mujeres que pudieran apoyar a los rebeldes en cada demarcación de la geografía zacatecana. De igual forma el Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en su serie Informes Del

Ejecutivo Estatal, no arrojó resultados que coadyuvaran a la presente investigación, pues estos informes solamente refirieron la cantidad de dinero que cada administración estatal percibió y utilizó para el combate de la rebelión cristera, insistiendo en cada una de estas administraciones en que la lucha terminaría prontamente.

Con todo lo anterior se puede decir, en sentido positivo, que las mujeres fueron en gran medida las principales aliadas de los cristeros al llevar a cabo la labor de recolección, traslado y entrega de pertrechos y semovientes, pero también en las labores de educación religiosa, salvaguarda de elementos propios del ritual religioso, ocultación de los sacerdotes y rebeldes heridos, así como de sus familias. También se puede decir que fue la mujer, aquí llamada cristera, la que motivó, en gran medida y mediante el recurso religioso, a que los varones tomaran el camino de las armas, y después, al partir estos a la guerra, a ocupar los nichos laborales que habían dejado vacíos, además de incentivar la participación de otras mujeres en las tareas que, de alguna u otra forma, hicieron posible que el ejército cristero, con falta de municiones, armas, comida y vestimenta, soportara durante mucho tiempo los embates de las fuerzas federales en la región identificada como Quintanar e incluso en otras zonas, esto debido a la incapacidad directa de La Liga de proporcionar estos medios.

Resta revisar para el caso de otras demarcaciones que, geográficamente, coinciden con el territorio zacatecano, con el fin de analizar si se siguieron las mismas pautas que en la presente se han encontrado, labor que se espera realizar en otro estudio complementario de la presente investigación.

La revisión y análisis de la fotografía queda pendiente para el futuro pues por sí mismas son de suma importancia para continuar con el estudio de las mujeres en el campo cristero, tanto en los primeros días del conflicto religioso, en las manifestaciones públicas de rechazo a la “Ley Calles”, en la resistencia pacífica y boicot, y en última instancia, su presencia en el campo armado como colaboradora y responsable de la entrega de municiones y pertrechos.

De igual manera las regiones correspondientes a otras demarcaciones que han quedado fuera de la presente investigación, se continuaran analizando dado que, dentro de la geografía cristera, corresponden a otra demarcación y a otros jefes regionales cristeros, sobre todo los Altos de Jalisco en su zona limítrofe con el sur de Zacatecas. Afortunadamente en este sentido se cuenta con una mayor cantidad de acervos personales y entrevistas a descendientes de cristeras y cristeros que dan certeza de algunas tácticas y métodos empleados por el género

femenino en esta cuestión, sobre todo en la región del estado de Jalisco, Colima, Guanajuato y Zacatecas.

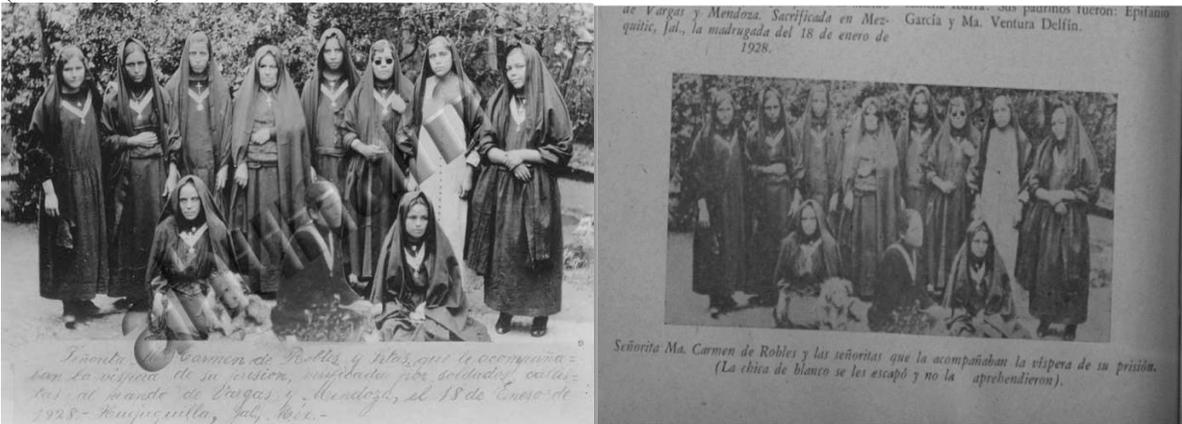
Anexos



Anexo 1: Positivo fotográfico: María Carmen Robles nació en el Ran- Cho de "Las Marías" perteneciente a la Hacienda de San Juan Capistrano de Valparaíso, Partido de Fresnillo, Edo. de Zacatecas .el año de 1880. Fueron sus padres los Sres. D. Elias de Robles y Da. Filomena Ibarra de Robles. Murió en Mezquitic; Jal.el 18 de Enero de 1928. (ARA-0677)



Anexo 2: Positivo fotográfico. Sritas que acompañaban a la Srita Robles el día de su arresto. (ARA-0678)



Anexo 3: Montaje fotográfico de las dos fotos anteriores, elaborado para la revista *David*. (ARA-0679) y “*David*”, T VI, No 130, mayo 22 de 1963 p 150



Anexo 4: Positivo fotográfico. (ARA-0927) Natividad García González con elementos del regimiento Valparaíso.



Anexo 5. Positivo Fotográfico. María Natividad García González “La Generala”, Colaboradora cristera de la brigada Quintanar, tesorera. Murió en Zacatecas el 26 de junio 1955 (ARA-0980) (ARA-1040)



Anexo 6: Positivo fotográfico. Familia Quezada “Las Viejas”. Clara Durón de Quezada (ARA-

1096), Felipa Quezada (ARA-1097) y Felicitas Quezada (ARA-1098). Colaboradoras de Natividad García.

La Familia Quezada

(Las Viejas)



Felipa Quezada.



Doña Clara Durón de Q.



Felicitas Quezada.

En Huejuquilla el Alto, hubo gran número de familias y personas que cooperaban con la guardia Nacional, tanto o mas que los propios soldados. Porque si las fuerzas estaban siempre alertas y dispuestas a la defensa o al ataque, no menos lo estaban las aludidas familias ocupadas en sus propios trabajos de asistir a los defensores.

Pero si nos ponemos a comparar, es posible que los soldados salgan perdiendo en esta justa heroica en defensa de los derechos de Cristo y de su Iglesia. Porque si bien nos fijamos, las mujeres como los soldados lo exponían todo: los intereses la tranquilidad y la vida. Lo pone de manifiesto. Carmelita de Robles, que desapareció sin que hasta la fecha sepamos dónde se encuentran sus restos.

Pero sigamos la comparación. Los soldados, casi en su mayoría vivieron por servicios diarios sólo una pequeña caninata a caballo. Fuera de los días de campaña en que lo mismo de día que de noche debían estar de servicio, el resto del tiempo, o no era necesario el servicio de vigilancia o sólo consistía la seguridad en el cambio de lugar diariamente. Disfrutaban los muchachos de largas semanas de holgura en ciertas épocas o con relativa frecuencia.

En cambio las mujeres que se dedicaban al





Alberta Quezada.

trabajo impropio de alimentar a nuestros muchachos y a todos nosotros, no tenían descanso, porque, pelearan o vagaran los nuestros, siempre tenían buen apetito y jamás faltó quien preparara alimentos para varios cientos de cristeros en los pueblos o de docenas y también de cientos en ocasiones, en las rancherías.

Era en Huejuquilla donde por ser el centro de las Operaciones cristeras y residir allí la Jefatura de Quintanar y las Autoridades Civiles, donde no faltaban soldados, pues ya sea que estuvieran en servicio o francos, o ya que llegaran de lejanas tierras en busca de orientaciones, órdenes y a veces provisiones, o que

139

BIBLIOGRAFÍA

Documentales, Archivísticas y Fotográficas.

Archivo Cristóbal Acevedo (A.R.A.), Unidad Académica de Ciencias Políticas, UAZ. (Cuerpo fotográfico digitalizado por Archivo Histórico U.N.A.M, disponible en <http://www.ahunam.unam.mx/>).

A.H.E.Z.

Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, Fondo Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, Sección Informes De Gobierno, Serie Informes Del Ejecutivo Estatal.

Archivo de la Casa de Cultura Jurídica del Estado de Zacatecas.

Hemerográficas

Hemeroteca de la Biblioteca Pública General “Mauricio Magdaleno”, Colección Estatal, Cajas 27-32. (1926-1939).

Revista *David*, versión digital: <http://mexicohistoriaprohibida.com/publicaciones.htm>

Biblioteca Julián Adame, Zacatecas.

Biblioteca del poder Judicial de la Federación.

Biblioteca del Congreso del Estado (Zacatecas y Jalisco).

Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Zacatecas.

Bibliográficas:

Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana, 2008.

Avitia Hernández, Antonio. *Las Cristiadas noveladas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Tesis para obtener el grado de Doctor en Humanidades con especialidad en Historia, 2006.

Barragán, Ezequiel, *Testimonio cristero*, México, Jus, 1990.

De Anda, José Guadalupe. *Los cristeros, la guerra santa en Los Altos*. México, Compañía General Editora, 1941

Deister John L., *Mártires mexicanos. Soldados fieles de Cristo Rey*, S. I: S. E., 1928.

Duby, Georges/Perrot, Michelle (Dir.) *et al.*, *Historia de las mujeres*, tomo 4. el siglo XIX. Ed. Taurusminor, 2005.

Estrada, Antonio. *Rescoldo, los últimos cristeros*, México, Jus, 1988

Gómez Pérez, Rafael, *Dolorosa primavera, vida del padre Antonio Repiso M.* México 1980

- González Butron, María Arcelia (comp.), *También somos protagonistas de la historia de México*, México, Equipo mujeres en acción solidaria, 1999.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (Dir.) et al. *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo V. vol. 1, Campo y ciudad, vol. 2, La imagen, ¿espejo de la vida?, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- González Navarro, Moisés, *Cristeros y agraristas de Jalisco*, México, El Colegio de México, 5 tomos, 2001.
- González Romero, Rosamaría, *La Iglesia católica y el Estado mexicano hoy*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- González González, Fernando, *Matar y morir por Cristo Rey: aspectos de la cristiada*. México, Plaza y Valdés, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2001.
- Gram, Jorge (seudónimo del P. David G. Ramírez) (1953). *Héctor, Novela histórica cristera*. México: Ed. Jus, 6ª edición
- Jaiven, Ana Lau, *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987.
- Navarrete, Heriberto, *El voto de Chema Rodríguez*. Ed. Jus, colección Voces Nuevas, México, 1964
- Marín Negueruela, Nicolás, *La verdad sobre Méjico o Antecedentes históricos, origen, desarrollo y vicisitudes de la persecución religiosa en Méjico*, Barcelona, Tipografía Católica Casals, 1928.
- Mendoza Barragán, Ezequiel, *Testimonio Cristero, memorias del autor*, Ed. Jus, 1990
- Mendieta Alatorre, Ángeles, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1961.
- Meyer, Jean, Disidencia Jesuita, I. EL RADICALISMO BLANCO Y LOS JESUITAS (1900-1919) en: Revista *Nexos* 1 de Dic de 1981: <http://www.nexos.com.mx/?p=3966> (consultado el 30 de octubre de 2017).
- _____ *El coraje cristero (Testimonios)*, México, Universidad de Guadalajara, 2001.
- _____ *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, México, Tusquets, 2003.
- _____ *La cristiada*, México, F. C. E. -Clío, 2014.
- _____ *La cristiada*, México, Ed. Siglo XXI, 2013.

- a) *La guerra de los cristeros*. T I.
- b) *El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*. T II.
- c) *Los Cristeros*. T III.

_____ *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, Sepsetenta, 1973.

_____ *Tierra de cristeros ¡Viva Cristo Rey!*, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2002.

Mummert, Gail, “De los estudios de la mujer a los estudios de género en México”, en Luz Elena Gutiérrez de Velasco (coord.), *Género y cultura en América Latina. Artes, historia y estudios de género*, México, El Colegio de México, 2003.

Negrete, Martha Elena, *Relaciones entre la iglesia y el estado en México 1930-1940*, México, El Colegio de México, 1988.

Naranjo Tamayo, Omayda, “La mujer mexicana de la primera rebelión de los cristeros (1926- 1929): una mirada historiográfica”, en: *Historiografías*, núm.8, julio-diciembre, 2014, pp. 121-137.

Olivera de Bonfil, Alicia, *La literatura cristera*, col, divulgación, México, I. N. A. H. 1994.

_____ “Los cristeros del Peoresnada”, en: *Movimientos armados en México*, siglo XX, México, Colegio de Michoacán, 2008.

Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.

Padilla Rangel, Yolanda.: *El otro conflicto: visiones estadounidenses de la cristiada*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003.

Puente Lutteroh, María Alicia, *Movimiento cristero. Una pluralidad desconocida*, México, Progreso, 2002.

Radku, Verena, “Hacia una nueva historiografía de la mujer”, en: *Nueva antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, 1986.

Ramos Escandón, Carmen (Compiladora), *Género e Historia: La historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, 1997.

- (coord.) *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006.
- Rascón, María Antonieta, “La mujer y la lucha social”, en: Elena Urrutia (Comp.), *Imagen y realidad de la mujer*, México, Sepsetentas, 1975.
- Rivero del Val, Luis, *Entre las patas de los caballos*, Ed. Jus, México, 1989
- Robles, Fernando (1934). *La virgen de los cristeros*. Col. La Matraca, Premia Editora, 1982
- Rodríguez, Cristóbal, *La iglesia católica y la rebelión cristera en México (1926- 1929)*, México, La voz de Juárez, 1960.
- Rubio Hernansáez, Luis, *Zacatecas bronco, Introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco*, México, UAZ, 2008.
- _____ *Contrarrevoluciones Católicas de los Chuanes a los Cristeros (1792-1942)*, Zacatecas, Texere, 2017.
- Ruiz Abreu, Álvaro. *La cristera, una literatura negada*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2003
- Peñalosa, Joaquín Antonio, *Rafael Guízar, a sus órdenes*, Jus, 6ta edición, México, 1986
- Taibo I, Paco Ignacio, *Siempre Dolores*, Ed. Planeta, Barcelona, 1984.
- Tuñón Pablos, Julia, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.
- _____ *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen (1939- 1952)*, México, El Colegio de México, 1998.
- Vaca, Agustín, *Hasta el cuello en la cristería. Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*, México, El Colegio de Jalisco, 2003.
- _____ *Los silencios de la historia: las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco, 1998.
- Vargas González, María Luisa, *Yo fui testigo*, Guadalajara, Talleres Tipográficos Vera, 1977.
- Vivaldo Martínez, Juan Pablo, *Las mujeres en el movimiento cristero. Una aproximación crítica a la bibliografía*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Tesis, 2008.
- Wallach Scott, Joan, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
- Wilson, Fiona, *De la casa al taller*, México, El Colegio de Michoacán, 1990.

En línea

- Acuña Cepeda, Mirtea Elizabeth y Florentina Preciado Cortés: *El papel de las mujeres durante la cristiada*, http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/0269-F.pdf
- Ayala Valadez, Héctor Paúl, *La mujer en la denominada “Guerra de los Cristeros”*, <https://hectorpaul.wordpress.com/2013/07/01/la-mujer-e-la-denominada-guerra-de-los-cristeros/>
- Agostini, Claudia., *Vacunación y revacunación obligatorias: problemas y controversias en: Médicos, campañas y vacunas la viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952.*, México., UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas., 2016., p 91.
En http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/medicos/campanas_vacunas.html
- Avitia Hernández, Antonio, *La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*, Tesis, http://www.bibliotecas.tv/avitia/La_Narrativa_de_las_Cristiadas.pdf
- Check, Christopher, *Viva Cristo Rey! The Cristeros Versus the Mexican Revolution*, <https://www.catholicculture.org/culture/library/view.cfm?recnum=7826>
- Barajas Montes De Oca, Santiago, *Derechos del pensionado y del jubilado*, en: Col. Nuestros Derechos, Muñoz de Alba Medrano, Marcia (Coord.) Cámara de diputados, LVIII legislatura, UNAM. México, 2000, p 5. En http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lviii/1derpen_jub.pdf
- Bernad E., et al., *Estereotipos y contra estereotipos del papel de la mujer en la Gran Guerra. Experiencias femeninas y su reflejo en el cine*, en: *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18 (2013) 178. En <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/43421>
- Dávila Toscano, Velia, *Representación social del campo y la ciudad en la guerra cristera: Entre las patas de los caballos de Luis Rivero del Val y Rescoldo, los últimos cristeros de Antonio Estrada*, Tesis, <https://repositories.tdl.org/tamiu-ir/handle/2152.4/55>

- De la Torre, Renée, “*Participación de la mujer en la guerra cristera*”, en: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana9/ventana9-8Renee.pdf>
- González Navarro, Moisés, Prólogo del Libro "Religioneros, cristeros, masones y agraristas", en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60011173015>
- “Sobre Ángel Arias Urrutia, Cruzados de novela: las novelas de la guerra cristera”, en: Historia Mexicana, [S.l.], <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1397/1258>
- Guerra Manzo, Enrique. “*Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán (1927-1932)*”. <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/28924/1/51-202-2001-0325.pdf>
- Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Zacatecas, p. 3, en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411404/702825411404_1.pdf
- General de población, 15 de mayo de 1930, Estado de Zacatecas, p. 9, en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411732/702825411732_1.pdf
- Martínez Cárdenas, Rogelio. *La Religión como motor de la economía*, <http://148.202.112.11:8080/jspui/bitstream/123456789/77/1/La%20religion%20como%20motor%20de%20la%20economia.pdf>
- Magallanes Delgado, María del Refugio., La educación de los marginados en Zacatecas. La enseñanza en el Asilo de Niñas durante el porfiriato., En Revista Mexicana de Historia de la Educación, vol. I, núm. 2, 2013, pp 265-291. En (http://www.somehide.org/images/documentos/articulosRevista2/RMHE2_5.pdf)
- Mercado Revilla, Leslie Teresa, Seremos mártires e iremos al cielo para siempre, Mujeres Cristeras: voces que surgen entre las llamas del olvido en Mujeres Cristeras: voces que surgen entre las llamas del olvido, en Ramírez Padilla, Marco Fabricio(coord.), *La Guerra De Religión En México (1926-1929)*, Palabra de Clío, 1ra Ed. México, 2014. (http://www.palabradeclio.com.mx/src_pdf/la_1460607856.pdf)
- Neira Barragán, Manuel., Cuatro Décadas De Teatro En Monterrey 1900-1940, Sobretiro De Humanitas, Número 11. Sociedad Nuevoleonesa De Historia, Geografía Y Estadística

/ Universidad De Nuevo León, México, 1970, p 520. En
<https://cd.dgb.uanl.mx/bitstream/handle/201504211/6723/18908.pdf?sequence=1>

Padilla Rangel, Yolanda. *La Silenciosa Oposición: mujeres religiosas en Aguascalientes, (México) en los años treinta*,
<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/PadillaRangel.PDF>

Ramírez Rancaño, Mario, la ruptura con el vaticano. José Joaquín Pérez y La Iglesia Católica Apostólica Mexicana 1925-1931 en: Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México, n° 24, julio-diciembre 2002.
<http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm24/EHM02404.pdf>)

Reguer, Consuelo, *Historia Prohibida*, <http://mexicohistoriaprohibida.com>

Robles Acevedo, Aurelio, http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.1

S/a, *Participación intrépida y eficaz de las mujeres en la epopeya cristera*, Centro de estudios cristeros Anacleto González Flores, <http://cristeros.uag.mx/publicaciones.htm>

Villanueva, Gema Inés F., “Recordando: 76 aniversario Fundación de las Brigadas Santa Juana de Arco”, 21 junio de 1927-21 de junio de 2003,
<http://web.archive.org/web/20100414184029/http://www.uag.mx:80/item/junio2003/recordando2.htm>